

## Papel de las Entidades Locales en la elaboración de Planes de Empleo para Jóvenes

### Objetivo

- Dar a conocer las novedades legislativas, estrategias, programas y planes en materia de empleo para jóvenes que se están llevando a cabo en los diferentes niveles de la administración pública.
- Analizar la situación actual de las políticas activas de empleo que se están ejecutando desde la Administración Local, en materia de formación y fomento de la contratación de jóvenes desempleados.
- Difundir buenas prácticas locales en materia de planes de empleo para jóvenes

### Contenidos

- Incidencia del actual marco normativo laboral en el fomento del empleo para jóvenes
- Estrategias y planes en materia de formación para jóvenes que se están llevando a cabo desde otros niveles de la Administración Pública.
- Situación actual de las políticas activas de empleo. Reorientación de las escuelas talles, talleres de oficio y convenios.
- Visión Práctica. Panel de experiencias locales en materia de fomento del empleo para jóvenes

### Destinatarios

Responsables técnicos de las áreas de desarrollo económico y empleo, y juventud de las Entidades Locales

### Lugar y fecha de celebración

Madrid, 6 de Noviembre de 2012.

Federación Española de Municipios y Provincias – Sala Europa  
C/ Nuncio, 8 - 28005 Madrid

## Programa

### 6 de noviembre de 2012

**09:30-10:00** Recepción y entrega de documentación.

**10:00-10:15** Inauguración del curso. Bienvenida y presentaciones.

Dña. Trinidad Yera Cuesta, Directora General de Políticas Locales de la FEMP

**10:15-10:45** Incidencia de la Ley de medidas urgentes en la reforma del mercado laboral en el fomento del empleo para jóvenes. Contrato de aprendizaje y contrato de emprendedores

Puy Abril Larrainzar, Coordinadora del área laboral y de recursos humanos del Centro de Estudios Financieros (CEF)

**10:45-11:15** Plan Anual de Políticas Activas de Empleo. Acciones y medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil.

D. Jesús Barroso Arranz, Subdirector General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal

**11:15-11:45** Pausa.

**11:45-12:15** Políticas de Juventud

Alberto Crespo, Jefe del servicio de Información juvenil del INJUVE

**12:15-12:45** Programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años

S. D. Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, Director-Gerente de la Fundación Tripartita.

**12:45-14:00** Mesa Redonda: Situación Actual de las políticas activas de empleo juvenil desde las entidades locales: "Análisis sobre el futuro de las escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficio"

Modera: Irene Rodríguez Rojo, coordinadora de empleo de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Valladolid

Intervienen:

- Ángel de Pedro Herrera, Presidente de la Asociación de Profesionales del Desarrollo Local de Aragón
- Salvador Gómez, Concejal de Empleo del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y vocal de la Comisión de Desarrollo Económico y Empleo de la FEMP
- Jaime Lopez Cossio, Director de la Asistencia Técnica del Foro de Ciudades por el Empleo

### 15:30-16:30 Panel de Experiencias de Entidades Locales

- Programas de apoyo a emprendedores del Ayuntamiento de Burgos  
Interviene D. Cipriano Santidrián, Coordinador de Empleo.
- Programas de apoyo a Pymes del Ayuntamiento de Andorra.  
Interviene Ana Cristina Pérez, Teniente de Alcalde
- Plan de Juventud de la Diputación Provincial de Valladolid.  
Intervienen Ana Isabel Gonzalez, asesora económica y Marta Pérez del Barrio, Directora del Centro de Información Juvenil

### 16:30-17:15 Panel de propuestas innovadoras

- Plan Capital Humano  
Interviene D. Eduardo Contreras Linares, Alcalde de Molina de Segura (Murcia),
- Pactos locales por el empleo una apuesta por la formación dual  
Interviene Jose Luis Martin Ortiz, Coordinador de Empleo del Ayuntamiento de Badajoz

### 17:15-17:30 Conclusiones

### 17:30-17:45 Clausura del curso y entrega de certificados.

# **Incidencia de la Ley de medidas urgentes en la reforma del mercado laboral en el fomento del empleo para jóvenes.**

## **Contrato de aprendizaje y contrato de Emprendedores**

**Puy Abril Larrainzar, Coordinadora del área laboral y de recursos humanos del  
Centro de Estudios Financieros (CEF)**



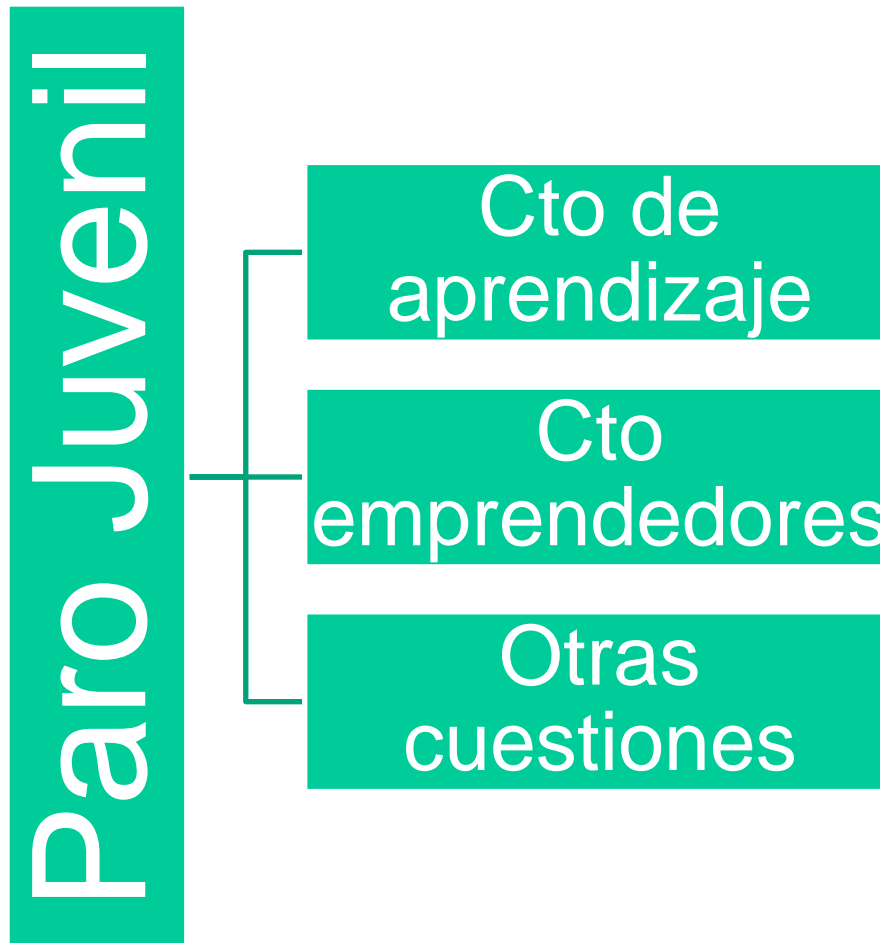


[www.cef.es](http://www.cef.es)

# INCIDENCIA DE LA LEY 3/2012 EN EL FOMENTO DEL EMPLEO PARA JÓVENES. CONTRATOS FORMATIVOS Y DE EMPRENDEDORES

M<sup>a</sup> del Puy Abril Larraínzar







# EL CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

# AÑO 2010

- **Edad:** de 21 a 24 años hasta el 31/12/11
- Se amplía la acción protectora de la SS incluyendo el **Desempleo**
- **Reducciones de cuotas**

# AÑO 2011

- **Nuevo contrato “para la formación y el aprendizaje”**
- Edad: 30 años hasta 31/12/13
- Se supera el tradicional concepto de formación teórica y práctica por “activ laboral retribuida” y “activ formativa”.

## AÑO 2012: L 3/2012

- “Se introducen modificaciones en el contrato para la formación y el aprendizaje “para potenciar el empleo juvenil mediante la supresión de limitaciones injustificadas”. Exposición de Motivos LMU

**1.OBJETO:** La cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad retribuida en una empresa con actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

## 2.EDAD:

- Mayores de 16 y menores de 25. No obstante, **hasta que la tasa de desempleo en nuestro país se sitúe por debajo del 15%**, se podrá celebrar con trabajadores **menores de 30 años** (Disp. Tran. 9ª LMU). **ANTES** (Disp. Tran. 2 RDL 10/2011): **La fecha para la excepción era el 31/12/2013.**
- El límite máximo de edad no será de aplicación cuando el contrato se concierte con personas con discapacidad **ni con los colectivos en situación de exclusión social previstos en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción, en los casos en que sean contratados por parte de empresas de inserción que estén cualificadas y activas en el registro administrativo correspondiente.**



### **3.DURACIÓN:**

**Mínima un año/ Máxima 3.** No obstante, mediante convenio colectivo podrán establecerse distintas duraciones del contrato en función de las necesidades organizativas o productivas de las empresas, sin que la mínima pueda ser inferior a 6 meses ni la máxima superior a 3 años.

#### **ANTES:**

**2010:** Mínimo 6 meses/máximo 2 años ampliable a 3 por c.c

**2011:** Mínimo un año/Máximo 2 años ampliable a 3 por c.c si concurrían determinadas circunstancias

**2012:** Se simplifica el papel del c.c.

#### 4.POSIBLE REITERACIÓN PARA OTRA ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:

Se modifica el art. 11.2 c) ET para admitir su reiteración:  
“**Expirada la duración del contrato para la formación y el aprendizaje, el trabajador no podrá ser contratado bajo esta modalidad por la misma o distinta empresa, salvo que la formación inherente al nuevo contrato tenga por objeto la obtención de distinta cualificación profesional**”.

## 5.ASPECTOS RELEVANTES EN CUANTO A LA FORMACIÓN(I):

### ¿Dónde se debe recibir la formación inherente al contrato?

#### DOS OPCIONES:

a) En un centro formativo de la red a que se refiere la D.A. 5ª LO 5/2002, previamente reconocido para ello por el sistema nacional de empleo

b) NOVEDAD: **El RDL y Ley 3/2012 permiten que dicha formación se reciba en la propia empresa cuando la misma dispusiera de las instalaciones y el personal adecuados** a los efectos de la acreditación de la competencia o cualificación profesional correspondiente.

La impartición de esta formación debe justificarse a la finalización del contrato.

## ASPECTOS RELEVANTES EN CUANTO A LA FORMACIÓN (II):

### Se eliminan dos exigencias:

- Que la actividad formativa comience en el plazo máximo de 4 meses a contar desde la fecha de celebración del contrato.
- Que la formación en los contratos para la formación y el aprendizaje que se celebren con trabajadores que no hayan obtenido el título de graduado en ESO permita la obtención de dicho título.

## **6. TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO**

No podrá ser superior al 75% **durante el primer año, o al 85%, durante el segundo y tercer año.**

**ANTES: Durante toda la duración del contrato no podía exceder del 75%**

## **7. RETRIBUCIÓN Y ACCIÓN PROTECTORA:**

No sufren cambios respecto de la redacción dada por el RDL 10/2011

Retribución: se fijará en proporción al tiempo de trabajo efectivo, de acuerdo con lo establecido en c.c

Acción protectora: comprende todas las contingencias, situaciones protegibles y prestaciones, incluido el desempleo.

## **8. REDUCCIONES DE CUOTAS SI SE CONTRATA A TRABAJADORES DESEMPLEADOS INSCRITOS EN LA OFICINA DE EMPLEO (Art. 3 L3/2012):**

- 100% para empresas cuya plantilla sea inferior a 250 trabajadores
- 75% para empresas con 250 trabajadores o más

### **SE ELIMINA:**

- Que los trabajadores tengan que ser mayores de 20 años
- Que el contrato deba suponer un incremento de la plantilla de la empresa.

## **REDUCCIONES DE CUOTAS POR TRANSFORMACIÓN EN INDEFINIDOS(Art. 3 L3/2012):**

- 1.500 euros/año, durante 3 años (1.800 euros/año en el caso de mujeres).

### **SE ELIMINA:**

- El requisito de que la transformación deba suponer un incremento del nivel de empleo fijo en la empresa

### **SE AÑADE UNA EXCLUSIÓN:**

**Art.3.4 L3/2012:** Las reducciones previstas en este artículo no serán de aplicación en los contratos para la formación y el aprendizaje que se suscriban en el marco de acciones y medidas establecidas en el art. 25.1 d) Ley 56/2003, de Empleo, incluyendo los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

# EL CONTRATO EN PRÁCTICAS (breves apuntes)



- **ULTIMA REFORMA: AÑO 2010 (Ley 35/2010)**
- Se incluye **el certificado de profesionalidad** como título habilitante para celebrar un contrato en prácticas. Eso sí, está prohibido formalizar un contrato en prácticas en base a un certificado de profesionalidad conseguido gracias a un contrato para la formación celebrado anteriormente con la misma empresa.
- **Se amplía el periodo durante el cual se puede celebrar el contrato:** 5 (ordinario) y 7 años (discapacitados).

- **ULTIMA REFORMA: AÑO 2010 (Ley 35/2010)**
- **Los títulos oficiales de grado, máster y, en su caso, doctorado correspondientes a los estudios universitarios no se considerarán la misma titulación.**
- **Periodo de prueba:**
  - 1 mes para los certificados de profesionalidad de nivel 1 o 2;
  - 2 meses para los certificados de profesionalidad de nivel 3.

# EL CONTRATO DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES

## DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS:

### ANTES

- Contrato indefinido ordinario
- **Contrato de fomento de la contratación indefinida (DA1 L12/2001).**

#### Dos incentivos:

- Indemnización de 33 días
- Posibles bonificaciones

### AHORA:

- Contrato indefinido ordinario
- **Contrato de apoyo a los emprendedores (art.4 L 3/2012).**

#### Dos incentivos:

- Periodo de prueba de un año
- Posibles incentivos fiscales y bonificaciones

## NUEVO CONTRATO DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES (art. 4 L3/2012):

- Sólo para empresas de menos de 50 trabajadores. Por tiempo indefinido y a jornada completa en el modelo que se establezca
- **Periodo de prueba de 1 año “en todo caso”**
- **EXCLUSIÓN:** No podrá celebrar este contrato la empresa que, en los 6 meses anteriores a la celebración del contrato, hubiera adoptado decisiones extintivas improcedentes.

La limitación afectará únicamente a las extinciones producidas con posterioridad a la entrada en vigor de la reforma, y para la cobertura de aquellos puestos de trabajo del mismo grupo profesional que los afectados por la extinción y para el mismo centro o centros de trabajo.

## INCENTIVOS FISCALES Y BONIFICACIONES QUE REPERCUTEN EN EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LOS JÓVENES:

- **Incentivos fiscales (art. 43 LIS):**
  - Las entidades que contraten a su primer trabajador a través de un contrato de apoyo a los emprendedores y el trabajador sea menor de 30 años: deducción fiscal de 3000 euros.

## INCENTIVOS FISCALES Y BONIFICACIONES QUE REPERCUTEN EN EL FOMENTO DEL EMPLEO DE LOS JÓVENES:

- **Bonificaciones (art. 4.5 L3/2012):**

Jóvenes desempleados inscritos en la OE, entre 16 y 30 años, ambos inclusive: Bonificación en la cuota empresarial durante 3 años de:

- Primer año: 83,33euros/mes (1000e/año)
- Segundo año: 91,67e/mes (1100e/año)
- Tercer año: 100 e/mes (1200e/año)

En caso de mujeres en ocupaciones en las que este colectivo esté menos representado las cuantías anteriores se incrementarán en 8,33 e/mes (100e/año).

## **REQUISITOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS INCENTIVOS Y BONIFICACIONES:**

### **INCENTIVOS FISCALES (art. 43 LIS):**

- Mantenimiento de la relación laboral durante al menos 3 años.

### **BONIFICACIONES (art.4.7 L3/2012)**

- La empresa deberá mantener al trabajador contratado al menos 3 años desde la fecha de inicio de la relación laboral
- Además, deberá mantener el nivel de empleo en la empresa alcanzado con el contrato de apoyo a los emprendedores durante, al menos, un año desde la celebración del contrato.



# INCENTIVOS AL EMPLEO DE LOS JÓVENES EN LA NORMATIVA ACTUAL

## POR LA CONTRATACIÓN INICIAL:

### CONTRATO DE APOYO A LOS EMPRENDEDORES (por tanto, empresas de menos de 50 trabajadores):

- Si el primer trabajador es menor de 30 años: deducción fiscal de 3000 euros
- Jóvenes entre 16 y 30 años, desempleados inscritos en la OE: las bonificaciones vistas

### CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE

- Las reducciones que hemos visto:
  - 100% si la plantilla es inferior a 250
  - 75% si la plantilla igual o superior a 250

## POR LA CONVERSIÓN EN INDEFINIDOS:

- **Conversión de prácticas, de relevo y de sustitución por anticipación de la edad de jubilación en indefinidos (art.7 Ley 3/2012), siempre que la empresa tenga menos de 50 trabajadores:** 500 EUROS/AÑO (700 en caso de mujeres), durante 3 años.
- **Conversión del contrato para la formación y el aprendizaje en indefinido (al margen del volumen de plantilla):** Reducción de 1500 euros/año (1800 en caso de mujeres) durante 3 años.

# **UNA ÚLTIMA CUESTIÓN: LA DELIMITACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO Y LA BECA**

# **Plan Anual de Políticas Activas de Empleo. Acciones y medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil.**

**D. Jesús Barroso Arranz**  
Subdirector General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Público de Empleo Estatal

EL PAPEL DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE EMPLEO PARA JÓVENES

# PLAN ANUAL DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO. ACCIONES Y MEDIDAS PARA SOLVENTAR LA ACTUAL TASA DE DESEMPLEO JUVENIL

Jesús Barroso Barrero

Madrid, 6 de noviembre de 2012

# ***MARCO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES ANUALES DE POLÍTICA DE EMPLEO***

# MARCO NORMATIVO

## LEY 56/2003, DE 16 DE DICIEMBRE, DE EMPLEO

Establece como **instrumentos del Sistema Nacional de Empleo** para la coordinación y ejecución de las políticas activas de empleo en el conjunto de España los siguientes:

- ✓ **Estrategia Española de Empleo**
- ✓ **Plan Anual de Política de Empleo**
- ✓ **Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo**

La **Estrategia Española de Empleo y el Plan Anual de Política de Empleo** constituyen el marco para la determinación de objetivos comunes y la consecución de un conjunto de medios orientados hacia la eficacia y la eficiencia de las políticas a favor del empleo.

El **Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo** es el sistema informático común donde se integra de manera compatible la información relativa a la intermediación laboral, a la gestión de las políticas activas de empleo, y de la protección por desempleo, que realicen los Servicios Públicos de Empleo en todo el territorio del Estado.



# Estrategia Española para el Empleo 2012-2014

- Aprobada por Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre
- Entrelaza:

**6 objetivos de Política de Empleo** (vinculados a la Estrategia Europea 2020)

**16 objetivos estratégicos de políticas activas de empleo** (30 indicadores)

**10 ámbitos de políticas activas de empleo**

**61 objetivos operativos y de participación según ámbito** (74 indicadores)

# El enfoque local en la Estrategia Española para el Empleo 2012-2014

- El enfoque local es idóneo para la **detección y el aprovechamiento** de nuevas posibilidades productivas no explotadas todavía ➡ impulsar y gestionar actuaciones que tengan por objeto la creación de empleo y la actividad empresarial.
- **Profundizar en la colaboración** entre los Servicios Públicos de Empleo y las Entidades Locales ➡ dotar de un conjunto amplio de experiencias y buenas prácticas al Sistema Nacional de Empleo.
- **Dinamización de las Políticas Activas de Empleo** en el ámbito local ➡ cooperación institucional entre administraciones públicas.
- **Flexibilidad** en los marcos de colaboración entre los Servicios Públicos de Empleo y las Entidades Locales ➡ gestión corresponsable de las Políticas Activas de Empleo en el ámbito local.

# Plan Anual de Política de Empleo

Tiene carácter anual y debe incluir:

- Los **objetivos** de la Estrategia Española de Empleo a alcanzar en:
  - El conjunto del Estado
  - En cada una de las CC.AA.
- Los **indicadores** que se utilizarán para conocer el grado de cumplimiento de los mismos.
- Las **acciones y medidas de políticas activas de empleo** que se van a llevar a cabo tanto por las CC. AA. como por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- Se elabora teniendo en cuenta las previsiones de las CCAA y del SEPE, en el seno de la Conferencia Sectorial
- Se **aprueba por Consejo de Ministros** junto con la formalización de los criterios objetivos de distribución de los fondos de empleo

# Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo

El sistema debe garantizar:

- Las funciones de intermediación laboral en todo el territorio del Estado
- El registro de las personas demandantes de empleo
- La trazabilidad de las actuaciones seguidas por las personas desempleadas atendidas
- Estadísticas comunes
- Comunicación del contenido de contratos
- Información resultante de la **gestión de las políticas activas de empleo**
- Seguimiento y control de la utilización de fondos procedentes de los PGE o de la UE

# ***PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO 2012***

## ***(PAPE 2012)***

# MARCO PARA LA ELABORACIÓN DEL Plan Anual de Política de Empleo 2012

Estrategia Española de Empleo 2012-2014  
- 10 ámbitos de PAEs

Programa Nacional de Reformas del Reino de España 2012

- 6 objetivos prioritarios  
- Revisión de las PAEs

PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO 2012

Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

- Recuperación de normas de acciones y medidas estatales de PAEs



# ÁMBITOS DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE EMPLEO 2012-2014

## 10 ámbitos de PAEs

- Orientación profesional
- Formación y recualificación
- Oportunidades de empleo y fomento de la contratación
- Oportunidades de empleo y formación
- Fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo
- Oportunidades para colectivos con especiales dificultades
- Autoempleo y creación de empresas
- Promoción del desarrollo y la actividad económica territorial
- Fomento de la movilidad
- Proyectos integrados



# OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL PAPE 2012

## 6 Objetivos prioritarios del PNR

- **Reducir la tasa de desempleo juvenil**
  - Mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro
  - Apoyar emprendedores para crear y mantener empleo
  - Acentuar colaboración público-privada para realzar búsqueda de empleo por los desempleados
  - Desarrollar medidas para colectivos específicos (personas con discapacidad)
  - Lucha contra el fraude
- + 2 objetivos adicionales**
- Formación de ocupados
  - Modernización





# PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PAPE 2012

**SEPE: elaboración de fichas para recogida de información**

Una ficha para cada medida de políticas activas de empleo 2012 atendiendo a:

- ✓ 8 objetivos prioritarios
- ✓ Ámbito de la EEE
- ✓ Financiación
- ✓ Normativa de aplicación:
  - ❖ Estatal
  - ❖ Autonómica

Envío de fichas a CC.AA. para cumplimentación

Integración de la información recibida en una base de datos específica

Elaboración del Plan Anual de Política de Empleo 2012

**PAPE 2012:**

- Presentado en Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales (24 mayo 2012)
- Informe del Consejo General del Sistema Nacional de Empleo (25 de mayo 2012)
- Aprobado en Consejo de Ministros (6 de julio de 2012)

# Estructura del PAPE 2012

1. Introducción.
2. Situación actual del mercado de trabajo.
3. El Plan Anual de Política de Empleo para 2012.
4. Objetivos prioritarios del Plan Anual de Política de Empleo para 2012.
5. Vinculación de los objetivos prioritarios con la reforma laboral.
6. Plan Nacional de Reformas y Plan Anual de Política de Empleo.
7. Criterios de elaboración del Plan Anual de Política de Empleo para 2012.
8. Acciones y medidas de políticas activas de empleo para cada uno de los objetivos prioritarios.
9. Evaluación del Plan Anual de Políticas Activas de Empleo 2012.
10. Financiación.

## Anexos.

Anexo I: PAPE 2012 - Medidas propuestas por CCAA y SEPE.

Anexo II: PAPE 2012 - Medidas por objetivo prioritario, CA y SEPE.

Anexo III: PAPE 2012 - Medidas por objetivo y ámbito.

Anexo IV: Medidas por objetivo ámbito y CCAA.

Anexo V: Indicadores de contexto para la evaluación.



## Criterios de elaboración del PAPE 2012

- ✓ Una relación enumeración y descripción de cada una de las medidas que se prevé realizar durante 2012.
- ✓ En la descripción se ha recogido para cada una de las acciones y medidas incluidas la información necesaria para conocer en qué consiste, su instrumentalización, incidencia y los costes que se financian, así como su **vinculación con los 8 objetivos prioritarios y los 10 ámbitos de la Estrategia Española de Empleo**.
- ✓ Asimismo, en la documentación recibida, se ha señalado la **vía de financiación** de las medidas propuestas, ya sea por financiación propia o por fondos estatales distribuidos a las Comunidades Autónomas de acuerdo con los criterios objetivos acordados por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.
- ✓ Finalmente, se ha solicitado una estimación del coste de la medida y de los beneficiarios finales a atender.

**Se ha podido optar por realizar medidas de ámbito estatal de las recogidas en la relación de normas no derogadas por el Real Decreto-ley 3/2012 o bien realizar medidas propias que establezcan las Comunidades Autónomas, o una combinación de ambas, siempre que necesariamente se dirijan a atender los objetivos prioritarios establecidos en el Plan Anual.**

# MEDIDAS DEL PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO 2012

## Anexo I: PAPE 2012 - Medidas propuestas por CCAA y SEPE

CCAA y SEPE		Medidas
1	Andalucía	59
2	Aragón	30
3	Principado de Asturias	32
4	Illes Balears	13
5	Canarias	24
6	Cantabria	21
7	Castilla-La Mancha	19
8	Castilla-León	18
9	Cataluña	27
10	Comunidad Valenciana	23
11	Extremadura	21
12	Galicia	38
13	Comunidad de Madrid	17
14	Región de Murcia	17
15	Com. Foral de Navarra	63
16	País Vasco	51
17	La Rioja	18
18	SEPE	36
<b>Total</b>		<b>527</b>

\* Nota: SEPE incluye Ceuta, Melilla, Fondo de reserva, AEPSA, Bonificaciones empleo y Bonificaciones formación.

# MEDIDAS DEL PLAN ANUAL DE POLÍTICA DE EMPLEO 2012

## Anexo II: PAPE 2012 - Medidas por objetivo prioritario, CA y SEPE

CCAA y SEPE		Objetivos								Totales	Únicas
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Andalucía	12	23	12	4	9				60	59
2	Aragón	5	10	4	2	9		1		31	30
3	Principado de Asturias	11	14	5	1	3	1			35	32
4	Illes Balears	5	7	4	4	2	1			23	13
5	Canarias	3	11	5	2	5				26	24
6	Cantabria	7	11	7	1	5				31	21
7	Castilla-La Mancha	5	7	5		3	2	2	2	26	19
8	Castilla-León	9	9	3	1	4		1	2	29	18
9	Cataluña	3	12	5	2	2	2	1	1	28	27
10	Comunidad Valenciana	5	4	8		13			1	31	23
11	Extremadura	7	6	4		3		1	2	23	21
12	Galicia	1	12	16		9		1	1	40	38
13	Comunidad de Madrid	1	5	10		1			1	18	17
14	Región de Murcia	2	4	2	1	4	1	2	2	18	17
15	Com. Foral de Navarra	4	18	18	2	18	1		3	64	63
16	País Vasco	6	21	2	9	11	1	3		53	51
17	La Rioja	1	12	3		1			1	18	18
18	SEPE	14	18	4	2	6			3	47	36
<b>Total</b>		<b>101</b>	<b>204</b>	<b>117</b>	<b>31</b>	<b>108</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>601</b>	<b>527</b>

Objetivos	1. Medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil
	2. Medidas para mejorar la empleabilidad de los demás colectivos afectados por el paro
	3. Medidas para apoyar a los emprendedores y el mantenimiento de los mismos en el mercado de trabajo
	4. Acentuar la colaboración público-privada
	5. Medidas para colectivos específicos
	6. Lucha contra el fraude
	7. Modernización
	8. Formación de ocupados

\* Nota: SEPE incluye Ceuta, Melilla, Fondo de reserva, AEPSA, Bonificaciones empleo y Bonificaciones formación.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

# Medidas del PAPE 2012 para solventar la actual tasa de desempleo juvenil

Ámbitos de Políticas Activas de Empleo	Nº medidas
Orientación profesional	14
<b>Formación y recualificación</b>	<b>42</b>
<b>Oportunidades de empleo y fomento de la contratación</b>	<b>23</b>
<b>Oportunidades de empleo y formación</b>	<b>27</b>
Fomento de la igualdad de oportunidad para el empleo	7
Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades	3
Autoempleo y creación de empresas	7
Promoción del desarrollo y la actividad económica territorial	2
Fomento de la movilidad (geográfica y sectorial)	2
Proyectos integrados	2
TOTAL	129

El 70% de todas las medidas para solventar desempleo juvenil se concentran en 3 ámbitos

# Algunos ejemplos de medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil

## Ámbito de formación y recualificación

Medidas	Descripción	Normativa
Cursos de formación dirigidos prioritariamente a jóvenes desempleados	Cursos de formación para el empleo dirigidos prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as, y, especialmente, a los jóvenes desempleados y de baja cualificación	R.D. 395/2007, de 23 de marzo Orden TAS/718/2008, de 7 de Marzo.
Convenios de acciones formativas con compromiso de contratación de jóvenes desempleados	Subvenciones para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación posterior de, al menos, el 60 % del alumnado formado en un periodo mínimo de 6 meses	R.D. 395/2007, de 23 de marzo Orden TAS/718/2008, de 7 de Marzo
Programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años	Cursos de formación para empleo dirigidos a jóvenes con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades para su inserción o recualificación profesional	R.D. 395/2007, de 23 de marzo Orden TAS/718/2008, de 7 de Marzo.
Formación Profesional para el Empleo: agentes económicos y sociales y entidades que colaboran con el Servicio Cántabro de Empleo	Acciones formativas dirigidas a personas trabajadoras desempleadas y ocupadas, de la iniciativa de formación de oferta y acciones de Información y orientación integrada en competencias, acciones complementarias e inserción laboral	Autonómica

# Algunos ejemplos de medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil

## Ámbito de oportunidades de empleo y contratación

Medidas	Descripción	Normativa
Contratación por corporaciones locales de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social	Contratación por corporaciones locales de trabajadores desempleados en obras y servicios de interés general y social	Orden Ministerial de 26 de octubre de 1998
Apoyo a la contratación de jóvenes desempleados	Subvencionar : los contratos en prácticas, conversión a indefinidos los de relevo y los indefinidos para menores de 30 años.	Autonómica
Fomento del empleo estable para colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral	Favorecer la contratación y la estabilidad en el empleo de los desempleados con mayores dificultades de acceso al mercado laboral	Autonómica
Fomento de la contratación indefinida para jóvenes y parados de larga duración	Fomentar la contratación indefinida para menores de 30 años y parados larga duración (+12meses)	Autonómica



# Algunos ejemplos de medidas para solventar la actual tasa de desempleo juvenil

## Ámbito de oportunidades de empleo y formación

Medidas	Descripción	Normativa
Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio	El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, es un programa mixto que combina empleo y formación, orientado a la cualificación y profesionalización de jóvenes desempleados menores de veinticinco años mediante la formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional.	Orden de 14 de noviembre de 2001 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se regula el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios
Apoyo a la contratación de jóvenes desempleados en la modalidad de formación y aprendizaje	Subvencionar los contratos para la formación y el aprendizaje	Autonómica
Jóvenes por el empleo	Medida destinada a estimular el aprendizaje de jóvenes entre 16 y 25 años desempleados, con poca cualificación mediante una combinación de formación y experiencia práctica en entornos reales de trabajo.	Orden de 14 de noviembre de 2001 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales por la que se regula el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios



# ***EVALUACIÓN DEL PAPE 2012***

# LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE EVALUACION

1) Constitución de un **Grupo Técnico permanente**: su finalidad es definir y consensuar un sistema de evaluación de los Planes Anuales de Política de Empleo.

2) Utilización de **dos niveles de indicadores** en el Plan Anual 2012:

-a) **De seguimiento**: de gestión y de resultados recogidos en la Orden Ministerial por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio 2012 los fondos para gestión de las PAES por las CC.AA.

-b) **De contexto**: previstos en el PAPE 2012 para cada objetivo prioritario y en cada Comunidad Autónoma

3) Inclusión en el Plan Anual de Evaluación del conjunto del subsistema de Formación Profesional para el Empleo 2012, de un **proceso evaluativo específico para la formación vinculada a Certificados de Profesionalidad** que incluirá, entre otros:

- ❖ los procedimientos de gestión y control implantados por la administraciones competentes
- ❖ así como la calidad de la formación impartida



# 1). GRUPO TÉCNICO PERMANENTE

Acuerdo adoptado en la Comisión Técnica de Trabajo de Directores/as Generales de Servicios Públicos de Empleo celebrada el 4 de octubre de 2012:

*“...Se acuerda que antes de que concluya la próxima semana, cada comunidad autónoma comunique sus representantes en este grupo de trabajo. Puesto que debe encargarse, no solo de la evaluación del Plan Anual de Políticas de Empleo 2012, sino también de diseñar los indicadores para la evaluación del Plan Anual de Políticas de Empleo 2013, e iniciar los trabajos de un plan estratégico para la reforma de las políticas activas de empleo y especialmente, el subsistema de formación profesional para el empleo, se decide que el grupo de trabajo tenga un carácter técnico”*



**Grupo Técnico de Evaluación PAPE constituido el 30/10/2012**

## 2.a) INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Orden EES/2044/2012 ,de 24 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012 para su gestión por las Comunidades autónomas con competencias asumidas subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (BOE de 27 de septiembre de 2012)

“Con periodicidad mensual el Servicio Público de Empleo Estatal obtendrá del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (en adelante SISPE) un informe de seguimiento conforme al modelo previsto en el [Anexo III](#), que remitirá a las Comunidades Autónomas para que esta validen o completen su contenido en el plazo máximo de un mes desde la recepción de dicho informe”

La medidas se analizan atendiendo a la edad de los participantes, con especial atención a los **jóvenes**.

Tramos de edad utilizados:

- 16 a <= 19
- 20 a <= 24
- 25 a <= 30
- 31 a <= 44
- > = 45 años



## 2.b) INDICADORES DE CONTEXTO

### OBJETIVO 1. REDUCIR LA TASA DE EMPLEO JUVENIL

Tasa de desempleo de jóvenes (15-24 años) por sexo según territorio

Tasa de empleo de la población más joven (20-29 años) por sexo según territorio

Tasa NEET (población desempleada y que no sigue ningún tipo de educación/formación de jóvenes 15-24 años) por sexo, grupo de edad y nivel de formación alcanzado según territorio

### 3). PROCESO EVALUATIVO ESPECÍFICO PARA LA FORMACIÓN VINCULADA A LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Este proceso evaluativo específico se ha incluido en el **Plan Anual de Evaluación de la calidad, impacto, eficacia y eficiencia del conjunto del subsistema de Formación Profesional para el Empleo 2011**. Se encuentra en fase de desarrollo y tutelado por el Grupo de Trabajo con representantes de 16 comunidades autónomas, técnicos de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y personal del SEPE.

# Políticas de Juventud

Alberto Crespo, Jefe del servicio de información juvenil del INJUVE





# Políticas de juventud: empleo joven

---

- **Balardini:** objetivos sociales referidos al período vital juvenil, como así también, aquellas acciones orientadas a influir en los procesos de socialización involucrados. Trátese tanto de políticas reparatorias o compensatorias, como de promoción y orientadas al desarrollo y/o construcción de ciudadanía".



# Políticas de juventud: empleo joven

---

- Sáez Marín distingue tres tipos de políticas de juventud:
  1. Políticas para la juventud.
  2. Políticas por la juventud.
  3. Políticas con la juventud.
  4. Políticas desde la juventud.



# Políticas de juventud: empleo joven

---

- Werner Schefold :
- El nivel de la administración ocupado específicamente con problemas de juventud.
- b) El nivel parlamentario–legislativo.
- c) El nivel de la política transversal.
- d) El nivel de la política de juventud como programa.



# Políticas de Transición

---

- 70
- Transición profesional
- La juventud como periodo de transición
- Itinerarios
- Proceso poco importante de la adolescencia a la vida adulta



# Políticas Afirmativas

---

- '90
- Crisis estructura.
- Nueva condición juvenil
- Transición escuela trabajo + vivienda
- Juventud etapa esencial, indiv, autonomía
- Importante: afirmar la etapa juvenil, políticas para el joven aquí y ahora.



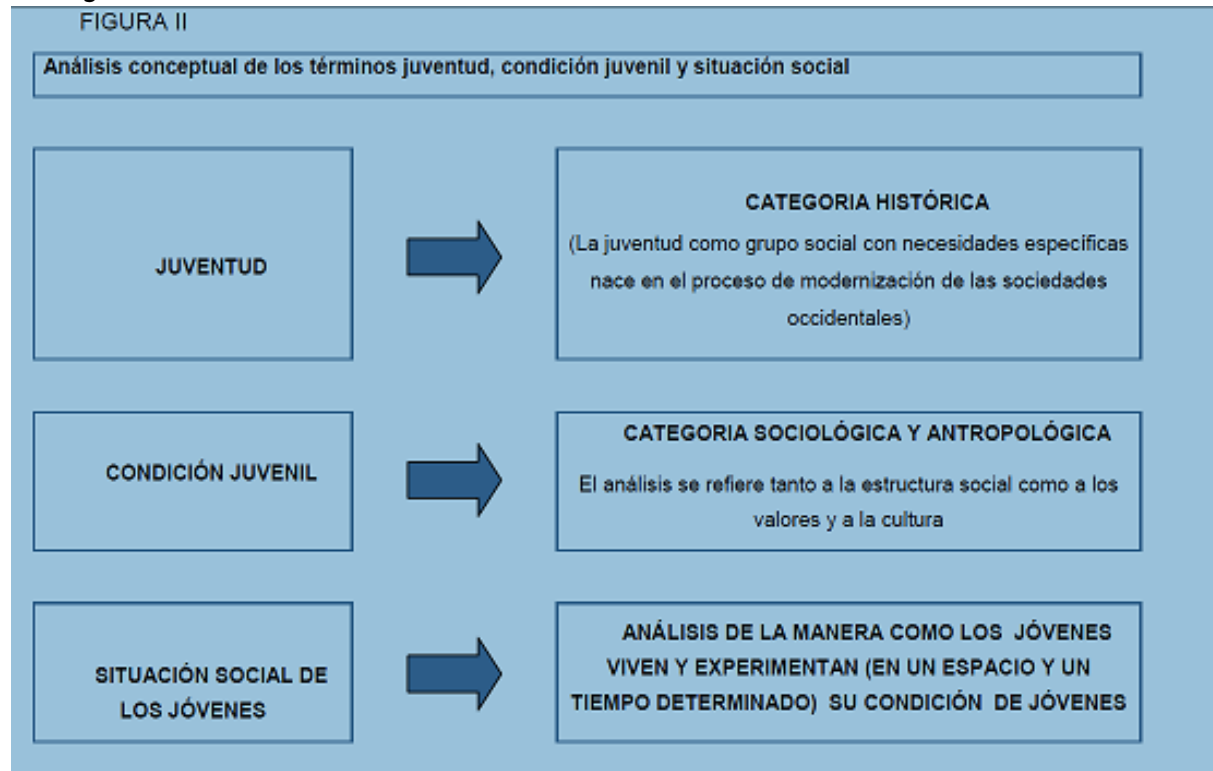
# Un nuevo modelo

---

- Alargamiento de la juventud
- De transición a estadio.
- De la formación, el trabajo, y la jubilación
- Un nuevo ciclo vital: mas esperanza de vida, menos tiempo trabajo

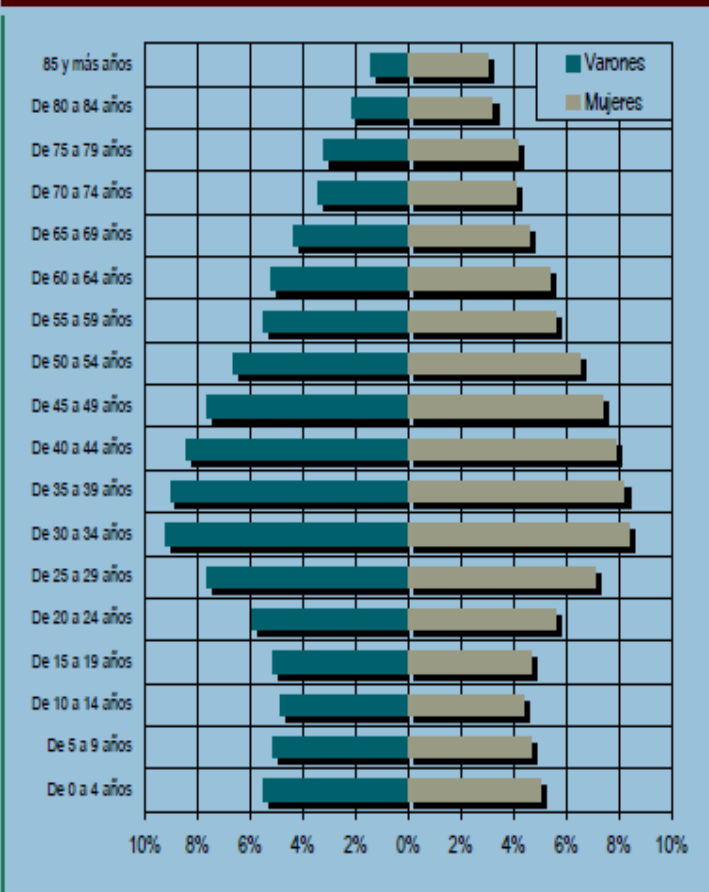
# Concepto de juventud, condición, situación social

- Fuente: Jordi Casanovas. Razones y tópicos de las políticas de juventud. Injuve. Revista de Juventud.



# observatorio de la juventud

Pirámide de Población a 1 de enero de 2010



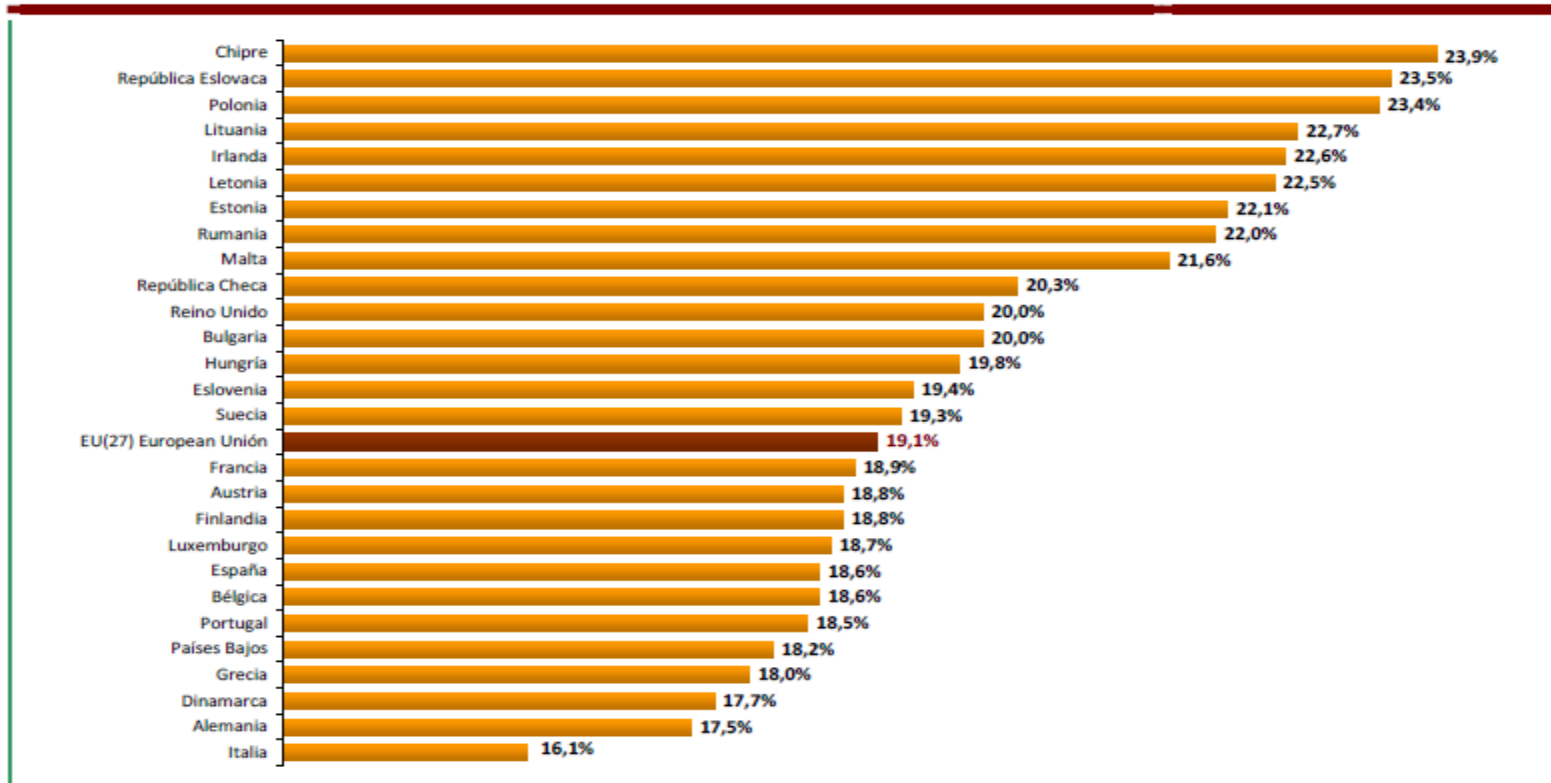
Población a 1 de enero de 2010 por grupos de edades y sexo

Grupos de edades	AMBOS SEXOS	SEXO	
		VARONES	MUJERES
Total	47.021.031	23.226.185	23.794.846
De 0 a 4 años	2.463.563	1.269.480	1.194.083
De 5 a 9 años	2.314.437	1.188.369	1.126.068
De 10 a 14 años	2.158.340	1.108.827	1.049.513
De 15 a 19 años	2.303.428	1.185.770	1.117.658
De 20 a 24 años	2.695.223	1.371.030	1.324.193
De 25 a 29 años	3.444.435	1.758.840	1.685.595
De 30 a 34 años	4.143.573	2.140.960	2.002.613
De 35 a 39 años	4.046.119	2.089.076	1.957.043
De 40 a 44 años	3.819.461	1.947.712	1.871.749
De 45 a 49 años	3.523.150	1.773.465	1.749.685
De 50 a 54 años	3.088.530	1.536.718	1.551.812
De 55 a 59 años	2.611.876	1.285.336	1.326.540
De 60 a 64 años	2.477.732	1.197.171	1.280.561
De 65 a 69 años	2.105.634	1.000.448	1.105.186
De 70 a 74 años	1.763.966	800.240	963.726
De 75 a 79 años	1.758.358	754.755	1.003.603
De 80 a 84 años	1.259.560	489.865	769.695
De 85 y más años	1.043.646	328.123	715.523



# observatorio de la juventud

Porcentajes de población joven entre 15 y 29 años en cada país de la Unión Europea, AMBOS SEXOS. 2009



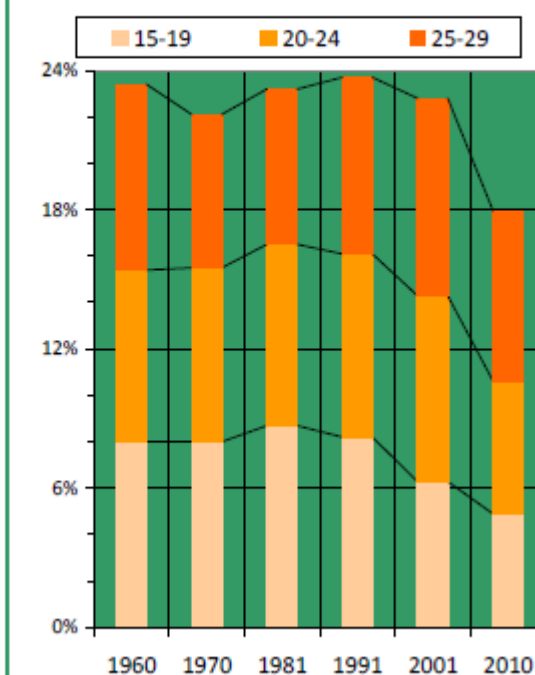
Fuente : EUROSTAT, Demographic statistics: population

# Observatorio de la juventud

Evolución de la población joven (15-29 años). 1960-2010

Años	TOTAL POBLACIÓN	15-29 AÑOS	15-24 AÑOS	GRUPOS DE EDADES		
				15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS
<b>VALORES ABSOLUTOS (EN MILES)</b>						
1960	30.528,5	7.148,4	4.701,7	2.434,0	2.267,7	2.446,7
1970	34.040,7	7.497,6	5.258,1	2.709,3	2.548,8	2.239,5
1981	37.683,4	8.742,9	6.205,5	3.263,3	2.942,2	2.537,4
1991	40.847,4	9.681,3	6.577,0	3.339,6	3.237,4	3.104,3
2001	41.116,8	9.363,8	5.870,0	2.581,2	3.288,8	3.493,8
2010	47.021,0	8.443,1	4.998,7	2.303,4	2.695,2	3.444,4
<b>PORCENTAJES SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL</b>						
1960	100,0%	23,4%	15,4%	8,0%	7,4%	8,0%
1970	100,0%	22,0%	15,4%	8,0%	7,5%	6,6%
1981	100,0%	23,2%	16,5%	8,7%	7,8%	6,7%
1991	100,0%	23,7%	16,1%	8,2%	7,9%	7,6%
2001	100,0%	22,8%	14,3%	6,3%	8,0%	8,5%
2010	100,0%	18,0%	10,6%	4,9%	5,7%	7,3%

Proporción de jóvenes (15-29 años) según grupos de edades, en cada año. 1960-2010



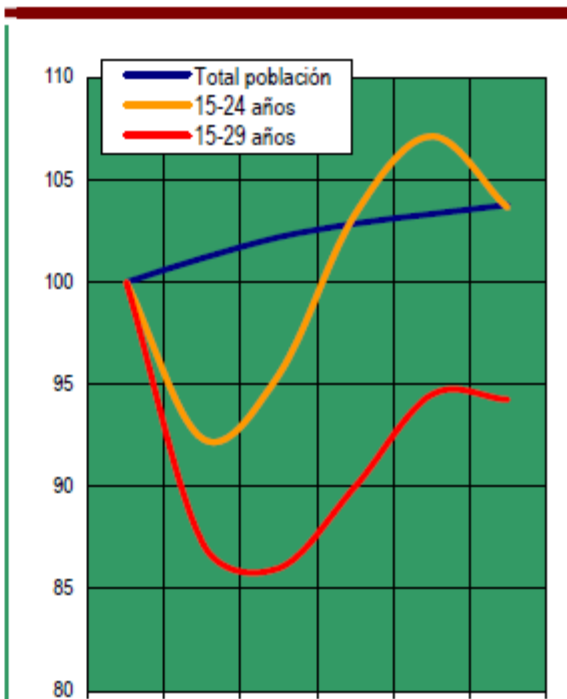
# Observatorio de la juventud

Proyecciones de la población joven (15-29 años) 2010-2035

Años	GRUPOS DE EDADES			15-24 AÑOS	15-29 AÑOS	TOTAL POBLACIÓN
	15-19 AÑOS	20-24 AÑOS	25-29 AÑOS			
<b>VALORES ABSOLUTOS (EN MILES)</b>						
2010	2.240,8	2.629,4	3.386,9	4.870,3	8.257,2	46.017,6
2015	2.161,3	2.336,1	2.705,1	4.497,4	7.202,5	46.567,1
2020	2.374,5	2.275,7	2.452,0	4.650,2	7.102,2	47.037,9
2025	2.552,2	2.481,0	2.399,3	5.033,2	7.432,5	47.341,6
2030	2.570,6	2.647,2	2.584,2	5.217,8	7.802,0	47.559,2
2035	2.385,6	2.662,5	2.735,0	5.048,2	7.783,1	47.760,8
<b>ÍNDICE DE CRECIMIENTO (2010=100)</b>						
2010	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
2015	96,5	88,8	79,9	92,3	87,2	101,2
2020	106,0	86,5	72,4	95,5	86,0	102,2
2025	113,9	94,4	70,8	103,3	90,0	102,9
2030	114,7	100,7	76,3	107,1	94,5	103,4
2035	106,5	101,3	80,8	103,7	94,3	103,8

Nota: Los cálculos se han realizado para la población residente a 1 de enero de cada año.

Índice de crecimiento de la población joven 2010-2035



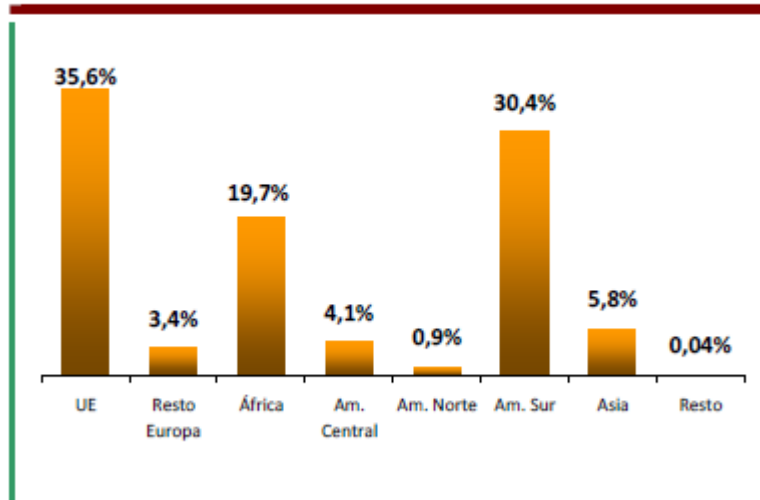
# observatorio de la juventud

## ■ extranjeros

Población extranjera y población joven extranjera (15-29 años) a 1 de enero de 2010 por nacionalidades

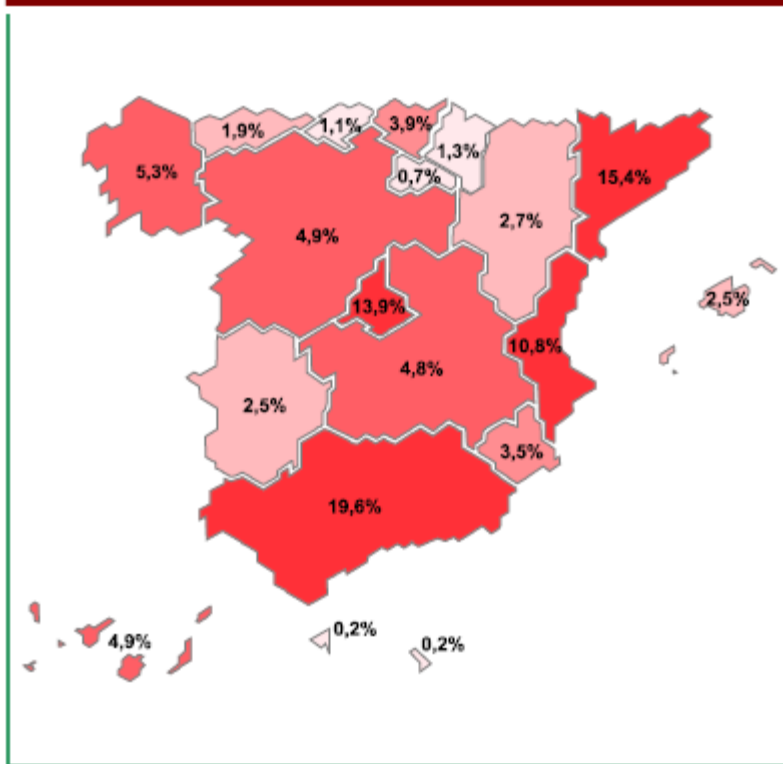
Nacionalidades	TOTAL POBLACIÓN EXTRANJERA	JÓVENES EXTRANJEROS 15-29 AÑOS	% JÓVENES EN CADA NACIONALIDAD
Total	5.747.734	1.556.077	27,1%
Unión Europea	2.350.172	554.501	23,6%
Resto Europa	228.799	52.891	23,1%
África	1.059.369	306.658	28,9%
América central	201.374	63.205	31,4%
América del norte	54.099	14.341	26,5%
América del sur	1.533.207	472.980	30,8%
Asia	317.646	90.986	28,6%
Oceanía	2.535	402	15,9%
Apátridas	533	113	21,2%

Distribución de la población joven extranjera (15-29 años) según nacionalidades. 2010

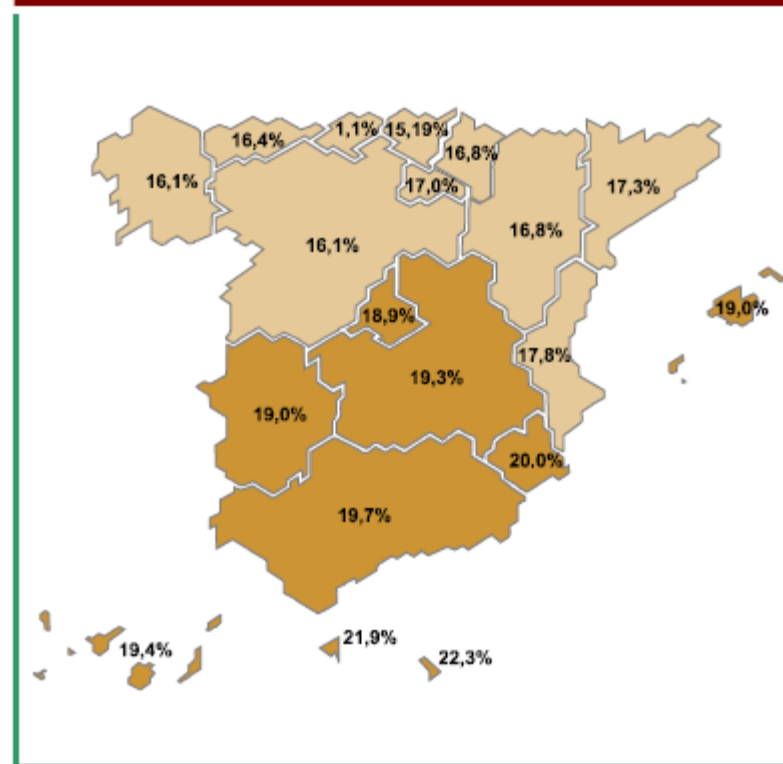


# observatorio de la juventud

Distribución de la población joven entre 15 y 29 años por Comunidades y Ciudades Autónomas. 2010



% de población joven entre 15 y 29 años en cada Comunidad y Ciudad Autónoma. 2010





# observatorio de la juventud: Emancipación

---

TABLA 2	Evolución de la situación económica de las personas jóvenes		
	IJE 2004	IJE 2008	IJE 2012
Vivo exclusivamente de mis ingresos	21,1	21,5	19,8
Vivo principalmente de mis ingresos con ayuda de otras personas	20,1	29,1	24,7
Vivo principalmente de los ingresos de otras personas con algunos ingresos propios	19,6	15,3	27,5
Vivo exclusivamente de los ingresos de otra personas	39,0	34,8	27,7

Fuente: IJE 2004, 2008 y 2012



# observatorio de la juventud: Emancipación


---

**TABLA 3**

**Evolución de la situación personal**

SITUACIÓN	IJE 2004	IJE 2008	IJE 2012
Solo estudia	31,4	30,3	43,7
Sólo trabaja	42,0	44,7	20,2
Trabaja/estudia	12,8	12,4	19,4
Parado buscando empleo	10,0	11,1	11,7
Otra situación	3,9	2,7	1,7

Fuentes: IJE-2004; IJE-2008; EJE-2011





# observatorio de la juventud: Emancipación

---

**TABLA 4**

**Posición general frente a la importancia atribuida a los estudios**

<b>OPCIONES</b>	<b>EL/ELLA</b>	<b>PADRE/MADRE</b>
a.- Es mejor prolongar los estudios para obtener una titulación óptima que me facilite mejores alternativas laborales	75,0	87,3
b.- Hay que ponerse a trabajar en cuanto se pueda para ganar dinero pronto y obtener experiencia	3,9	2,7

Fuente: EJE/LB-2011, no suman 100% porque no se indican ns/nc



# observatorio de la juventud: Emancipación

TABLA 5	Opiniones genéricas sobre el acceso al empleo	
	DE ACUERDO	EN DESACUERDO
La educación que se da en los centros educativos tiene bastante que ver con lo que luego se pide cuando vas a buscar trabajo	34,0	64,3
A una persona joven bien preparada, le resulta más fácil encontrar trabajo	59,7	39,9
Encontrar un buen empleo depende de tener buenas recomendaciones	81,2	18,3
Lo más importante es que cada uno estudie lo que más le guste, con independencia de que luego sirva o no para encontrar trabajo	79,3	20,0
Los empresarios, en general, tienen confianza en los jóvenes.	27,4	70,3
Hay suficiente información sobre ofertas de empleo.	36,6	61,6

Fuente: EJE/LB-2011, no suman 100% porque no se indican ns/nc





# observatorio de la juventud: Emancipación

---

**TABLA 6**

**Evolución del lugar de residencia**

LUGAR	IJE 1996	IJE 2000	IJE 2004	IJE 2008	IJE 2012
En el domicilio de la familia de origen	77,1	77,0	69,1	63,9	61,6
En un hogar propio, independiente de la familia de origen	19,3	18,7	25,5	26,3	26,7
Compartiendo vivienda	3,1	4,3	6,7	8,1	11,4

Fuente: EJE/LB-2011, no suman 100% porque no se indican ns/nc



# observatorio de la juventud: Emancipación

---

<b>TABLA 8</b>		<b>Lugar donde vive habitualmente con grado de acuerdo o desacuerdo con tener un alojamiento independiente</b>		
<b>LUGAR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DE ACUERDO</b>	<b>EN DESACUERDO</b>	
En el domicilio de la familia de origen	61,6	56,6	42,9	
En un hogar propio, independiente de la familia de origen	26,7	86,3	6,4	
Compartiendo vivienda	11,4	81,2	15,5	

Fuente: EJE/LB-2011, no suman 100% porque no se indican ns/nc

# observatorio de la juventud: Emancipación

**TABLA 9**

## **El contexto cultural de la emancipación**

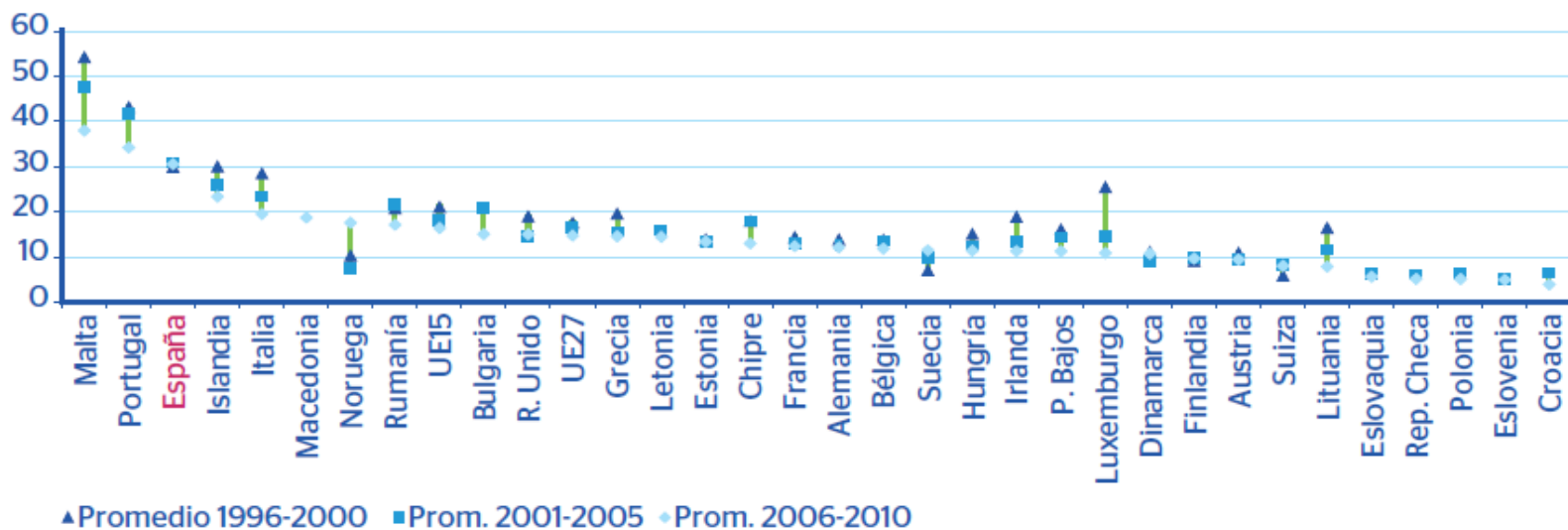
	<b>DE ACUERDO</b>	<b>EN DESACUERDO</b>
<b>Estoy satisfecho con mi familia</b>	96,9	2,4
<b>No tengo ningún problema en llegar a la hora que quiera cuando salgo de noche</b>	87,9	11,8
<b>Me gustaría en este momento tener un alojamiento independiente de mi familia</b>	67,3	30,2
<b>Considero suficientes y adecuados los espacios para poder estar y encontrarme con mis amigos/as</b>	84,1	15,6

Fuente: EJE/LB-2011, no suman 100% porque no se indican ns/nc



# Formación y Emancipación

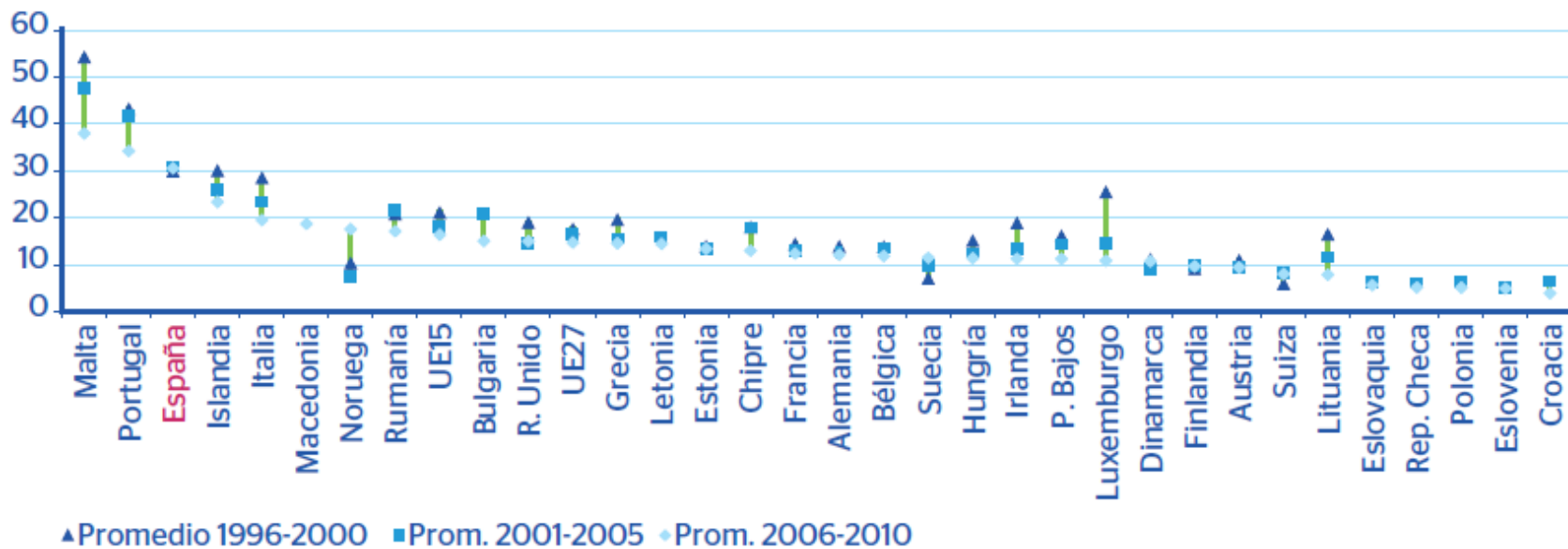
Tasa de abandono escolar temprano (% de población entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria superior y no sigue formación alguna)



Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat

# Formación y Emancipación

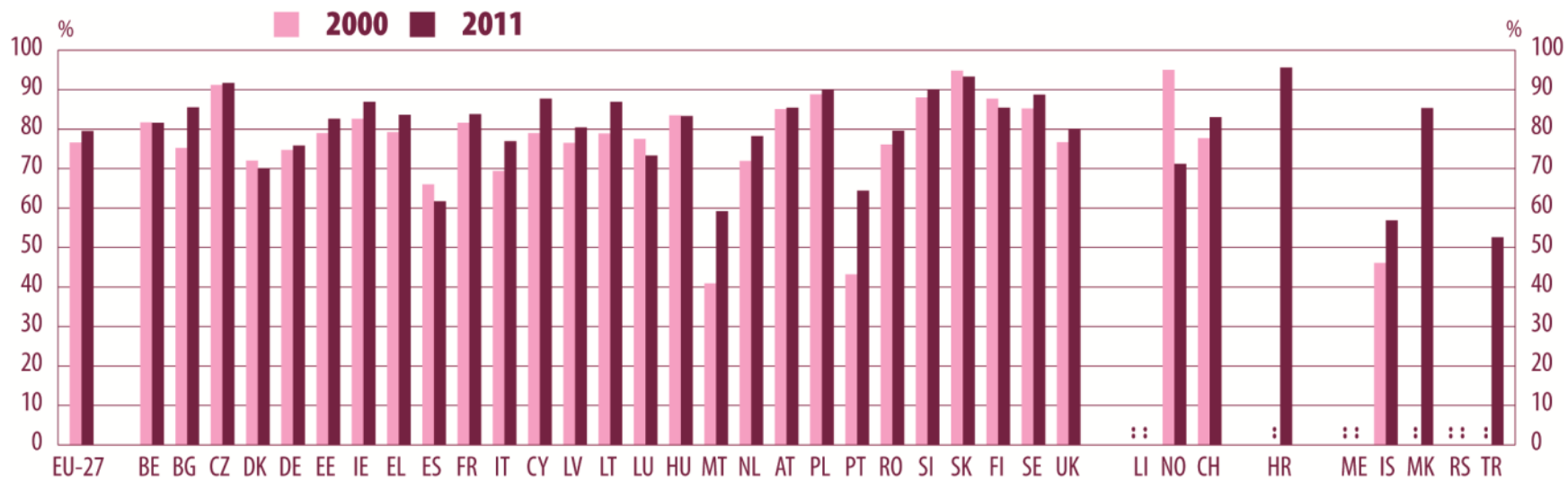
Tasa de abandono escolar temprano (% de población entre 18 y 24 años que no ha completado la educación secundaria superior y no sigue formación alguna)



Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat

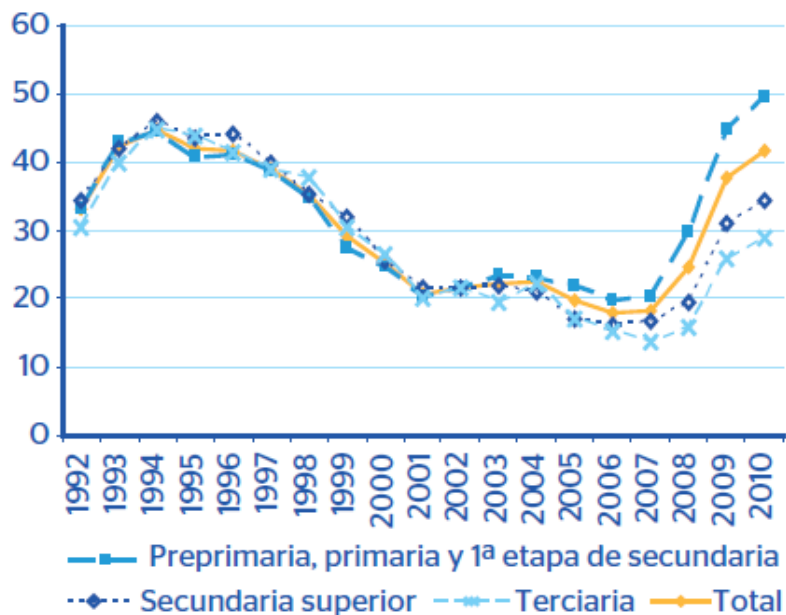
# Formación y Emancipación

Jóvenes Europeos que tienen titulación entre 2000-2010 años entre 2027 años ( Eurostat 2012 YEB)



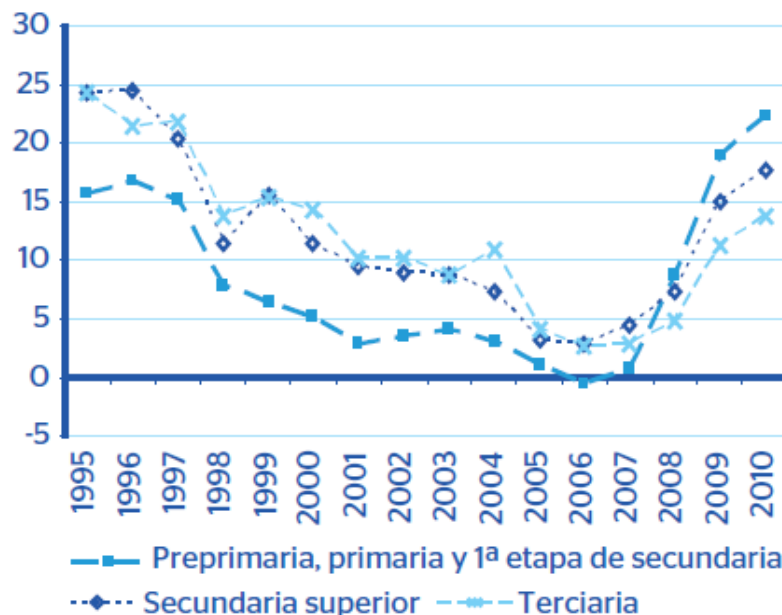
# Formación y Emancipación

España:  
tasa de desempleo juvenil\* por nivel educativo (%)



(\*) Menores de 25 años  
Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat

Diferencia entre la tasa de desempleo juvenil\* de España y la de la UE15 por nivel educativo (pp)

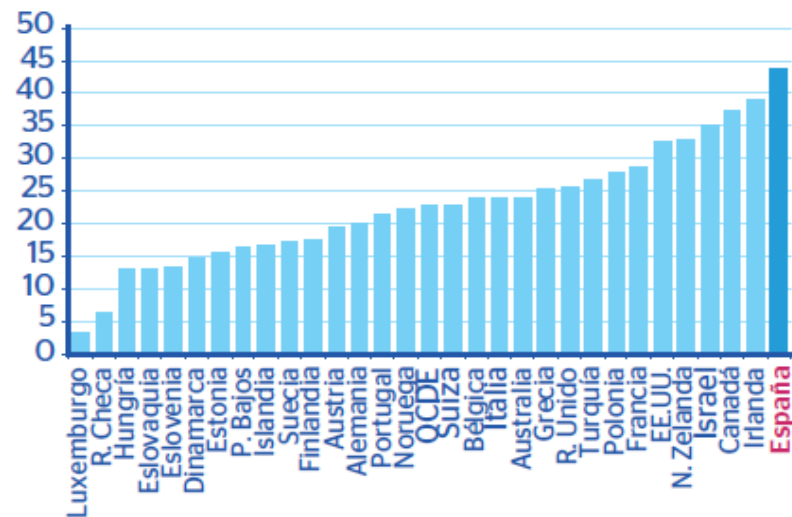


(\*) Menores de 25 años  
Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat



# Formación y Emancipación

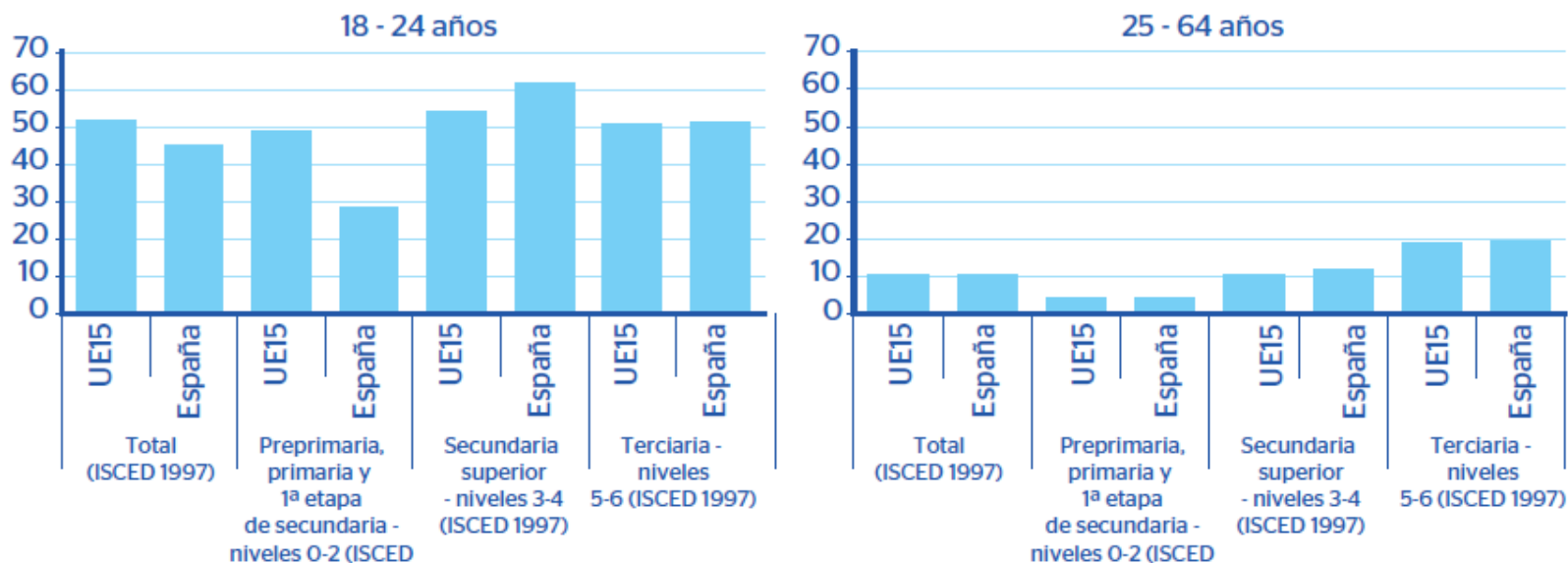
Desajuste educativo y subempleo entre los jóvenes (Titulados universitarios entre 25 y 29 años empleados en ocupaciones ISCO 4-9, 2007, %)



Fuente: BBVA reseach . Eurostat.

# Formación y Emancipación

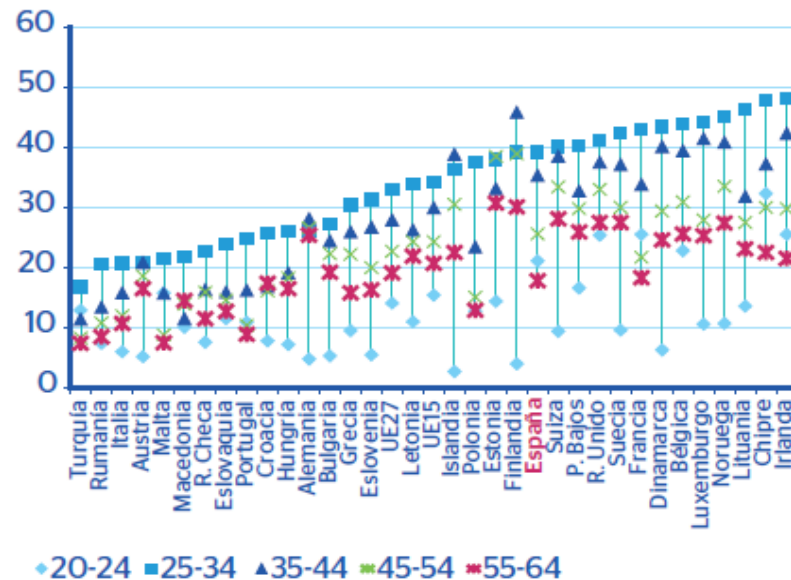
Participación en acciones formativas durante el período 2005-2010  
(% sobre la población total de cada grupo de edad y nivel educativo)



Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat

# Formación y Emancipación

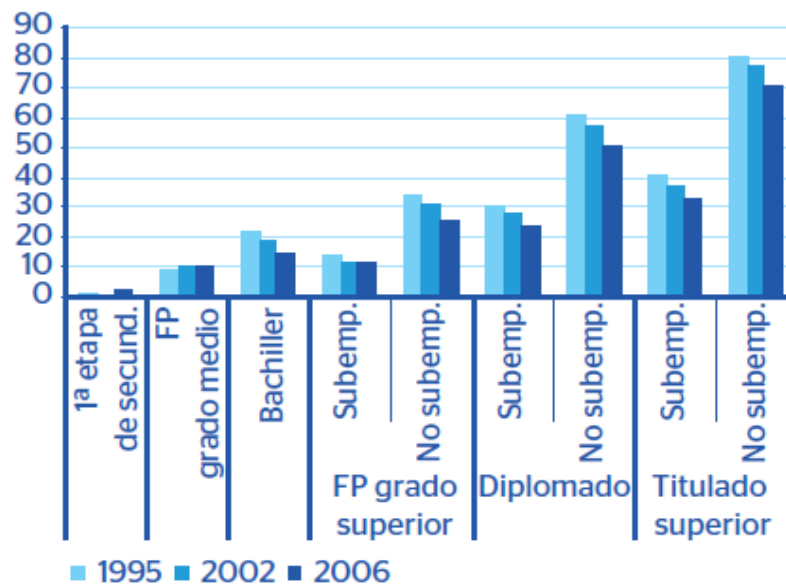
Población con educación terciaria por grupo de edad edad (% sobre la población total de cada cohorte, año 2010)



Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat

# Formación y Emancipación

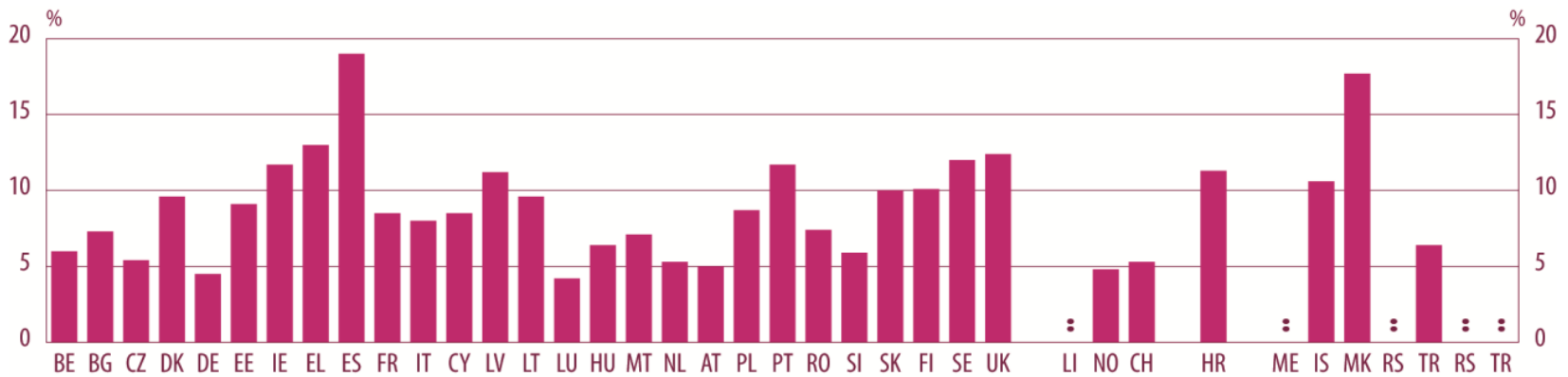
España: rendimiento salarial de la educación  
(Diferencia con respecto a un asalariado con estudios primarios o inferiores, %)



Fuente: BBVA Research a partir de Felgueroso y Jiménez-Martín (2009)

# Empleo y emancipación

## Tasas de desempleo UE

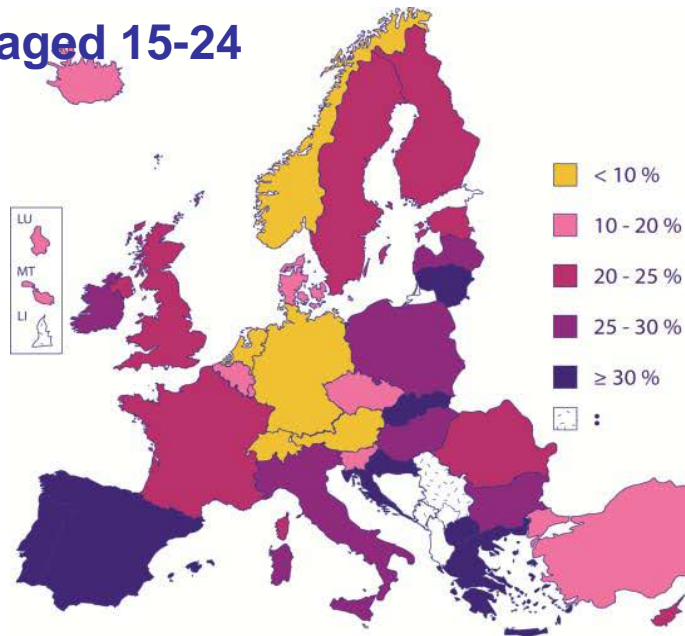


Eurostat.Desempleo/país 2011. -25

# Empleo y Emancipación

## Datos de Desempleo UE

a) aged 15-24



b) aged 25-29

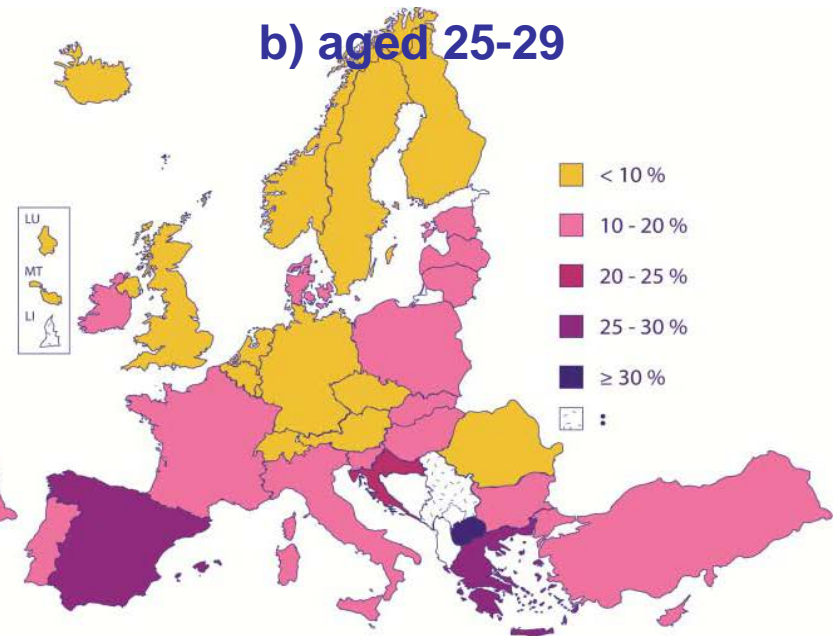
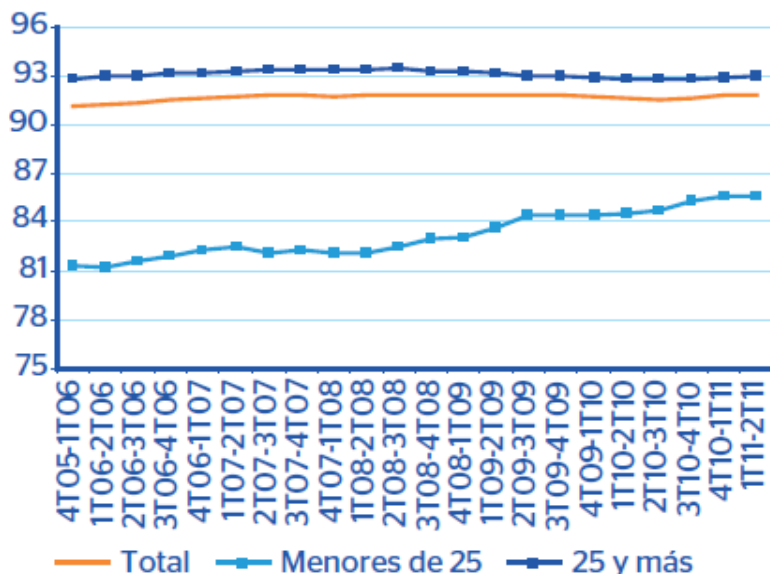


Figure 3-G: Unemployment rates of young people (aged 15- 24 and 25-29), by country and by age, 2011 . Eurstat.

# Empleo y emancipación

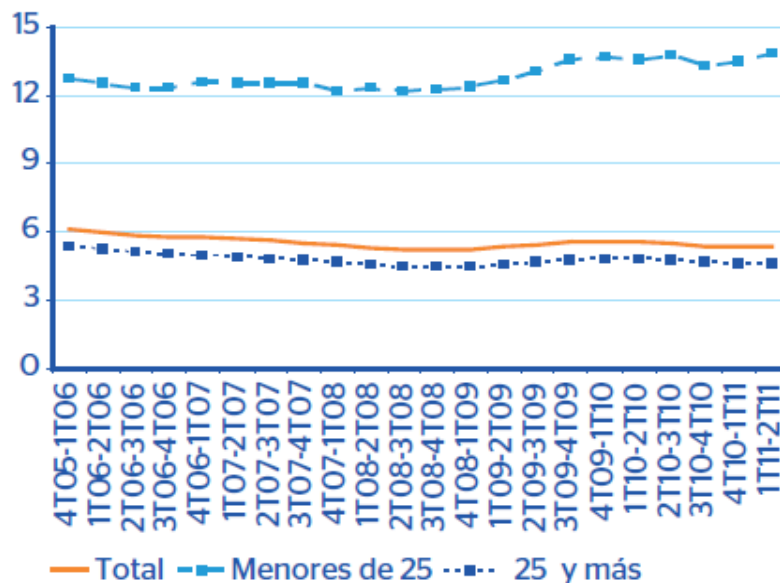
España: inactivos en el trimestre t-1 que permanecen inactivos en el trimestre t (% sobre el total de inactivos, MM4)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 24

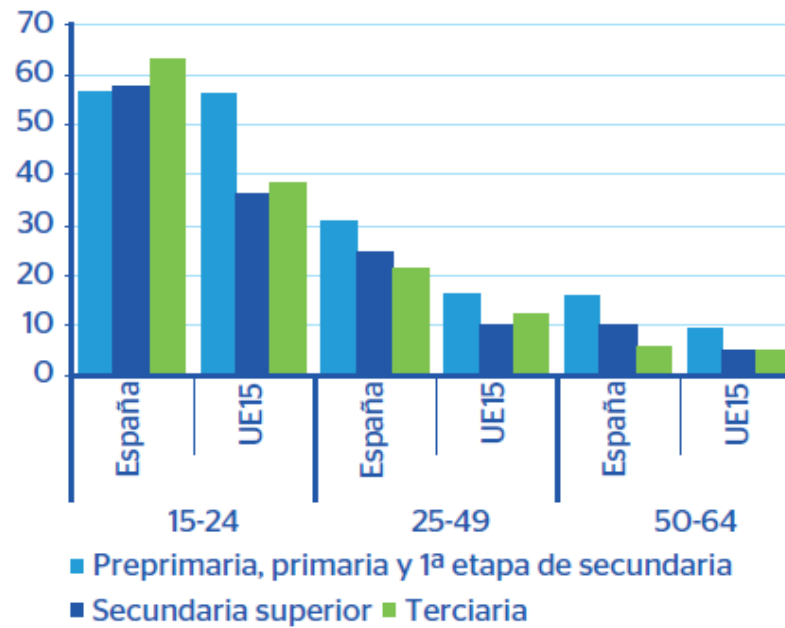
España: activos en trimestre t-1 que están inactivos en el trimestre t (% sobre el total de activos, MM4)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

# Empleo y emancipación

Tasa de temporalidad  
por tramo de edad y nivel educativo  
(% de asalariados con contrato temporal, 2010)



Fuente: BBVA Research a partir de Eurostat





# PNR

---

- FP dual +25%
- Plan de empleo Joven:
  - Objetivo transversal política empleo
  - Formación para el empleo. Tripartita
  - Contrato aprendizaje/formación =30
  - Incentivos ssgg



# PNR

---

- Transformación contratos prácticas en laborales indefinidos
- Mas contratos indefinidos -30 (apoyo a los emprendedores -50 w)
- Autoempleo. Capitalización 100%-30
- Cuotas autónomo -50%-30
- Prácticas profesionales.
- Practicas jóvenes sin formación
- Programas europeos
- Eures
- FSE:prioridad joven.



# Otras ideas EELL/CCAA

---

- Oficinas de Emancipación:
  - [http://www.joventutlh.cat/178720\\_2.aspx?id=2](http://www.joventutlh.cat/178720_2.aspx?id=2)
  - <http://www.logroemanciparme.es/emancipacion/?idc=110>
  - <http://www.emancipacionextremadura.com/noticias/>
  - [http://www.zaragoza.es/ciudad/centros/detalle\\_Centro?id=3135](http://www.zaragoza.es/ciudad/centros/detalle_Centro?id=3135)
  - <http://www.emancipacionjuvenilburgos.com/>
  - <http://www.ceuta.es/ayuntamiento/oficina-de-emancipacion>

## **Programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años.**

**Alfonso Luengo Álvarez-Santullano, Director –Gerente de la Fundación Tripartita**



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

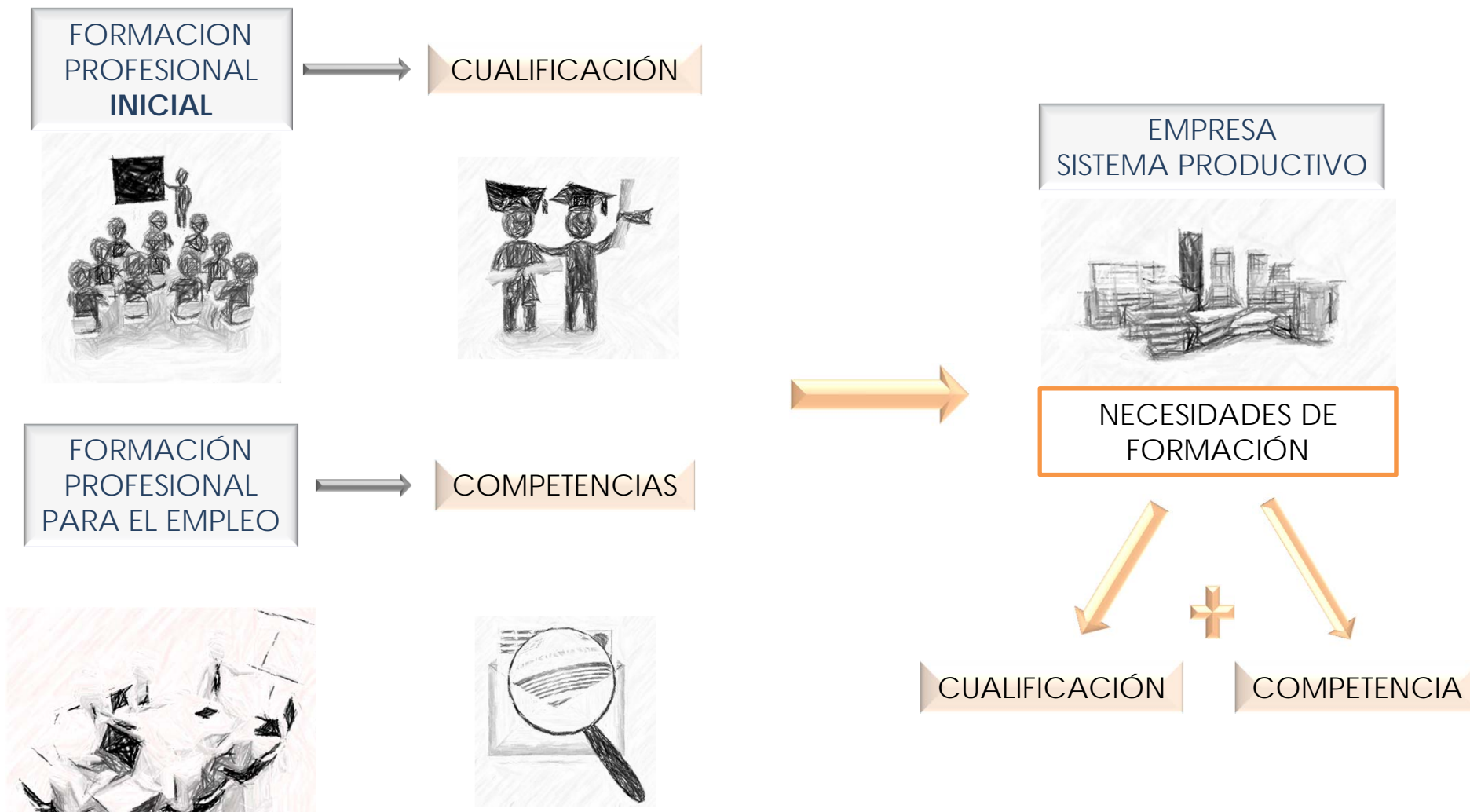
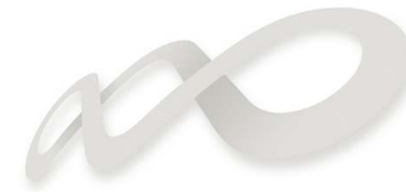
# La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo: El sistema de formación para el empleo y su financiación

---

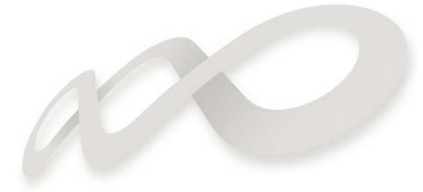


56

# Formación profesional en España



# Formación profesional para el empleo



La formación profesional para el empleo es...

...el conjunto de **procesos de aprendizaje** que...



**...GENERAN COMPETENCIA**

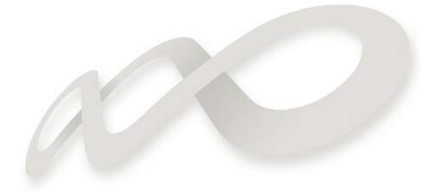
**COMPETENCIA** es...

...el conjunto de **conocimientos, habilidades y actitudes** que capacitan a una persona a...



**...realizar bien** un determinado trabajo

# Estructura Organizativa del sistema



## Administración:

Servicio Público de Empleo Estatal y CC.AA. (según ámbito de actuación).

Funciones:

- Programación, gestión y control de la formación profesional



## Interlocutores sociales:

Organizaciones Empresariales (CEOE y CEPYME) y Sindicales (CIG, CCOO, UGT ). Funciones:

- Promoción de la formación entre trabajadores y empresarios
- Suscripción de los convenios colectivos o acuerdos de formación.

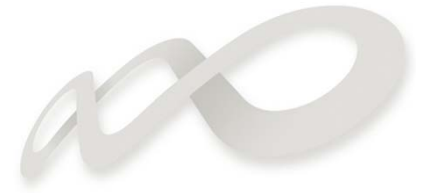
## Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo:

Funciones:

- Gestión de las iniciativas y del sistema



# Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo



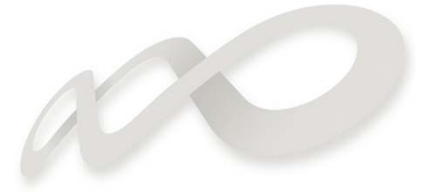
Colabora y actúa **asistiendo técnicamente** al Servicio Público de Empleo Estatal.

## FUNCIONES:



- ❑ **Planificación**, gestión, evaluación, seguimiento y control de las iniciativas;
- ❑ Colaboración en la gestión de las **convocatorias** de subvenciones públicas;
- ❑ Diseño de los **medios telemáticos**;
- ❑ Impulso y **difusión del sistema** entre empresas y trabajadores.
- ❑ Promoción de la **mejora de la calidad de la formación** profesional;
- ❑ Asistencia y asesoramiento a **Pymes**

# Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

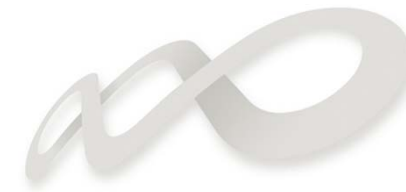


## FINES:

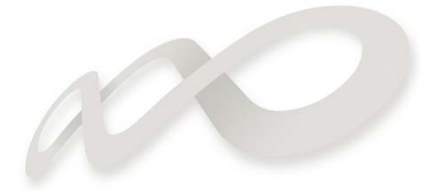


- ❑ **Garantizar** que se puede aprender continuamente todo lo que se necesita en cada momento y en cada situación.
- ❑ **Posibilitar** la generación de más oportunidades para todos.
- ❑ Favorecer los procesos de **acreditación** y reconocimiento
- ❑ Conocer en tiempo real los **cambios** en el sistema productivo.
- ❑ Observar la **evolución de las necesidades** formativas en los ámbitos sectoriales, territoriales, empresariales y profesionales.

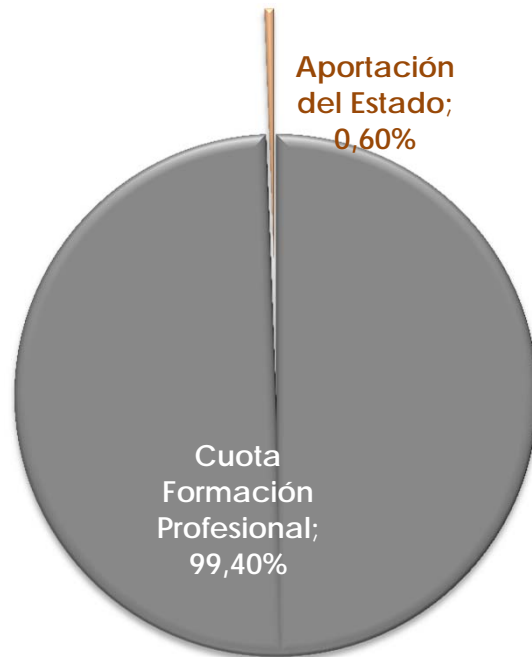
# Estructura Organizativa de la Fundación



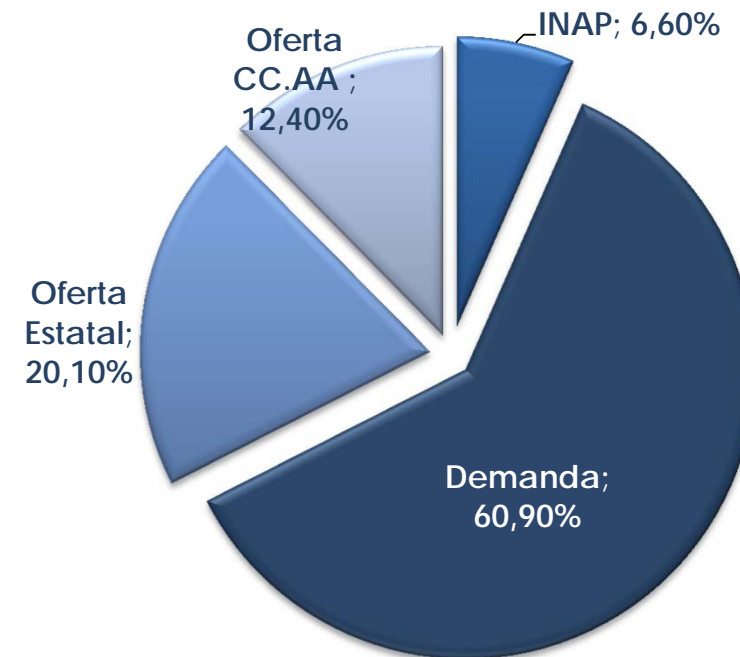
# Fondos



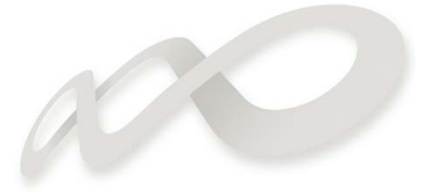
## Origen



## Aplicación



# Sistemas de financiación



**SUBVENCIONES**

FORMACIÓN DE  
OFERTA

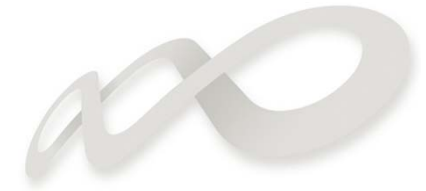
GESTIONADO POR LAS  
ORGANIZACIONES Y  
CENTROS DE FORMACION  
ACREDITADOS

**BONIFICACIONES**

FORMACIÓN DE  
DEMANDA

GESTIONADO POR  
LAS EMPRESAS

# Iniciativas del sistema de formación para el empleo



## FORMACIÓN DE DEMANDA

**Regulación:** Orden TAS 2307/2007

**Gestión:** Estatal (SPEE – FTFE)

**Financiación:** Bonificación en la cuota de FP

## FORMACIÓN DE OFERTA

**Regulación:** Orden TAS 718/2008

**Gestión:** Estatal (SPEE – FTFE) y Autonómica

**Financiación:** Subvención

## ACCIONES DE APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y COMPLEMENTARIAS A LA FORMACIÓN

**Regulación:** Orden TIN 2805/2008

**Gestión:** Estatal (SPEE – FTFE) y Autonómica

**Financiación:** Subvención



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

# FORMACIÓN DE DEMANDA

## Formación bonificada

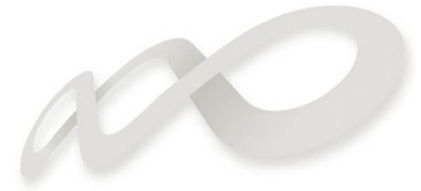
*ORDEN TAS/2307/2007, de 27 de julio*



56

# Aspectos a tener en cuenta

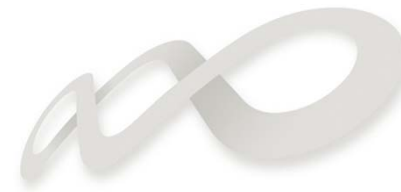
---



- !!! La Fundación **no imparte** formación externa !!!
- !!! **No** se trata de formación **gratuita** !!!
- !!! **No** se trata de formación **subvencionada** !!!
- !!! **No** existen entidades homologadas o acreditadas por la FTFE!!!
- !!! **No** es posible el **uso de la marca gráfica** de la FTFE sin previa autorización!!!



# Beneficiarios de la financiación y la formación



## EMPRESAS:

Entidades con centros de trabajo en el territorio estatal y que coticen por contingencias de formación profesional.



## TRABAJADORES ASALARIADOS:

Que coticen a la Seguridad Social en concepto de formación profesional (excluida la Administración Pública)

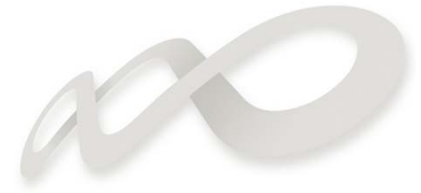


## TRABAJADORES DESEMPLEADOS:

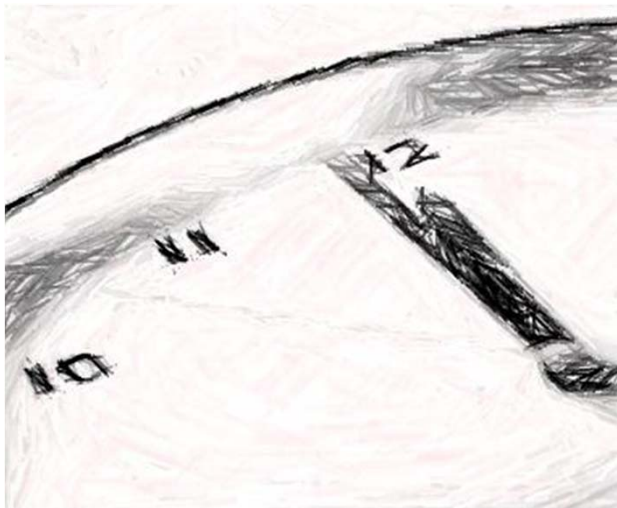
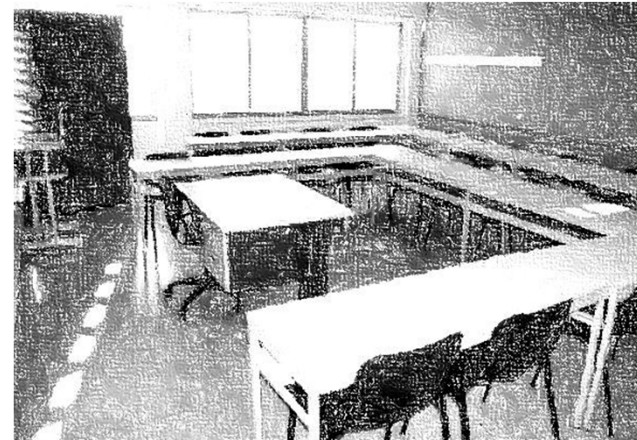
Que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- ❑ Fijos discontinuos en periodo de no ocupación
- ❑ Que accedan a desempleo durante el periodo formativo
- ❑ Acogidos a regulación de empleo

# Iniciativas Formación de demanda

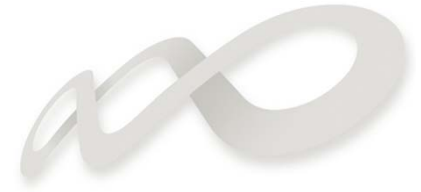


Acciones  
formativas



Permisos  
Individuales de  
Formación (PIF)

# Acciones formativas



Son **aquellas** dirigidas a la adquisición y mejora de las competencias profesionales de los trabajadores y que responden a las **necesidades específicas** de formación detectadas por las empresas.

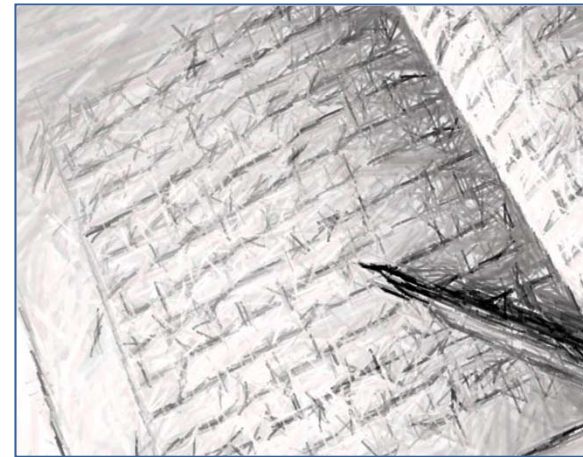
## MODALIDAD:



PRESENCIAL

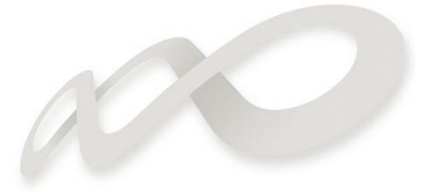


TELEFORMACIÓN



A DISTANCIA

# Acciones formativas



Deben **guardar relación** con la actividad de la empresa.

## TIPOS:

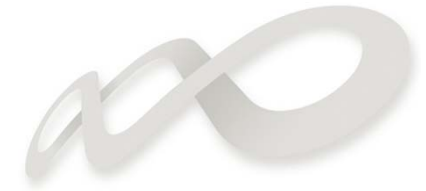


- ❑ **General:** enseñanza que proporciona cualificaciones transferibles a otras empresas o ámbitos laborales.
- ❑ **Específica:** enseñanza aplicable directamente en el puesto de trabajo actual o futuro con cualificaciones no transferibles a otras empresas o ámbitos laborales.

## NIVELES:

- ❑ **Básico:** capacita para desarrollar competencias y cualificaciones básicas. Formación en materias transversales o genéricas.
- ❑ **Superior:** formación que incorpora materias que implican especialización o capacita para desarrollar competencias de programación o dirección.

# Acciones formativas



## REQUISITOS:

**Modalidad** de impartición y **participantes** máximos:

- ❑ Presencial 25
- ❑ A distancia 80 por tutor
- ❑ Teleformación: 80 por tutor

## Duración:

- ❑ Mínima: 6 horas
- ❑ Máximo: 8 h/día

## Excepciones:

- ❑ Áreas prioritarias (4 – 6 horas)
- ❑ Acciones vinculadas a certificados de profesionalidad



**NO** se consideran como acción formativa las jornadas, ferias, simposios y congresos

# Cálculo de las bonificaciones

## Crédito disponible (año "n")

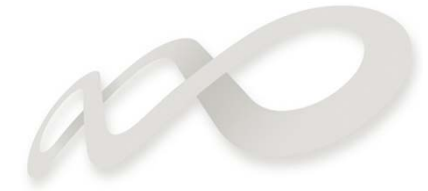
1. Tamaño de la empresa
2. Cuota de formación profesional

(año "n - 1")

**CRÉDITO MÍNIMO ANUAL:**  
420 euros para empresas de entre 1 y 5 trabajadores



# Página web



Orientación para la Formación - Fundación Tripartita p...

Inicio RSS Email Impresora Página Seguridad Herramientas

## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

### Es mi 1ª visita

### Contáctanos

- 902 183 183 (Consultas)
- 902 118 503 (Soporte técnico)
- Solicita información
- Pide una cita

Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Entidades Organizadoras

Estoy buscando un curso

Necesito desarrollar el plan de formación de mi empresa

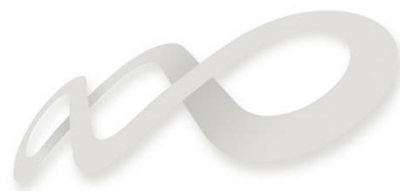
Permisos Individuales

Nuestro foro

JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, c/ Terleupuro, 58, 28027 Madrid

# La Bonificación en 10 pasos



La bonificación en 10 pasos: Paso 1 - Cálculo de crédito

Inicio RSS Email Imprimir Página Seguridad Herramientas

## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

### Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Estás en: Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

#### LA BONIFICACIÓN EN 10 PASOS

1. Calcular su crédito
2. Conocer la normativa que regula las ayudas
3. Obtener el certificado digital
4. Acceder y darse de alta en la aplicación telemática
5. Acceder al manual de ayuda de la aplicación
6. Informar a la Representación Legal de los Trabajadores
7. Comunicar el inicio del curso
8. Realizar la formación
9. Comunicar la finalización del curso y costes
10. Practicar la bonificación en el boletín correspondiente

#### CUADERNOS DE AYUDA

#### VIDEOS TUTORIALES

#### JORNADAS TÉCNICAS

Todas las empresas disponen de una ayuda económica para realizar formación que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante bonificaciones a la Seguridad Social. En este espacio obtendrá toda la ayuda necesaria para poder beneficiarse de estas ayudas.

#### La bonificación en 10 pasos

Síntesis del procedimiento de acceso a las ayudas para la formación de las empresas, mediante las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

#### Cuadernos de ayuda

Documentos que sintetizan y simplifican distintas fases del procedimiento de gestión de las bonificaciones por formación.

#### Videos tutoriales

De manera rápida y sencilla, obtendrá información de los aspectos más destacados de la aplicación informática para la gestión de las ayudas.

#### Jornadas técnicas

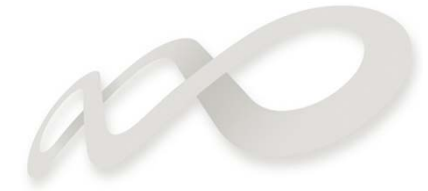
El personal de la Fundación Tripartita te puede ofrecer un conocimiento y asesoramiento específico que te facilite el acceso a estas ayudas.

JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. / Torrelaguna, 56, 28027 Madrid



# Cuadernos de Ayuda



## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



### Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Estás en: Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores



#### LA BONIFICACIÓN EN 10 PASOS

Todas las empresas disponen de una ayuda económica para realizar formación que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante bonificaciones a la Seguridad Social. En este espacio obtendrá toda la ayuda necesaria para poder beneficiarse de estas ayudas.

#### CUADERNOS DE AYUDA

Guía para la gestión de la formación

Resumen de la Orden Ministerial 2307/2007

Permisos individuales de formación

Supuestos prácticos de cálculo de crédito

Comprobación de resultados

Aclaraciones sobre costes

Guía para Gestorías

#### La bonificación en 10 pasos

Síntesis del procedimiento de acceso a las ayudas para la formación de las empresas, mediante las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

#### Cuadernos de ayuda

Documentos que sintetizan y simplifican distintas fases del procedimiento de gestión de las bonificaciones por formación.

#### VIDEOS TUTORIALES

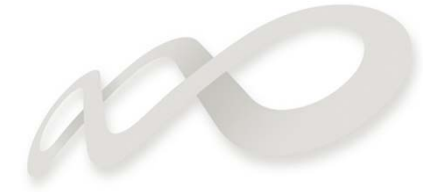
#### Videos tutoriales

De manera rápida y sencilla, obtendrá información de los aspectos más destacados de la aplicación informática para la gestión de las ayudas.

#### Jornadas técnicas

El personal de la Fundación Tripartita te puede ofrecer un conocimiento y asesoramiento específico que te facilite el acceso a estas ayudas.

# Vídeos Tutoriales



## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



### Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Estés en: Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores



#### LA BONIFICACIÓN EN 10 PASOS

Todas las empresas disponen de una ayuda económica para realizar formación que se hace efectiva de manera muy sencilla mediante bonificaciones a la Seguridad Social. En este espacio obtendrá toda la ayuda necesaria para poder beneficiarse de estas ayudas.

#### CUADERNOS DE AYUDA

#### VIDEOS TUTORIALES

Acceso y navegación

Resumen de actividad

Mensajería interna

Aplicación carga XML

Acciones Formativas

Permisos Individuales de Formación (PIF)

Grupos

Empresa

Agrupaciones

Seguridad

#### La bonificación en 10 pasos

Síntesis del procedimiento de acceso a las ayudas para la formación de las empresas, mediante las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

#### Videos tutoriales

De manera rápida y sencilla, obtendrá información de los aspectos más destacados de la aplicación informática para la gestión de las ayudas.

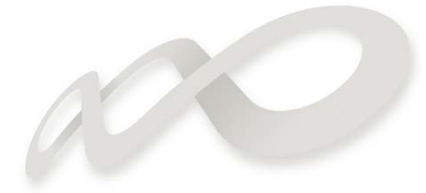
#### Cuadernos de ayuda

Documentos que sintetizan y simplifican distintas fases del procedimiento de gestión de las bonificaciones por formación.

#### Jornadas técnicas

El personal de la Fundación Tripartita te puede ofrecer un conocimiento y asesoramiento específico que te facilite el acceso a estas ayudas.

# Permiso Individual de Formación (PIF)



Su finalidad es facilitar al trabajador un número de horas laborales para utilizarlas en la realización de una formación presencial con titulación acreditada oficialmente.

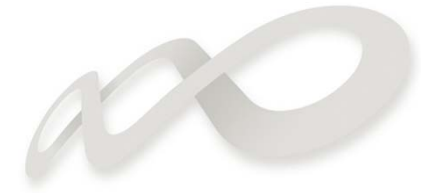


TIEMPO



TÍTULO

# Permiso Individual de Formación (PIF)



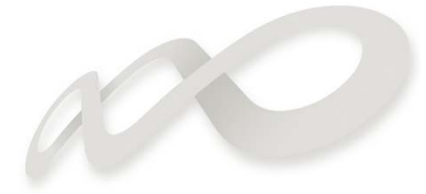
## REQUISITOS

- ❑ El trabajador requerirá a la empresa, el modelo de solicitud de autorización (**Anexo I** Orden Ministerial)
- ❑ La **denegación de autorización** por parte de la empresa debe estar motivada por razones organizativas o de producción





# Permiso Individual de Formación (PIF)



## REQUISITOS

### ❑ Titulación oficial:

- Titulación o acreditación oficial, Títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.
- Acreditación de las competencias de cualquier ocupación u oficio.

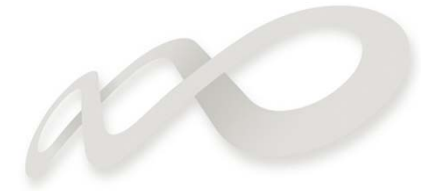
### ❑ Modalidad: presencial (o parte presencial de una acción mixta o tutorías presenciales de formación a distancia).

### ❑ Duración máxima 200 horas

Puede no estar relacionado con la actividad de la empresa.



# Costes y duración del P.I.F.



## COSTES BONIFICABLES:

Costes salariales de los trabajadores que reciben formación en jornada laboral.

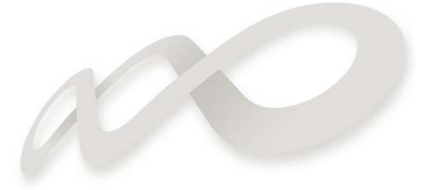
- ❑ Salario Base
- ❑ Antigüedad
- ❑ Complementos fijos
- ❑ % Pagas extraordinarias
- ❑ Cotizaciones a la Seguridad Social durante el permiso.

PERIODO DE DEVOLUCIÓN		PERIODO DE COTIZACIÓN		
del 1 de enero al 31 de enero de 2009		del 1 de enero al 31 de enero de 2009		
<b>1. DEVOLUCIÓN</b>				
1. Salario base (A)				1,200.00€
2. Antigüedad (B)				
3. Complementos fijos (C)				
4. Pagas extraordinarias (D)				
5. Otros conceptos (E)				
<b>TOTAL (A+B+C+D+E)</b>				<b>1,200.00€</b>
<b>2. COTIZACIONES</b>				
1. Cotización a la Seguridad Social (F)				180.00€
2. Cotización a la Seguridad Social (G)				180.00€
3. Cotización a la Seguridad Social (H)				180.00€
4. Cotización a la Seguridad Social (I)				180.00€
5. Cotización a la Seguridad Social (J)				180.00€
<b>TOTAL (F+G+H+I+J)</b>				<b>900.00€</b>

No podrán ser objeto de bonificación los permisos para concurrir a exámenes a los que los trabajadores puedan **tener derecho**.

# Crédito para el P.I.F.

---



## LÍMITE EN LA FINANCIACIÓN:

- ❑ Costes de **200 hs.** para empresas de **1 a 9** trabajadores
- ❑ Costes de **400 hs.** para empresas de **10 a 49** trabajadores
- ❑ Costes de **600 hs.** para empresas de **50 a 249** trabajadores
- ❑ Costes de **800 hs.** para empresas de **250 a 499** trabajadores
- ❑ Costes de **otras 200 hs.** por cada **500** trabajadores **más** que la empresa tenga en su plantilla.

# Permiso Individual de Formación

Orientación para la Formación - Fundación Tripartita p...

Inicio RSS Email Impresora Página Seguridad Herramientas

## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

### Es mi 1ª visita



### Contáctanos

- 902 183 183 (Consultas)
- 902 118 503 (Soporte técnico)
- Solicita información
- Pide una cita



### Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores



**Permisos Individuales**

### Entidades Organizadoras



**Nuestro foro**

### Estoy buscando un curso



### Necesito desarrollar el plan de formación de mi empresa



JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo, c/ Torreleón, 58, 28027 Madrid





# Permiso Individual de Formación

Cuadernos de Ayuda - Permisos individuales de forma...

Inicio RSS Email Imprimir Página Seguridad Herramientas

## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

### Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Estás en: Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores > Cuadernos de Ayuda > Permisos individuales de formación

- LA BONIFICACIÓN EN 10 PASOS
- CUADERNOS DE AYUDA
- VIDEOS TUTORIALES
- JORNADAS TÉCNICAS

#### CUADERNOS DE AYUDA

##### Permisos individuales de formación

7 páginas.

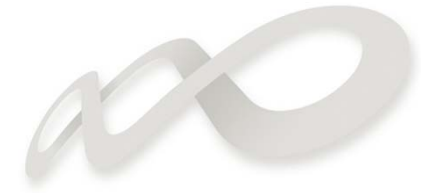
Documento explicativo sobre esta ayuda de formación que financia la asistencia -autorizada por la empresa- de un trabajador a cursos con acreditación oficial.



[Descargar documento \(PDF\)](#)



JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

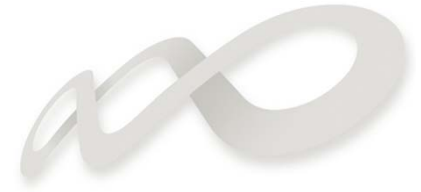
# Iniciativas Formación de demanda



 ACCIÓN FORMATIVA	PERMISO INDIVIDUAL DE FORMACIÓN	
Responde a las <b>necesidades específicas</b> de la empresa	Responde al interés del trabajador favoreciendo su desarrollo <b>personal y profesional</b>	
Debe <b>guardar relación</b> con la actividad empresarial	Puede <b>no estar relacionado</b> con la actividad de la empresa	
Puede tratarse o no de formación reglada u oficial, el <b>contenido</b> es definido por la propia empresa	Destinado a la <b>adquisición</b> de titulación o acreditación oficial, certificados de profesionalidad...	
Cualquier <b>modalidad</b>	Modalidad <b>presencial</b>	
Se financian costes <b>directos e indirectos</b> de la formación	Se financian los <b>costes salariales</b> del trabajador	
El límite de la financiación es el <b>crédito formativo</b>	El límite de la financiación corresponde a <b>200 horas</b> por curso académico o año natural	

# Participación de las Empresas

---



## **EMPRESA BONIFICADA**

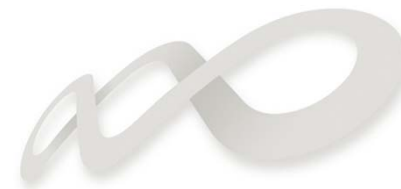
Empresa que organiza y gestiona su propia formación, así como, la bonificación que le corresponde.

## **EMPRESA AGRUPADA**

Empresa que organiza la formación de sus trabajadores a través de la agrupación voluntaria con otras empresas con necesidades semejantes

# Entidad organizadora

---



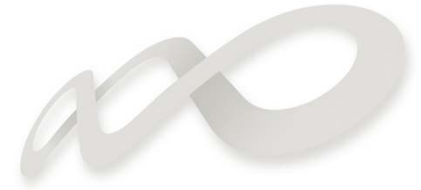
## ENTIDAD ORGANIZADORA

Empresa que asume la gestión de los programas de formación de las empresas agrupadas, siendo la responsable de realizar las comunicaciones telemáticas con la Fundación Tripartita.

## REQUISITOS:

- Ser entidad que tenga entre sus actividades la impartición de la formación o
- Formar parte de la agrupación de empresas.
- Entidades que tenga la formación dentro de su objeto social con anterioridad al 1 de enero de 2003.

# Entidad organizadora



Las empresas agrupadas por una entidad organizadora han de tener en cuenta que:

- ❑ Deben firmar un **Convenio de Agrupación** (modelo orientativo en la página web).



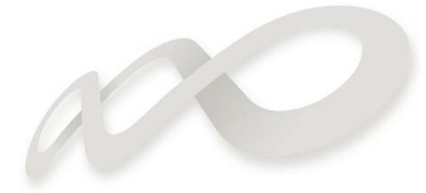
- ❑ Con independencia de la firma de dicho convenio, la **empresa bonificada es responsable** del cumplimiento del **Artículo 5** de la Orden Ministerial.

## Artículo 5. *Obligaciones de las empresas beneficiarias.*

1. Constituyen obligaciones de las empresas beneficiarias, además de las previstas en otros artículos de la presente orden, las siguientes:

- a) Identificar en cuenta separada o epígrafe específico de su contabilidad todos los gastos de ejecución de las acciones formativas y permisos individuales de formación, así como las bonificaciones que...

# Gestión telemática de la formación de demanda



1. Obtención de la firma digital

2. Identificación y alta en el sistema telemático

3. Información a la RLT

4. Comunicación de inicio de la formación

5. Realización de la formación

6. Comunicación de finalización

7. Aplicación de la bonificación

8. Comprobación de resultados



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

# FORMACIÓN DE OFERTA

## Convenios de Formación

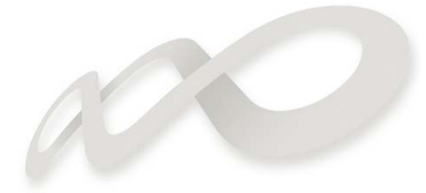
*ORDEN TAS/718/2008, de 7 de marzo*



56



# Formación de oferta: Convenios de formación

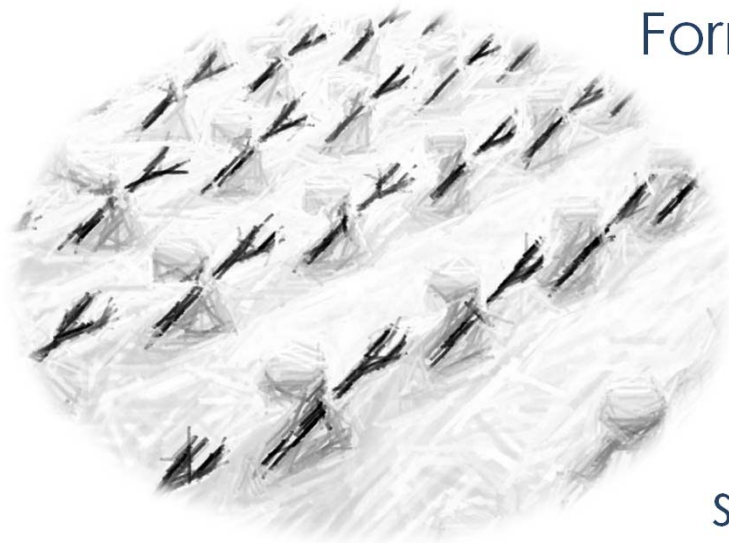
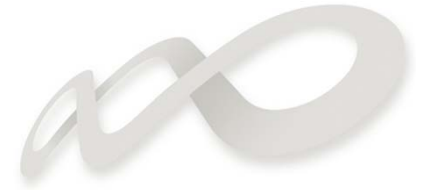


Ofrecer a los trabajadores, **ocupados y desempleados**, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo en busca de:





# Formación de Oferta



Formación **dirigida a los trabajadores**,

ocupados y desempleados,

planificada y gestionada por

las organizaciones empresariales y

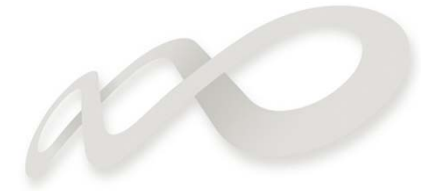
sindicales más representativas a

nivel sectorial y territorial, y por los centros y entidades de

formación homologadas, previa presentación de

solicitud para la realización de planes de formación

# Beneficiarios de la formación

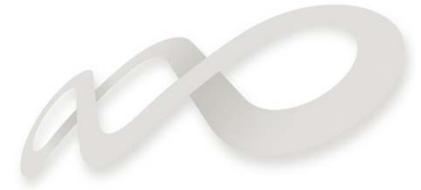


- Personas **trabajadoras asalariadas** o que se encuentren en situación de:
  - fijos discontinuos en periodos de no ocupación,
  - que accedan a situación de desempleo en periodo formativo,
  - acogidos a regulación de empleo por expediente autorizado.
  
- Personas trabajadoras incluidas en el **Régimen Especial Agrario, Autónomos, Trabajadores del mar.**



- Personas **desempleadas** (entre un **20%** y un **40%** de participantes en el plan)
  
- Personal al servicio de **Administraciones Públicas** (máximo **10%** de participantes)

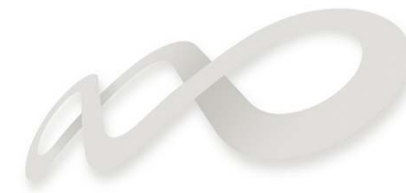
# Formación de Oferta



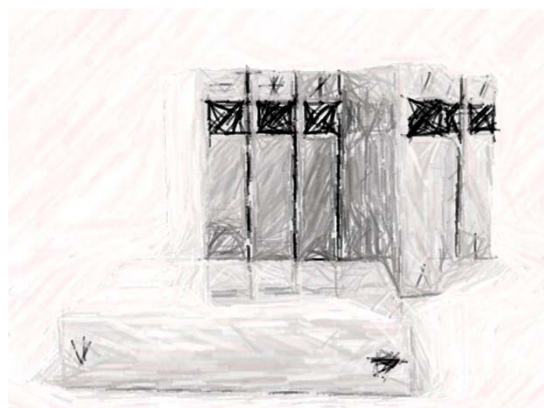
## TIPOS DE PLANES DE FORMACIÓN:

- **Intersectoriales:** Acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores o específicas de un sector para reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores.
  - **De Economía Social:** Acciones dirigidas a trabajadores de cooperativas, sociedades anónimas laborales, etc.
  - **De Trabajadores Autónomos:** Acciones dirigidas a este colectivo específicamente

# Formación de oferta: Convenios de formación



## TIPOS DE PLANES DE FORMACIÓN:

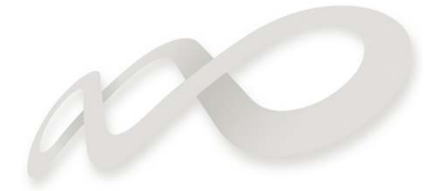


- ❑ **Sectoriales:** Acciones formativas dirigidas a trabajadores de un sector concreto con el fin de desarrollar acciones de interés general para el sector.

En 2011, se suscribieron 306 planes sectoriales

- ❑ **Acciones formativas** vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de actividad económica o específicas de un sector para reciclaje y recualificación de trabajadores de otro y correspondientes a sectores emergentes, innovadores o de crecimiento.

# Página web



## Servicio al Cliente y Orientación

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



### Es mi 1ª visita



### Contáctanos



902 183 183 (Consultas)

902 118 503 (Soporte técnico)



Solicita información



Pide una cita



Quiero bonificarme  
por la formación  
de mis trabajadores



Entidades  
Organizadoras



Estoy buscando  
un curso



Necesito desarrollar  
el plan de formación  
de mi empresa



Permisos Individuales



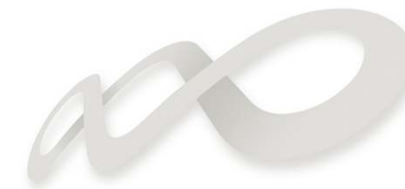
Nuestro foro

JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES





# Formación de Oferta



Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Asistente virtual  
» Pregunte a Carlos

**Estoy buscando un curso**

Desde esta página puedes consultar la oferta de cursos gratuitos.

Una vez realizada la consulta encontrarás un listado con los datos básicos de todos los cursos activos. Pulsando sobre el enlace "ampliar" se accederá a la información completa del curso (duración, lugar de impartición, contenidos, inscripción, etc.)

Para acceder a todas los sitios web de las entidades que tienen un plan de formación pulsa los siguientes enlaces:

- » [Todos los Trabajadores](#)
- » [Trabajadores Autónomos](#)
- » [Trabajadores y socios de cooperativas y Economía Social](#)
- » [Trabajadores de un sector concreto](#)

Hemos desarrollado una [guía](#) que te ayudará a encontrar el curso que quieres.

**¿Cómo buscar cursos de formación?**  
Información sobre la base de datos de acciones formativas.  
[ver más](#)

**Buscador de acciones formativas**

Curso:

Lugar de impartición:

Modalidad:

Colectivo:

Sector:

Ordenar por:

**Agenda**  
abril 2012



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

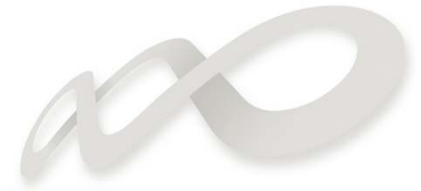
# ACCIONES DE APOYO Y ACOMPañAMIENTO A LA FORMACIÓN

*ORDEN TIN/2805/2008, de 26 de septiembre*

56



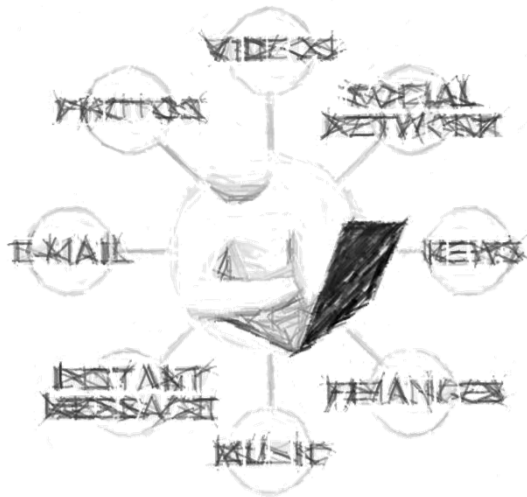
# Apoyo y acompañamiento a la formación



Su finalidad es mejorar la eficacia del subsistema de formación profesional para el empleo

## TIPOS:

- Estudios de carácter general y sectorial
- Acciones de investigación e innovación
- Información y orientación profesional:
  - ⇒ Prospección y análisis
  - ⇒ Elaboración y experimentación de productos
  - ⇒ Técnicas y herramientas innovadoras
  - ⇒ Evaluación de la formación
  - ⇒ Promoción y difusión del sistema





# Apoyo y acompañamiento a la formación

---



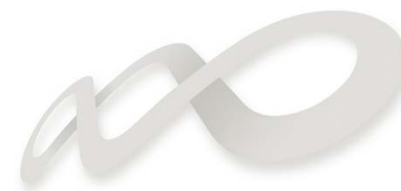
## BENEFICIARIOS:

Empresas, entidades u organizaciones,  
que incluyan entre sus fines el  
desarrollo de las **actividades** tipificadas como  
**financiables** o el  
desarrollo de **actividades relacionadas** con la  
formación profesional para el empleo

En 2011 se aprobaron 49 proyectos

En total se pueden consultar más de 2.000 productos en la web

# PÁGINA WEB



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

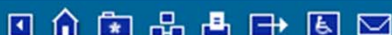


Español

ir

Texto a buscar

buscar



Asistente virtual

>> Pregunte a Carlos

## Orientación para la Formación en el Empleo

ver más

- ▼ Fundación Tripartita
- ▼ Formación para el Empleo
- ▼ Servicio al cliente y orientación
- ▼ Ayudas para Formación
- ▼ Estoy buscando un curso
- ▼ Estudios y proyectos
- ▼ Productos formativos
- ▼ Publicaciones
- ▼ Observatorio y Estadísticas
- ▼ Actualidad
- ▼ Ferias y Encuentros
- ▼ Contratación y Empleo
- ▼ Enlaces de interés



### ✓ Cursos de Formación

Puedes acceder a la oferta de **cursos gratuitos** para trabajadores ocupados y desempleados.

Igualmente te ofrecemos el enlace a las entidades que tienen aprobados planes de formación y a las CCAA con cursos propios.



Asistente virtual

>> Pregunte a Carlos

### ✓ Asistente virtual

Ponemos a su disposición un asistente virtual que le ayudará a obtener información sobre la iniciativa de Acciones de formación en las empresas.

Además, le guiará por las páginas de nuestra web y le permitirá solicitar una cita.

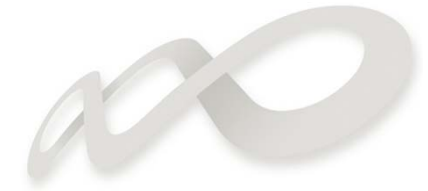
[ver más](#)



Novedades

- >> Información sobre la utilización de bonificaciones de formación para servicios de LOPD
- >> Grabación de costes - Formación de oferta 2011
- >> Real Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral
- >> Convocatoria de jóvenes - Aplicación telemática
- >> Convocatoria de jóvenes - Prácticas no laborales
- >> Navarra - Formación de Oferta 2012

# Estudios y Proyectos



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Español

ir

Texto a buscar

buscar



Estás en: > [Productos formativos](#) > [Presentación](#)



Asistente virtual

>> Pregunte a Carlos

## > Presentación



“ La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo ha financiado - a través de las convocatorias de *Acciones Complementarias* y de *Acompañamiento a la Formación* - el desarrollo de productos formativos destinados a sectores con una amplia concentración de pequeñas empresas. Tienen como objetivo promover el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la formación continua mediante teleformación.

Como resultado, se han obtenido un amplio número de contenidos formativos preparados para su incorporación a plataformas de teleformación. Estos productos se han elaborado siguiendo el estándar SCORM (Sharable Content Object Reference Model), para facilitar su posterior utilización en diferentes plataformas, especialmente las de libre distribución.

La publicación de estos contenidos en la web de la Fundación Tripartita se realiza con el objetivo de revalorizar la información disponible, a partir de la revisión de los proyectos realizados con propuestas destacables, para facilitar su utilización y difusión. Los destinatarios de estos contenidos son las entidades proveedoras de formación y las empresas.

Cada uno de los productos presentados en este [almacén](#) cuenta con una ficha técnica en la que se detalla la información relevante del mismo: duración estimada, destinatarios, objetivos, temario y descripción de la estructura del curso. Además, se incluye un vídeo demostración en el que se muestran sus principales características y los ficheros SCORM para su descarga.



Documentos  
relacionados



Catálogo de productos  
formativos



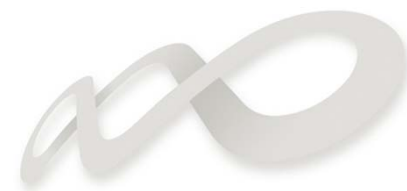
Base de datos de  
Acciones  
Complementarias

Recoge información  
de los productos  
financiados por las  
convocatorias de  
Acciones  
Complementarias de  
ámbito estatal y  
autonómico...

- ▼ Fundación Tripartita
- ▼ Formación para el Empleo
- ▼ Servicio al cliente y orientación
- ▼ Ayudas para Formación
- ▼ Estoy buscando un curso
- ▼ Estudios y proyectos
- ▶ **Productos formativos**
- ▶ **Presentación**
- Almacén de productos
- Plataformas
- ▼ Publicaciones
- ▼ Observatorio y Estadísticas
- ▼ Actualidad
- ▼ Ferias y Encuentros
- ▼ Contratación y Empleo



# Acciones de Apoyo



Estás en: > Estudios y proyectos > Bases de datos



Asistente virtual

>> Pregunte a Carlos

▼ Fundación Tripartita

▼ Formación para el Empleo

▼ Servicio al cliente y orientación

▼ Ayudas para Formación

▼ Estoy buscando un curso

▶ Estudios y proyectos

Presentación

▶ Bases de datos

Acciones de apoyo

AACC 1995-2000

Negociación colectiva

Entidades organizadoras

▼ Proyectos Europeos

▼ Productos formativos

▼ Publicaciones

▼ Observatorio y Estadísticas

▼ Actualidad

Esta base de datos recoge información de los productos financiados por las Convocatorias de Acciones Complementarias de ámbito estatal y autonómico, a partir de 2002, y de otros estudios sobre Formación Continua financiados por el Servicio Público de Empleo Estatal (INEM).

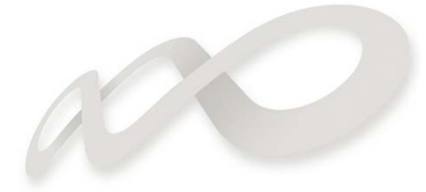
La ficha de cada producto se ordena en una serie de campos e incluye una serie de descriptores - del Tesauro OIT del trabajo, el empleo y la formación - y un resumen que ayudan a identificar sus contenidos.

En el caso de los estudios e investigaciones se ofrece también el texto íntegro del documento de síntesis en formato Acrobat PDF.

Las consultas se pueden realizar introduciendo los términos de búsqueda o seleccionándolos de los listados que aparecen en cada una de las ventanas que se despliegan al pulsar el botón Índice.

Convocatoria		<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Ámbito Territorial	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Título	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Solicitante	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Colaboradores	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Tipo de producto	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Descriptores	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>
Destinatarios	<input type="checkbox"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Índice"/>

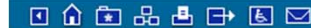
# Acciones de Apoyo



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Texto a buscar



Estás en: > Estudios y proyectos > Bases de datos



Asistente virtual

» Pregunte a Carlos

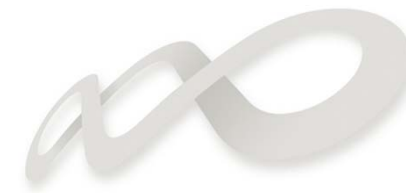
- ▼ Fundación Tripartita
- ▼ Formación para el Empleo
- ▼ Servicio al cliente y orientación
- ▼ Ayudas para Formación
- ▼ Estoy buscando un curso
- ▶ Estudios y proyectos
- Presentación
- ▶ Bases de datos
- Acciones de apoyo
- AACC 1995-2000
- Negociación colectiva
- Entidades organizadoras
- ▼ Proyectos Europeos
- ▼ Productos formativos
- ▼ Publicaciones
- ▼ Observatorio y Estadísticas
- ▼ Actualidad
- ▼ Ferias y Encuentros
- ▼ Contratación y Empleo
- ▼ Enlaces de interés

70 Documentos encontrados

Mostrando 1 a 20

- [C20090007](#) Encuesta de formación y ocupaciones en el sector de comercio al por mayor de frutas, patatas y verduras CCOO. Federación Agroalimentaria **Otras investigaciones**
- 
- [C20090016](#) Diseño y desarrollo de un producto de telemando y control automatizado de instalaciones mediante autómatas programables (PLC) UGT. Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (CHTJ-UGT) **Producto formativo**
- 
- [C20090017](#) Desarrollo de un producto formativo basado en el certificado de profesionalidad de implantación y animación de espacios comerciales UGT. Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego (CHTJ-UGT) **Producto formativo**
- 
- [C20090037](#) Curso de formación on line en el sector de madera, correspondiente al certificado de profesionalidad Montaje de muebles y elementos de carpintería Asociación de Fabricantes de Muebles y Afines de la Comunidad de Madrid (AFAMID) **Producto formativo**
- 
- [C20090041](#) Encuesta de formación-ocupaciones en el sector de acogimiento de ancianos y actividades de servicios sociales Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED) **Otras investigaciones**
- 
- [C20090045](#) Encuesta de formación y ocupaciones en el sector de transportes UGT. Federación de Transporte, Comunicación y Mar (TCM-UGT) **Otras investigaciones**
- 
- [C20090053](#) Encuesta de formación y ocupaciones en el sector textil UGT. Federación de Industrias Afines (FIA-UGT) **Otras investigaciones**
- 
- [C20090061](#) Evaluación del papel de los tutores y los formadores en las diferentes modalidades formativas Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM) **Investigación multisectorial**
- 
- [C20090062](#) Investigación sobre los resultados obtenidos en las acciones de apoyo para el desarrollo de programas de acceso de las pymes en las convocatorias 2006-07 Centro de Investigación y Documentación sobre problemas de la Economía, el Empleo y las Cualificaciones Profesionales (CIDEC) **Otras investigaciones**
- 
- [C20090063](#) Servicio integrado de orientación en materia de formación y cualificación profesional para el empleo CCOO. Confederación Sindical **Orientación**
- 
- [C20090066](#) Foro para la elaboración de claves que conformen un modelo estatal integrado para la orientación en materia de formación profesional para el empleo Fundación Formación y Empleo Miguel Escalera (FOREM) **Foro de debate**
- 
- [C20090067](#) Producto formativo sobre mantenimiento de instalaciones y manejo de maquinaria y equipos en explotaciones ganaderas CCOO. Federación Agroalimentaria **Producto formativo**
- 
- [C20090069](#) Encuesta de formación-ocupaciones (EFO) del sector de la industria cárnica: comercio al por mayor de productos cárnicos y mataderos de aves y conejos CCOO. Federación Agroalimentaria **Otras investigaciones**
- 
- [C20090072](#) Foro de debate sobre retos y oportunidades en la implantación del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional CCOO. Confederación Sindical **Foro de debate**
- 
- [C20090073](#) Plan de acción para la promoción y difusión de la formación para el empleo Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) **Difusión**
- 
- [C20090077](#) Producto formativo de mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas UGT. Federación de Industrias Afines (FIA-UGT) **Producto formativo**

# Acciones de Apoyo 2011



## Título

We play...pin pon pan. Juego multiconsola para la realización de prácticas formativas de panadería

Promoción y difusión de la formación profesional para el empleo (v)

Estudios de carácter transversal y multisectorial. Estrategias de penetración de la formación profesional para el empleo en las pymes (...)

Herramienta para la identificación del mapa de competencias y la planificación estratégica de la formación en el sector de hostelería

Proyecto promoción y difusión de la formación para el empleo (PRODIFORM V)

Los recursos formativos en internet basados en plataformas de código abierto y/o acceso libre

Cambios en el modelo productivo y su incidencia sobre las necesidades de cualificación de los trabajadores.

Estudio comparativo de los modelos europeos de acreditación y competencias

Estrategias y alternativas de la formación profesional para el empleo y la incorporación de los jóvenes a la vida laboral

Herramienta de generación de materiales didácticos

Curso de educación postural y autorrelajación de conductores con soporte wii

Prácticas formativas en un entorno de formación inteligente, "habitado" por un tutor virtual dotado de cierta inteligencia emocional.

Estudio prospectivo de las ocupaciones con mayor potencial de generación de empleo y necesidades de cualificación asociadas

Proyecto experimental multisectorial de aprendizaje personalizado en el trabajo

Incidencia y repercusión de la formación profesional para el empleo en la elaboración de estrategias empresariales innovadoras y la mejora de (...)

Herramienta para la medición del impacto cuantitativo y cualitativo de la formación en trabajadores y en empresas

Desarrollo permanente de competencias profesionales en pymes

Provisual – Desarrollo de producto multimedia para la impartición del módulo 1 (MF0703\_3) del certificado de profesionalidad de asistencia (...)

Estudio acceso a la formación profesional para el empleo de los jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo





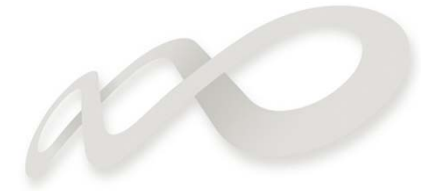
Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

# Evolución de los datos obtenidos en el sistema de formación profesional para el empleo

---

Observatorio y Estadística

# Observatorio y estadística



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Español

ir

Texto a buscar

buscar



Estás en: > Observatorio y Estadísticas > Presentación

 **Asistente virtual**  
» Pregunte a Carlos

- ▼ Fundación Tripartita
- ▼ Formación para el Empleo
- ▼ Servicio al cliente y orientación
- ▼ Ayudas para Formación
- ▼ Estoy buscando un curso
- ▼ Estudios y proyectos
- ▼ Productos formativos
- ▼ Publicaciones
- Observatorio y Estadísticas**
  - **Presentación**
  - Balance de resultados
  - Informes territoriales
  - Informes sectoriales
  - Tablas
  - Notas metodológicas
  - Plan Anual de Evaluación 2010
  - Buscador
- Actualidad
- ▼ Ferias y Encuentros
- ▼ Contratación y Empleo
- ▼ Enlaces de interés

## ► Presentación



“ En esta sección se recogen los datos estadísticos sobre la actividad formativa de las empresas y de los trabajadores promovida y financiada por el Sistema de la Formación para el Empleo.

### Fecha de actualización de los datos

Cada informe estadístico especifica la fecha de referencia de los datos y el proceso de gestión al que hacen referencia.

### Estructura de la información

Los informes estadísticos se agrupan en áreas temáticas en función de su contenido.

A su vez, siempre que es posible, la información puede extraerse para los diferentes ámbitos territoriales (Comunidades Autónomas), y sectoriales (Comisiones Paritarias, CNAE) entre otros criterios de segmentación de los datos.

La tablas pueden descargarse en formato PDF y, en algunos casos, también en formato XLS

### Otra información estadística sobre FC

En la sección de [Publicaciones](#) también pueden consultarse informes de resultados de carácter estadístico.

[subir](#) 



#### Formación de oferta - Planes de formación para trabajadores

Iniciativa orientada a la formación de los trabajadores en competencias transversales y horizontales en varios sectores...

[ver más](#) 



#### Acciones formativas de las Empresas

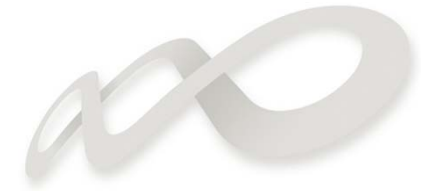
Acciones de formación cuya ejecución se planifica, organiza y gestiona por las empresas para sus trabajadores...

[ver más](#) 

 **Agenda**



# Observatorio y estadística



Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



Español

ir

Texto a buscar

buscar



Estás en: > Observatorio y Estadísticas > Tablas



Asistente virtual

>> Pregunte a Carlos

- ▼ Fundación Tripartita
- ▼ Formación para el Empleo
- ▼ Servicio al cliente y orientación
- ▼ Ayudas para Formación
- ▼ Estoy buscando un curso
- ▼ Estudios y proyectos
- ▼ Productos formativos
- ▼ Publicaciones
- ▶ Observatorio y Estadísticas
  - Presentación
  - Balance de resultados
  - Informes territoriales
  - Informes sectoriales
  - ▶ Tablas
  - Notas metodológicas
  - Plan Anual de Evaluación 2010
  - Buscador
- ▼ Actualidad
- ▼ Ferias y Encuentros
- ▼ Contratación y Empleo
- ▼ Enlaces de interés

Agenda

octubre 2012						
	l	m	m	j	v	s
	1	2	3	4	5	6
	8	9	10	11	12	13
	15	16	17	18	19	20
	22	23	24	25	26	27
	29	30	31			

## ▶ Tablas



### FORMACIÓN DE OFERTA ESTATAL

#### Indicadores Anuales (2004-2010)

Información de los principales indicadores para cada convocatoria de ámbito estatal: desde la Convocatoria 2004-2005 hasta la Convocatoria 2010

- >> [Indicadores financieros](#)
- >> [Indicadores de grupos formativos](#)
- >> [Indicadores de participantes](#)

#### Detalle territorial y sectorial (2004-2010)

Información sobre los principales indicadores financieros, de grupos formativos y de participantes por Comunidad Autónoma y/o sector de actividad para cada convocatoria de ámbito estatal: desde la Convocatoria 2004-2005 hasta la Convocatoria 2010

- >> [Indicadores financieros](#)
- >> [Indicadores de grupos formativos](#)
- >> [Indicadores de participantes](#)

### PLANES DE FORMACIÓN CONTINUA

#### Indicadores de Evolución (2001-2003)

Datos consolidados de los principales indicadores para cada comunidad autónoma y sector productivo

- >> [Indicadores globales de volumen y económicos](#)
- >> [Perfil de participantes](#)
- >> [Indicadores de formación realizada](#)
- >> [Empresas participantes](#)

### ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN LAS EMPRESAS

#### Indicadores Resumen (2004-2011)

Cuadros resumen con los principales indicadores sobre las Acciones de Formación Continua en las Empresas, desde el ejercicio económico 2004 al ejercicio 2011. Los datos se ofrecen también por Comunidad Autónoma y sector de actividad en todos los informes donde es posible.

- >> [Principales indicadores de actividad](#)
- >> [Indicadores económicos](#)
- >> [Acciones formativas](#)
- >> [Grupos formativos](#)
- >> [Participantes formados](#)
- >> [Permisos Individuales de Formación](#)

#### Indicadores Anuales (2004-2011)

Información de los principales indicadores para cada ejercicio económico.

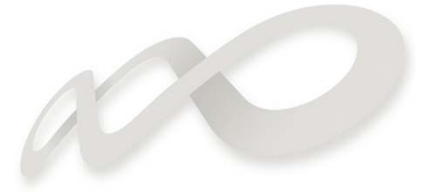
- >> [Indicadores de empresas y financieros](#)
- >> [Indicadores de grupos formativos](#)
- >> [Indicadores de participantes](#)

#### Detalle territorial y sectorial (2004-2011)

Información sobre empresas, grupos formativos y participantes por Comunidad Autónoma y/o sector de actividad.

- >> [Indicadores de empresas](#)
- >> [Indicadores de grupos formativos](#)
- >> [Indicadores de participantes](#)

# ¿Qué se ha conseguido?

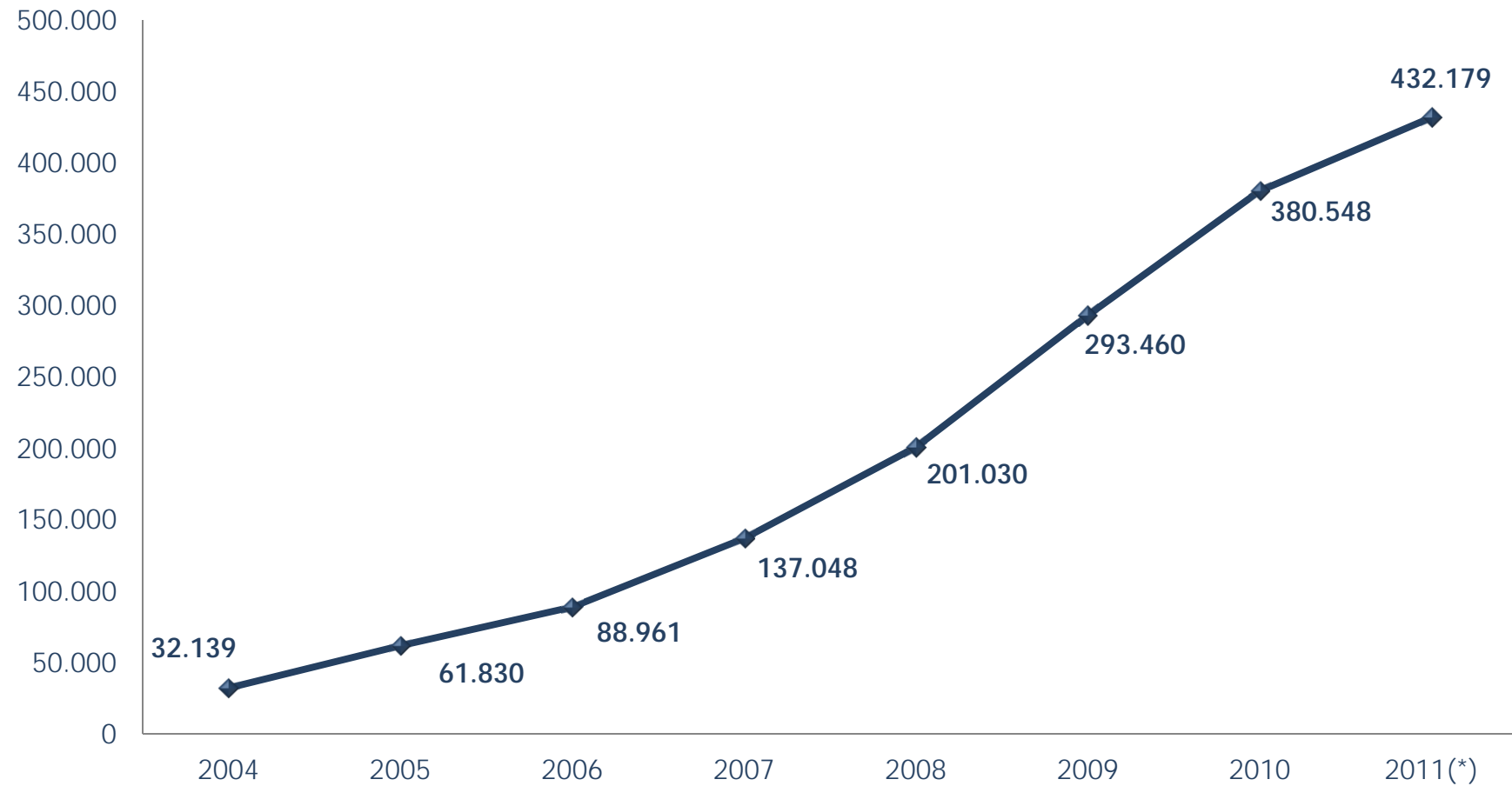
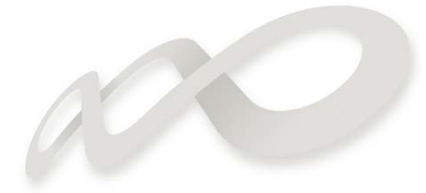


En 2010,  
**380.548**  
**empresas**  
formaron a sus  
trabajadores,  
lo que supuso  
el 24,6% de  
cobertura



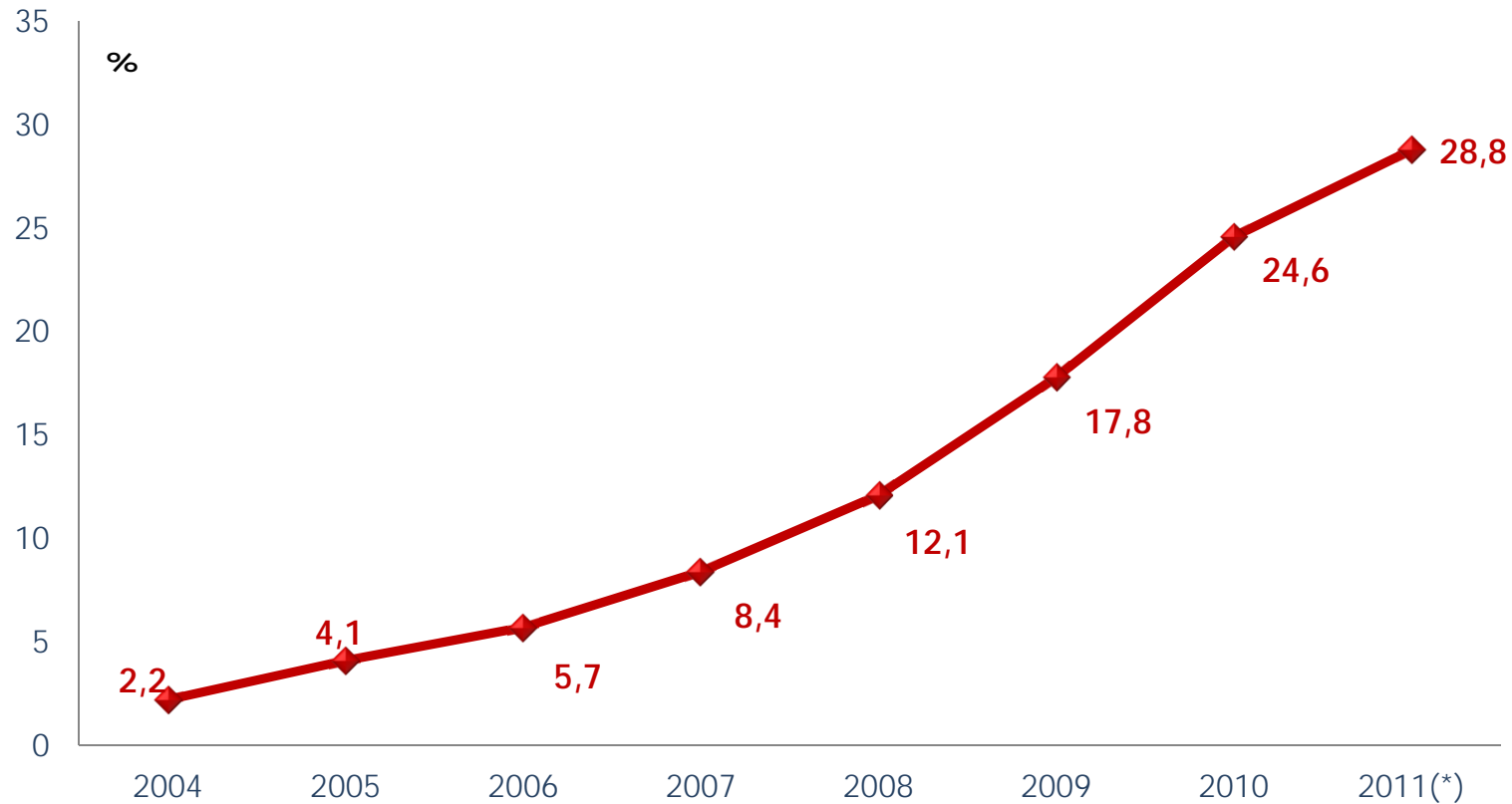
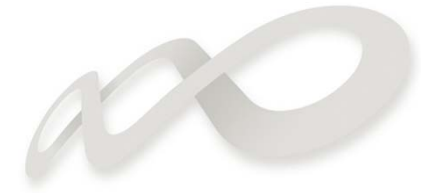
En 2011,  
**432.179**  
empresas  
han  
realizado  
formación  
lo que  
supone una  
cobertura  
del **28,8%**

# Empresas formadoras. Nacional: 2004 – 2011



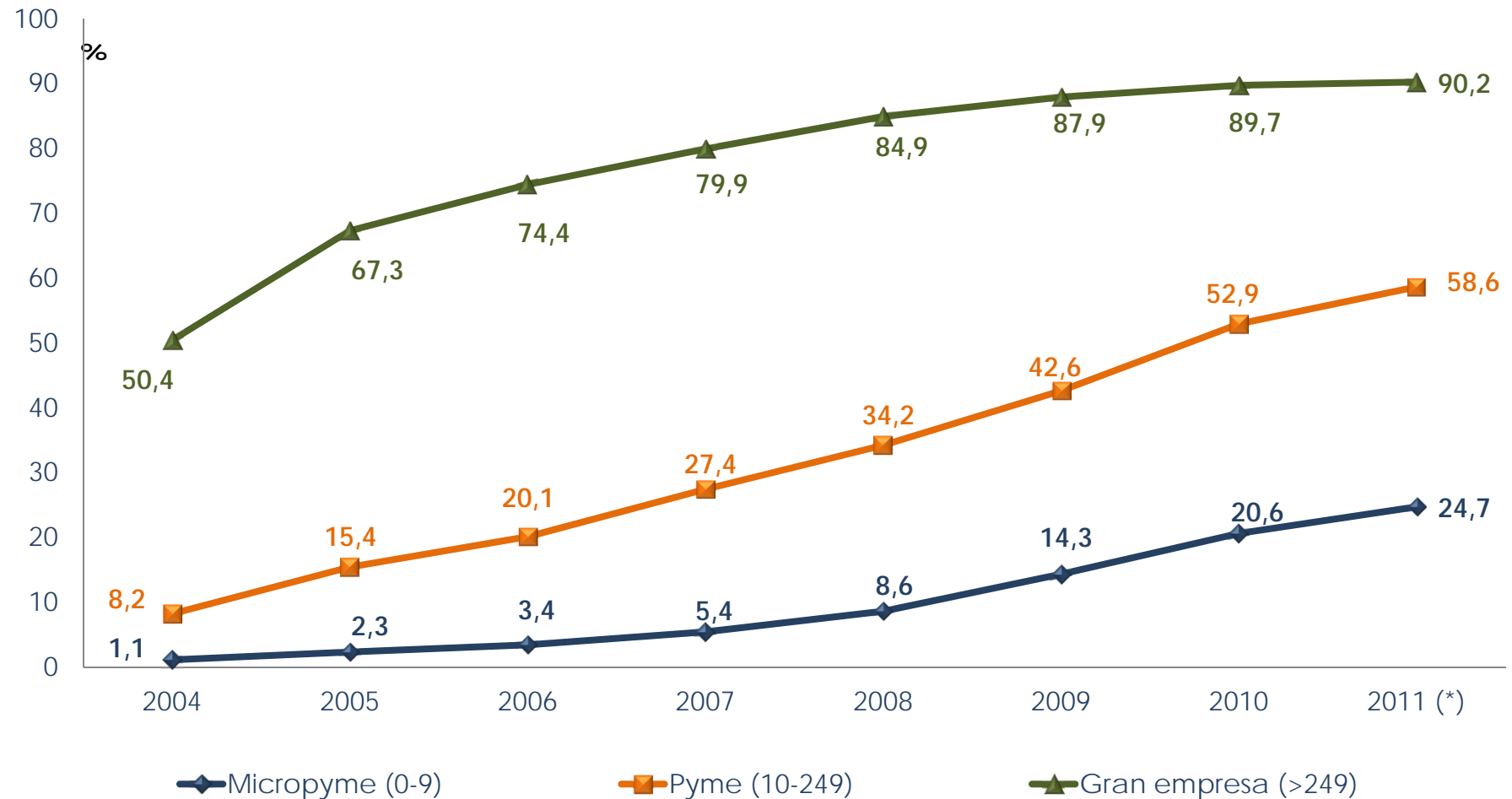
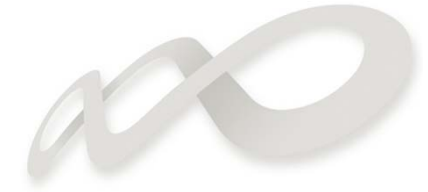
Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

# Tasa de cobertura. Nacional: 2004 – 2011



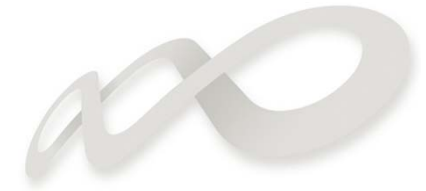
Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

# Tasa de cobertura por tamaño de la empresa



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

# ¿Qué se ha conseguido?

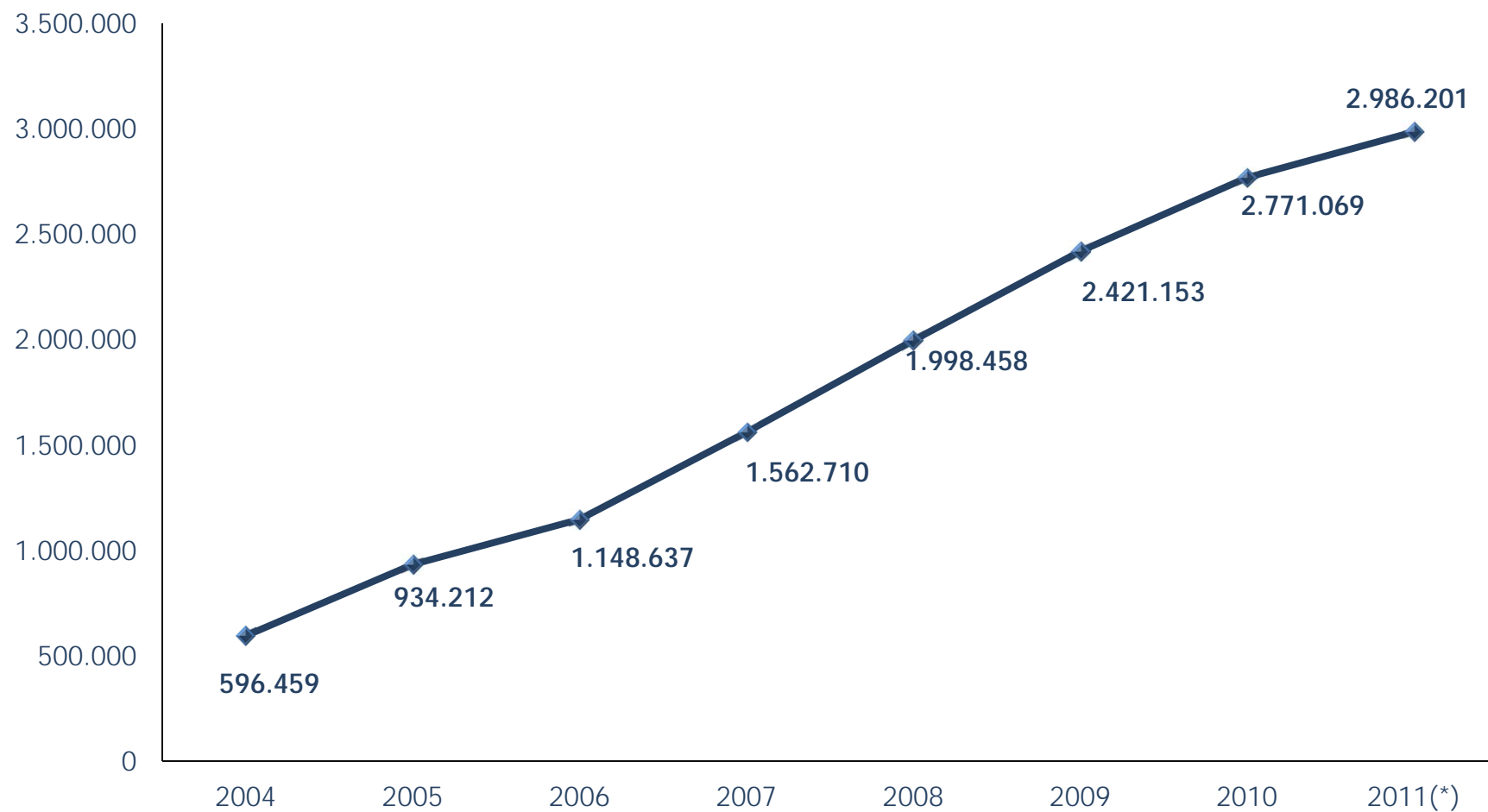
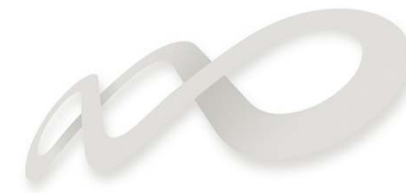


En 2010, 2.771.069 participaron en acciones formativas de las empresas. El 49% (1.367.277 participantes) pertenecían a pymes



En 2011, **2.986.201** han participado en acciones formativas

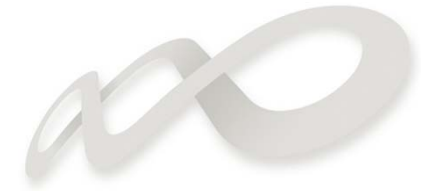
# Participantes formados. Nacional: 2004 – 2011



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.



# Publicaciones



Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo

Asistente virtual  
» Pregunte a Carlos

- Fundación Tripartita
- Formación para el Empleo
- Servicio al cliente y orientación
- Ayudas para Formación
- Estoy buscando un curso
- Estudios y proyectos
- Productos formativos
- Publicaciones**
- Libros
- Boletines
- Memorias e informes
- Otras publicaciones
- Observatorio y Estadísticas
- Actualidad
- Ferias y Encuentros
- Contratación y Empleo
- Enlaces de interés

Agenda

## Publicaciones

“ La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo tiene encomendada la función de **impulso y difusión de la formación profesional para el empleo**. En este sentido, realiza la edición de publicaciones que tratan de diferentes materias relacionadas con las iniciativas de formación.

De esta manera, pone a disposición de los ciudadanos una información precisa para la difusión y el desarrollo de la formación, en consonancia con las actuaciones encomendadas también por el Fondo Social Europeo

Reflejan la participación activa de los agentes sociales, sus experiencias y actividades en todos los ámbitos económicos y laborales en los que se desarrolla la formación. Las colecciones que edita son:

- » Cursos de Verano
- » Documentos e Informes
- » Estudios
- » Guías de buenas prácticas
- » Sectores

[ver más](#)

### Libros

Desde 2000 se publica un Boletín estadístico de formación continua, cuya finalidad es dar respuesta a la demanda de **información estadística actualizada sobre formación**.

Proporciona información detallada de las iniciativas de formación y aporta nuevas perspectivas de análisis en los ámbitos de la formación y el empleo. Se estructura en secciones con los últimos datos de cada convocatoria y un tema monográfico analizado desde una visión sectorial y territorial.

### Boletines


### Petición de publicaciones

Si desea solicitar ejemplares de las publicaciones disponibles rellene el formulario de la siguiente página.

[ir »](#)

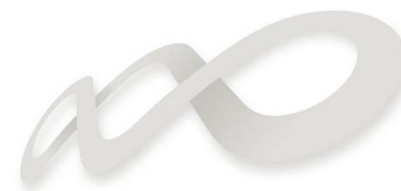
### Catálogo de publicaciones

Catálogo de las publicaciones editadas por la Fundación Tripartita.





# Jornadas Técnicas



Jornadas Técnicas - Solicitud de asistencia

**Servicio al Cliente y Orientación**

Fundación Tripartita  
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores

Estás en: Quiero bonificarme por la formación de mis trabajadores > Jornadas Técnicas > Solicitud de asistencia

**LA BONIFICACIÓN EN 10 PASOS**

**JORNADAS TÉCNICAS**

**Solicitud de asistencia**

Los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

Empresa/entidad\*:

CIF\*:

Perfil acceso\*: Seleccione

Comunidad Autónoma\*: Seleccione

Persona de contacto\*:

Teléfono\*:  E-mail\*:

Nº de asistentes previstos\*: Seleccione

**06076959** Introduzca el código de la izquierda:

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, le informamos de que sus datos serán incluidos en un fichero de carácter personal cuyo responsable es la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo y que autoriza su uso por los órganos competentes de gestión y control de la Formación para el Empleo. Como usuario podrá en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y en su caso revocación del consentimiento para la cesión de sus datos.

JORNADAS TÉCNICAS | PREGUNTAS FRECUENTES

Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. c/ Torrelaguna, 56, 28027 Madrid

UNIÓN EUROPEA

## **Panel de Experiencias de Entidades Locales**

### **Programas de apoyo a emprendedores del Ayuntamiento de Burgos**

**D. Cipriano Santidrián, Coordinador de Empleo.**

### **Programas de apoyo a Pymes del Ayuntamiento de Andorra.**

**Ana Cristina Pérez, Teniente de Alcalde**

### **Plan de Juventud de la Diputación Provincial de Valladolid.**

**Intervienen Ana Isabel Gonzalez, asesora económica  
Marta Pérez del Barrio, Directora del Centro de Información Juvenil**

# **PROGRAMAS DE APOYO A EMPRENDEDORES** **DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

## **INTRODUCCIÓN:**

- CONCEJALÍA DE JUVENTUD
- CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRESARIOS DE BURGOS
- OFICINA DE EMANCIPACIÓN JUVENIL

## **PROYECTOS:**

- SUBVENCIONES DE AUTOEMPLEO
- PREMIOS
- SEMANA DEL EMPRENDEDOR
- PROGRAMA DE EDUCACIÓN JUVENIL
- ESCUELA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
- INICIADOR
- FORO DE EMPLEO
- VIVERO DE EMPRESAS
- ESPACIO DEL EMPRENDEDOR
- EMPRESA CULTURAL

## **INTRODUCCIÓN**

### **CONCEJALÍA DE JUVENTUD**

Engloba el conjunto de programas, proyectos y actividades que tienen como finalidad la igualdad de oportunidades entre los jóvenes, y facilitar su emancipación por medio de Servicios Públicos de calidad.

#### **Objetivos:**

- Motivar la participación de los jóvenes en situación de igualdad.
- Asegurar el mantenimiento de medidas que favorezcan la emancipación de los jóvenes de Burgos, promoviendo iniciativas que mejoren el empleo juvenil desde el área de juventud.
- Promover el control de servicios, actividades y proyectos para los jóvenes que garanticen un nivel idóneo de calidad.

### **CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE JOVENES EMPRESARIOS DE BURGOS**

En 1.996 la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos firma un convenio con la Asociación de jóvenes empresarios (AJE)

#### **Objetivos:**

- Fomentar el espíritu emprendedor e impulsar la cultura emprendedora en la ciudad de Burgos, y servir de acompañamiento y asesoramiento en todo el proceso de creación y consolidación de nuevas empresas. Dando una especial atención al colectivo juvenil.
- Desarrollar el trabajo en tres áreas:
  - Autoempleo joven
  - Formación empresarial
  - Vivero de Empresas

## **OFICINA DE EMANCIPACIÓN JUVENIL**

En febrero de 2.005 se crea la Oficina de Emancipación Juvenil, perteneciente a la Concejalía de juventud.

### **Objetivos:**

- Crear un instrumento activo de potenciación de la autonomía personal del colectivo juvenil para que puede desarrollar su vida propia.

### **Objetivos para el Autoempleo:**

- Fomentar el autoempleo joven en el municipio.
- Crear un punto de información en materia de empleo por cuenta propia dirigido al colectivo juvenil que quiera crear su propia empresa, a través de la cual se presta asesoramiento, laboral, fiscal y contable.
- Convocar subvenciones para el autoempleo.
- Promover premios para jóvenes empresarios.
- Impartir charlas en diferentes Institutos de la ciudad, dentro del programa juvenil de la Oferta Educativa Municipal “Móntate tu propia empresa”
- Realizar un seguimiento a las empresas que han recibido subvención para la comprobación del cumplimiento de las bases de las mismas.

## PROGRAMAS

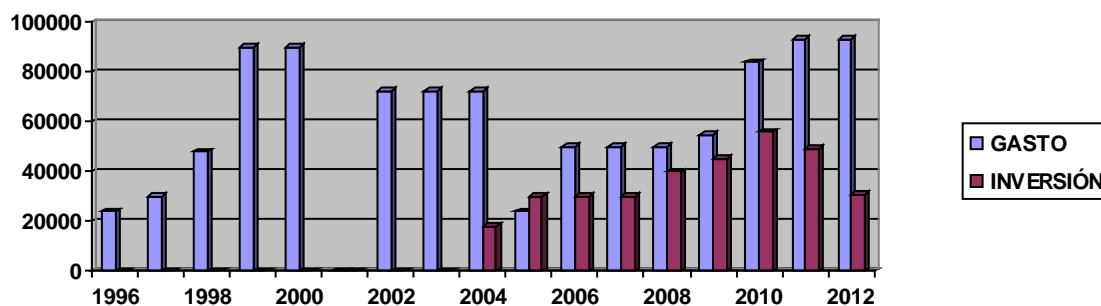
### SUBVENCIONES DE AUTOEMPLEO

Desde 1.996 la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos convoca y gestiona subvenciones de autoempleo.

#### Objetivos:

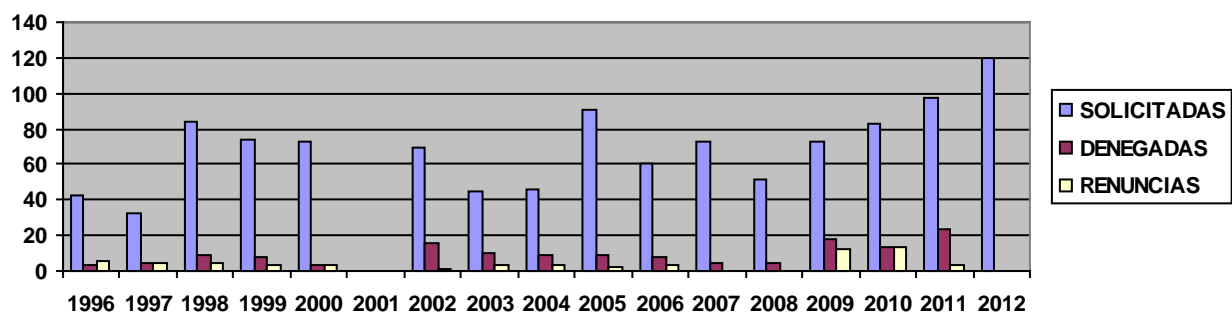
- Subvencionar a los nuevos empresarios parte de la cuantía destinada a gastos y a inversión para el inicio de la actividad.

### CUANTÍAS REPARTIDAS



AÑO	GASTO CORRIENTE	INVERSIÓN
1996	4.000.000 (24.040,42)	0
1997	5.000.000 (30.050,61)	0
1998	8.000.000 (48.080,97)	0
1999	15.000.000 (90.151,82)	0
2000	15.000.000 (90.151,82)	0
2001	0	0
2002	72.121,45	0
2003	72.121,45	0
2004	72.121,45	18.303,36
2005	24.000	30.000
2006	50.000	30.000
2007	50.000	30.000
2008	50.000	40.000
2009	100.000	40.000
2010	84.000	56.000
2011	93.000	49.000
2012	93.000	31.000

## SUBVENCIONES



AÑO	Nº DE SOLICITUDES	DENEGADAS	RENUNCIAS
1996	43	3	6
1997	32	4	4
1998	84	9	5
1999	74	8	3
2000	73	3	3
2001	0	0	0
2002	70	16	1
2003	45	10	3
2004	46	9	3
2005	91	9	2
2006	60	8	3
2007	73	5	0
2008	52	4	0
2009	73	18	12
2010	83	13	13
2011	98	24	3
2012	120		



## **PREMIOS**

### PREMIO JOVEN EMPRESARIO

#### **Objetivos:**

- Reconocer la trayectoria empresarial de un joven o grupo de jóvenes empresarios en la creación de una empresa en la ciudad de Burgos.

#### CRONOLOGÍA Y GANADORES

<b>AÑO</b>	<b>CANDIDATO</b>	<b>EMPRESA</b>
1996	Roberto Da Silva	Emburtidos de Cardeña
1998	Luís Carlos Franco	Granitos y mármoles Franco
2000	Daniel Llop	Pescafacil
2002	Ricardo Gutiérrez	Jurisoft
2004	Miguel Ángel Izquierdo	Placapol
2006	Sergio Huidrobo	Comercial Serhui
2008	Fidel López Sendino	Confiterías Juarreño
2010	Mª Jesús Gutiérrez de la Cal	Stanza Cerámica
2011	Jorge Villaverde Martin	Villaverde Mobiliario

### PREMIO JOVEN INICIATIVA EMPRESARIAL

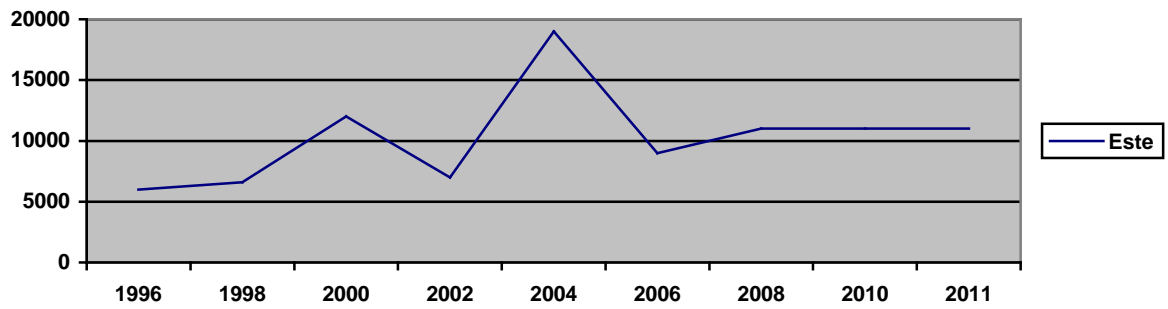
#### **Objetivos:**

- Reconocer el espíritu emprendedor de un joven o grupo de jóvenes que hayan creado recientemente una empresa en la ciudad de Burgos

#### CRONOLOGÍA Y GANADORES

<b>AÑO</b>	<b>CANDIDATO</b>	<b>EMPRESA</b>
2005	Rodrigo Gómez García	Arcadia Consulting
2008	Guillermo Fuente Ojeda	Resytec
2010	Rodrigo Alegre Campo	Saberlite
2011	Sara Barriuso Arribas	Arbasagoal

## CUANTIAS EN PREMIOS



AÑO	CUANTÍA
1996	1.000.000 (6.000)
1998	1.100.000 (6.600)
2000	2.000.000 (12.000)
2002	7.000 €
2004	19.000 €
2006	9.000 €
2008	11.000 €
2010	11.000 €
2011	11.000 €

## **SEMANA DEL EMPRENDEDOR**

### **Objetivos:**

- Orientar a los jóvenes sobre una alternativa más “el autoempleo”, acercándoles al mundo de la empresa y su creación desde distintos ámbitos.

### **Destinatarios:**

- Emprendedores a punto de crear su empresa.
- Estudiantes de últimos cursos de universidad, bachillerato, ciclos formativos y desempleados.

## **PROGRAMA DE EDUCACIÓN JUVENIL**

La Oficina de autoempleo joven de la Concejalía de Juventud lleva a cabo este programa sobre la creación de empresas como una de las líneas fundamentales para el desarrollo económico local y sobre la importancia del autoempleo como forma de acceso al mercado laboral para los jóvenes.

### **Objetivo:**

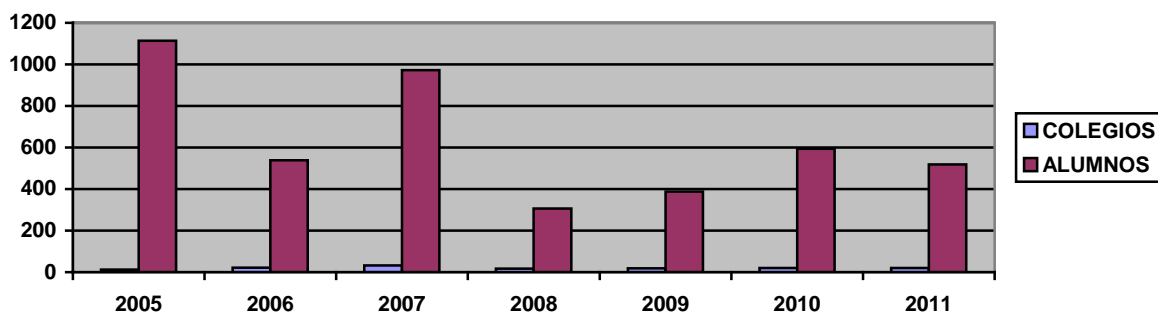
- Fomentar y promocionar el espíritu emprendedor entre los jóvenes.

### **Destinatarios:**

- Alumnos de 4º de E.S.O, BACH, Ciclos Formativos y P.C.P1.

### CENTROS EDUCATIVOS Y ALUMNOS

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COLEGIOS	13	21	32	17	19	20	20
ALUMNOS	1114	539	972	306	388	594	519



## ESCUELA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

### Objetivo:

- Realizar de forma continuada actividades encaminadas a dinamizar el sector empresarial, centrándose en los emprendedores que comienzan.
- Facilitar la dinamización de actividades formativas.

### Actividades más destacadas:

- Curso de creación de empresas
- Taller de redes sociales
- Cursos de atención al cliente
- Talleres de negociación
- Talleres de técnicas de ventas
- Talleres de búsqueda de empleo
- Colaboración con Iniciador Burgos

## INICIADOR

Esta acción llega con el patrocinio de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Burgos, AJE Burgos, a través de la Escuela Joven de Iniciativas Empresariales de Burgos, la Cámara de Comercio e Industria de Burgos y el CEEI.

### Objetivo:

- Crear una comunidad abierta que promueva el espíritu emprendedor y desde las propias experiencias, se busca compartir conocimientos e ideas, favoreciendo un clima “networking”.

El primer Iniciador se realizó en mayo de 2011 con Gines Clemente, Consejero Delegado del Grupo Aciturri.

El último se ha realizado en octubre de 2012 con Javier Agüera, creador de Geekspone-empresa (creadora de los móviles zero)

## **FORO DE EMPLEO**

A través de la presencia de empresas en stands, durante dos días, con una completa programación paralela, se pretende acercar la empresa a los jóvenes de la ciudad de Burgos y proporcionarles herramientas fundamentales en la búsqueda de empleo.

### **Objetivo:**

- Dar a conocer al colectivo juvenil, el mundo laboral de la mano de empresarios, a través de conferencias, mesas redondas...
- Responder a las inquietud de los participantes sobre temas relacionadas con el autoempleo:
  - “Como crear tu propia empresa”
  - “Franquicias hoy”
  - “El autoempleo como salida profesional en tiempo de crisis”
  - “El éxito en cinco pasos”
  - “Emprendimiento social”
  - “Mesa redonda de triunfadores: Experiencias de éxito de personas como tu”

## **VIVERO DE EMPRESAS**

### **Objetivo:**

- Favorecer la implantación de iniciativas empresariales en su ámbito territorial.
- Realizar la cesión del uso del uso de despachos profesionales como estructura de acogimiento temporal ofreciendo un espacio físico para la ubicación de empresas y servicios de apoyo al emprendedor.

### **Ubicación:**

- Edificio de planta baja, de acceso directo y libre de barreras, situado en la C/ Fundación Sonsoles Ballvé, 2

**Locales:**

LOCALES	METROS
LOCAL 2	32.20
LOCAL 3	24.01
LOCAL 4	13.65
LOCAL 5	33.26
LOCAL 6	26.50
LOCAL 7	25.68

**Requisitos:**

- Empresa nueva o creada con una antigüedad máxima de 24 mese
- Pymes

**Nº de solicitudes:** 4

## **ESPACIO DEL EMPRENDEDOR**

### **Finalidad:**

- Puesta en marcha de un espacio de encuentro para los emprendedores que complete los servicios de apoyo al emprendedor que ya presta el Ayuntamiento de Burgos.

### **Objetivos:**

- Contribuir a la consolidación de empresas proporcionando asesoramiento, consultoría, recursos y apoyo para garantizar la pervivencia de su empresa y completar los servicios existentes en el municipio, concentrándolos en un único espacio físico y actúe como referente.
- Completar la red de recursos de apoyo para los emprendedores que existen en el municipio de Burgos, mediante la puesta a disposición de un servicio integral de apoyo a empresas.
- Dinamizar el nuevo tejido empresarial burgalés dinamizándolo hacia la mejora de sus factores de competitividad, eficiencia y rentabilidad.
- Servir de elemento canalizador del “convencimiento” atesorado por las empresas, fomentando el intercambio de experiencias, el “knowhork”, de tal forma que este saber se difunda entre el mayor número de empresa

## **EMPRESA CULTURAL**

### **Objetivo:**

- Fomentar entre los artistas burgaleses la creación de empresas para que así puedan hacer de su afición su modo de vida.

### **Acciones:**

- Pasos previos para la constitución de una cooperativa de artistas.
- Grupos musicales.
- Hangar Market.
- Empresa de organización de eventos....
- Murales





## Plan de Formación Continua. FEMP

### El papel de las Entidades Locales en la elaboración de Planes de Empleo para jóvenes (6 de noviembre de 2012)

#### Plan de Juventud de la Diputación Provincial de Valladolid

##### ANTECEDENTES

El III Plan de Juventud 2012-2015 fue aprobado en sesión plenaria el 29 de diciembre de 2011 y su vigencia se extiende, tal y como marca la Ley de Juventud, cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El Plan contiene **PRINCIPIOS RECTORES, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS GENERALES Y TRES ÁREAS DE INTERVENCIÓN** que se concretan a través de la elaboración y el desarrollo de **121 acciones previstas** dirigidas a los cerca de 44.800 <sup>1</sup> jóvenes residentes en la actualidad en la provincia de Valladolid. Con ellas pretendemos **apoyar la emancipación juvenil, promover la igualdad de oportunidades entre la juventud, mejorar su calidad de vida, proyectar una imagen social positiva de la juventud, impulsar la participación juvenil, fomentar la formación en valores, desarrollar hábitos saludables y prevención de conductas violentas y todo ello bajo el paraguas de la promoción de la calidad en los servicios juveniles a través de tres principios fundamentales: la planificación, la transversalidad y la coordinación.**

De este modo, obtendremos la **dinamización del medio rural** de la provincia de Valladolid, facilitando la **autonomía y emancipación de nuestros jóvenes**, y mejorando, en definitiva, su **calidad de vida**.

Para el **III Plan** se han previsto **121 acciones** distribuidas en áreas de intervención en la siguiente proporción:

❖ Área de promoción juvenil (55 acciones)

- Programa de información juvenil: 19 acciones
- Programa de formación juvenil: 11 acciones
- Programa de dinamización juvenil: 12 acciones
- Programa de promoción artística y cultural e iniciativas juveniles: 13 acciones

---

<sup>1</sup> Datos correspondientes al Padrón Municipal de 2010: jóvenes de 15 a 34 años de la provincia de Valladolid excepto Laguna de Duero y Medina del Campo: 23.224 varones y 21.543 mujeres. Desde los datos del padrón 2005 utilizados para la elaboración del anterior plan, la población juvenil ha ascendido en 2.267 jóvenes.

❖ Área de transversalidad (52 acciones)

- **Juventud y empleo: 11 acciones**
- Juventud y vivienda: 4 acciones
- Juventud y educación y cultura: 5 acciones
- Juventud y acción social: 10 acciones
- Juventud y medio ambiente: 3 acciones
- Juventud y consumo: 3 acciones
- Juventud y salud: 7 acciones
- Juventud y deporte: 9 acciones

❖ Área de colaboración institucional (14 acciones)

- Programa de participación juvenil: 9 acciones
- Programa de colaboración con otras Administraciones públicas: 5 acciones

El incremento mayor se produce en el programa de **Formación Juvenil**, especialmente concebido como salida laboral, y en el área transversal relacionada con la **salud**, para favorecer el desarrollo de hábitos saludables mediante intervenciones preventivas.



Otro programa que aumenta notablemente es el de la **Dinamización Juvenil**, con el objetivo de promocionar el ocio activo y creativo, frente al consumista y pasivo.

Entre las **novedades** cabe destacar la **Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y recursos en la Información Juvenil (correo electrónico, redes sociales, wikis, etc) (acción 14)**, en aras de prestar un mejor servicio a la población juvenil.

Cabe señalar que se ha establecido como eje fundamental para este Plan la coordinación con los restantes Planes existentes actualmente en la Diputación de Valladolid:

- el *IV Plan Provincial de Igualdad de Oportunidades 2010-2013*
- el *I Plan contra la Violencia de Género 2011-2014*
- el *V Plan Provincial sobre Drogas 2011-2014*

## ACCIONES DEL PLAN RELACIONADAS CON EL EMPLEO

4	Elaboración quincenal del cartel informativo juvenil difundido a toda la provincia.	JUVENTUD y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil)
13	Actualización y mejora permanentes del portal de juventud ( <a href="http://www.infojuven.org">www.infojuven.org</a> ) y de las redes sociales de servicios a la juventud que recoge toda la información de su interés así como la generada desde la Red Provincial de Información Juvenil (PIJs y Antenas). <a href="http://www.infojuven.org">www.infojuven.org</a> ( <a href="http://www.diputaciondevalladolid.es/juventud/empleo.shtml">www.diputaciondevalladolid.es/juventud/empleo.shtml</a> )	JUVENTUD y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil)
14	Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y recursos en la Información Juvenil (correo electrónico, redes sociales, wikis, etc)  <a href="http://www.facebook.com/JuventudProvinciadeValladolid">http://www.facebook.com/JuventudProvinciadeValladolid</a>  <a href="http://twitter.com/DipuValladolid">http://twitter.com/DipuValladolid</a>	JUVENTUD y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil)
15	Convenio con la Universidad para dotar una beca para la realización de prácticas dirigidas a estudiantes universitarios en materia de información juvenil (2 becas)	JUVENTUD y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil)
56	Plan de formación “a la carta” en nuevos sectores de empleo: medio ambiente, desarrollo sostenible, nuevas tecnologías, gestión cultural, etc.	EMPLEO y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
58	Programa de orientación y asesoramiento a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.	EMPLEO y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
60	Programas mixtos de formación y empleo a través de la Escuela Taller “Hospital Viejo”.	EMPLEO y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
62	Iniciativas generadoras de empleo y riqueza para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, promocionando actividades que contribuyan al desarrollo económico de los municipios, potenciando la implantación y consolidación empresarial y el asentamiento de la población. Promover un banco de ideas, proyectos e iniciativas empresariales.	SODEVA Área de Economía, Turismo y Personal
63	Difusión entre la juventud emprendedora de los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)	SODEVA Área de Economía, Turismo y Personal
64	Elaboración de un dossier informativo que recoja los protocolos de actuación sobre empleo, formación para el empleo, autoempleo y creación de empresas.	EMPLEO y DESARROLLO LOCAL y SODEVA
♦	Proyectos innovadores de cooperación e información con jóvenes de otros países a través de programas europeos. ( <b>acción 31</b> )	EMPLEO y DESARROLLO LOCAL CENTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN JUVENIL
65	Red de Talleres Ocupacionales por la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.	ACCIÓN SOCIAL
66	Jornadas dirigidas a la juventud para acercarles a las profesiones con futuro en el mundo rural que pueden mejorar cambiando las producciones o mejorando los procesos.	MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA



<b>74</b>	Programa Ponte las pilas para jóvenes de la provincia de Valladolid entre 18 y 36 años, para procurar a la población del medio rural la obtención del título de Monitor de Tiempo Libre, convalidando módulos formativos impartidos desde las aulas de educación y cultura, de forma que permita el acceso a la obtención del título de Monitor/a de Tiempo Libre (se está realizando en tres municipios). Este proyecto persigue conseguir que la población joven participe en los diferentes programas formativos y capacitarles en un campo formativo que les abra caminos laborales.	EDUCACIÓN Y CULTURA JUVENTUD y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil) y (Escuela de Animación)
-----------	--	---

Estas acciones se enmarcan en un ámbito temporal de 4 años por lo que algunas se están ejecutando ya y otras se encuentran pendientes de ejecución.

**Brevemente aportamos datos correspondientes a cada una de las acciones reflejadas en el cuadro anterior:**

#### [Plan de Formación “a la carta” en nuevos sectores de empleo \(Acción 56\)](#)

Se prevé la realización de una serie de acciones formativas cuyo objetivo es cualificar profesionalmente a personas en situación o riesgo de exclusión social, con el fin de lograr su inclusión sociolaboral.

**Se prevé la impartición de cursos relacionados con las siguientes materias:**

(Siempre pensando en el horizonte temporal del Plan 2012-2015)

DEPENDENCIA

HOSTELERÍA

DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA

MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DE LA CALIDAD VIDA

Dado la situación en la que nos encontramos es difícil concretar los cursos concretos, dependerá del momento de su programación y del colectivo con el que se cuente en dicha fecha.

#### [Programa de Orientación y Asesoramiento a colectivos en situación o riesgo de exclusión social \(Acción 58\)](#)

##### **Objetivos**

- Orientar y asesorar con el fin de mejorar las posibilidades de inserción sociolaboral.
- Lograr la integración social y la autonomía de las personas, a través de la inserción laboral, buscando un desarrollo integral.
- Mejorar las condiciones personales, formativas y profesionales del usuario, y servirle de apoyo en su proceso de búsqueda activa de empleo.

##### **Destinatarios**

*Personas con discapacidad, familia monoparental, personas con situación económica precaria, minorías étnicas, jóvenes con escasa cualificación, desempleados, inmigrantes, situación económica precaria, algunos perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía.*

## Resultados (Jóvenes hasta 36 años) - Periodo enero-octubre 2012

### Usuarios nuevos

		EIDADES			
		16-20	21-25	26-30	31-36
<b>NUEVOS JOVENES ATENDIDOS</b>	<b>91</b>				
HOMBRES	40	6	8	11	15
MUJERES	51	10	10	13	18
<b>INSERCIONES FORMATIVAS DE ESTOS 91 JOVENES</b>	<b>5</b>				
HOMBRE	3	-	-	1	2
MUJERES	2	-	-	1	1
ESPECIALIDADES:	SANITARIO ADVO CONSTRUCCION JARDINERIA				
<b>INSERCIONES LABORALES DE ESTOS 91 JOVENES</b>	<b>10</b>				
HOMBRES	3	-	-	-	3
MUJERES	7	-	-	1	6
ESPECIALIDADES:	COMERCIO INDUSTRIA HOSTELERIA AGRICULTURA LIMPIEZA				

### Usuarios atendidos otros años

		EIDADES			
		16-20	21-25	26-30	31-36
<b>JOVENES ATENDIDOS</b>	<b>84</b>				
HOMBRES	40	-	6	11	23
MUJERES	44		10	9	22
<b>INSERCIONES FORMATIVAS DE ESTOS 84 JOVENES</b>	<b>10</b>				
HOMBRES	7	-	-	3	4
MUJERES	3	-	3	-	-
ESPECIALIDADES:	JARDINERIA INFORMATICA CONSTRUCCION HOSTELERIA				
<b>INSERCIONES LABORALES DE ESTOS 84 JOVENES</b>	<b>16</b>				
HOMBRES	2	-	1	-	1
MUJERES	14	1	3	1	9
ESPECIALIDADES:	COMERCIO AGRICULTURA HOSTELERIA MANTENIMIENTO LIMPIEZA				

## Escuelas Taller (Acción 60)

### E.T. “HOSPITAL VIEJO VIII”

La Diputación de Valladolid, ha apostado, desde el año 1992, por el programa de Escuelas Taller; sirva como ejemplo la Escuela Taller Hospital Viejo que en su novena edición (Escuela Taller Hospital Viejo VIII) comenzó sus actividades el 01/11/2011.

Este programa, dirigido a jóvenes desempleados, aparece como el instrumento más adecuado para conseguir un doble propósito:

Primero.- Conseguir la necesaria **formación y cualificación** en tareas de **rehabilitación/restauración de edificios** en los oficios de:

- 1.- Albañilería.
- 2.- Carpintería.
- 3.- Cantería.
- 4.- Soldadura- cerrajería-forja y
- 5.- Pintura

y así **facilitar la inserción laboral** de los alumnos/as.

Es en el difícil momento actual cuando existe en Europa el consenso de que la rehabilitación incide en la creación de empleo en este subsector de la edificación, por lo que las administraciones están impulsando líneas de ayuda y programas de rehabilitación. El campo de la **rehabilitación de la edificación es una actividad con tendencia al alza**, pues es considerable el parque de edificios con más de 40 años de antigüedad en los que son necesarios pasar la ITE (inspección técnica de la edificación) que obligaría, en muchos casos, a intervenir en elementos del edificio que afectan a la salubridad y seguridad del edificio al objeto de adecuarlas a los estándares actuales y cumplir así con los requerimientos del CTE (código tecnológico de la edificación). En el conjunto de la Unión Europea la rehabilitación supone el 45% de la actividad del sector de la construcción, en España solamente alrededor del 25%.

Segundo.- Intervenir en el edificio que les sirve de sede, el antiguo Hospital Provincial, mediante la **ejecución de una serie de rehabilitaciones** tendentes a dignificar y potenciar el uso del edificio para dependencias administrativas de la Diputación de Valladolid.

### **Objeto**

La Escuela Taller Hospital Viejo VIII se configura como un programa que combina acciones de formación, en el ámbito de la construcción-rehabilitación (albañilería, cantería, carpintería, pintura y soldadura), y empleo, dirigido a 40 jóvenes desempleados, rehabilitando el cuerpo central del Antiguo Hospital Provincial, edificio que le sirve de sede, al objeto de conseguir la necesaria cualificación profesional que mejore y posibilite la inserción laboral.

### **Destinatarios**

Jóvenes desempleados con edades comprendidas entre 16 y 25 años.

**Resultados de inserción laboral por especialidades formativas /1/11/2011 al 31/10/2012) y edades de alumnos-as**

Especialidades	Inserciones			Edad	
	H	M	T	16≤20	20≥25
Albañilería	0	0	0	0	0
Cantería	0	0	0	0	0
Carpintería	1	0	1	1	0
Pintura	0	0	0	0	0
Soldadura-Cerrajería	1	0	1	0	1
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

**Participantes *Escuela Taller Hospital Viejo VIII***

Especialidades	Participantes			Edad	
	H	M	T	16≤20	20≥25
Albañilería	15	0	15	10	5
Cantería	8	3	11	5	6
Carpintería	11	2	13	9	4
Pintura	8	2	10	7	3
Soldadura-Cerrajería	8	0	8	5	3
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>7</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	<b>21</b>

Conociendo que, en el momento actual, las empresas del sector en el ámbito de la rehabilitación, contratan habitualmente trabajos concretos a especialistas autónomos, se ha querido facilitar a los alumnos-as **formación específica en AUTOEMPLEO**: por lo que se ha diseñado el módulo APRENDIENDO A EMPRENDER con una duración de 30 horas y con las siguientes unidades didácticas:

- 1ª.- El trabajador autónomo.
- 2ª.- Cuestiones legales a tener en cuenta.
- 3ª.- Aspectos de la subcontratación y prevención de riesgos.
- 4ª.- Mi Plan de Empresa.
- 5ª.- Promoción y marketing empresarial a través de las TIC,s.
- 6ª.- Práctica: Conocer el mundo autónomo

***DESARROLLO (acciones 62 y 64)***

La Diputación de Valladolid ha considerado las políticas de Desarrollo Local y Empleo como objetivo prioritario para garantizar un dinamismo social y económico mayor para nuestra provincia.

*Las políticas de Desarrollo Local de la Diputación de Valladolid se gestionan por la **SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID, S.A.** de capital íntegramente local.*

*Para ello desde la Sociedad se desarrollan una serie de instrumentos:*

- *Red de Técnicos de Promoción Económica.*
- *Viveros de Empresas y Naves Empresariales en Alquiler.*
- *Polígonos Industriales.*

## **Objeto**

El objeto social de la Sociedad Provincial de Desarrollo de Valladolid, es la promoción económica y turística de los municipios de la provincia con una población inferior a los 20.000 habitantes. Promueve, en general, en el ámbito del desarrollo económico la implantación y consolidación empresarial a través de iniciativas generadoras de empleo.

En definitiva, desarrollar por iniciativa propia o en colaboración con otras entidades la puesta en marcha de acciones que apoyen las actividades que constituyen su objeto social tales como:

- Adquisición y preparación de suelo empresarial, industrial y comercial.
- Asesoramiento global a emprendedores y empresas.
- Establecimiento de mecanismos de financiación.

## **Destinatarios**

Los destinatarios son, entre otros: Emprendedores con proyectos potenciales, empresas ya constituidas (con posibilidad de ampliación del negocio o diversificación de actividad).

## **Resultados**

Durante este año 2012 se han asesorado un total de 158 personas con una idea o proyecto empresarial siendo las empresas creadas con asesoramiento de SODEVA S.A. un total de 20.

## **Proyectos innovadores de cooperación e información con jóvenes de otros países a través de programas europeos (acción 31)**

En el marco del **II Plan de Juventud** se realizó el proyecto LET'S GO que supuso que un total de 18 jóvenes de la provincia de Valladolid participaran en una beca de intercambio con otros países europeos.

En el marco de este **III Plan de Juventud** se ha realizado una cooperación con la ciudad de MANCHESTER de forma que la provincia de Valladolid ha sido receptora de un total de 6 jóvenes, de distinto perfil formativo, que se han formado y han realizado tareas en los centros turísticos de Diputación.

**Julio 2012:** 2 jóvenes en el CIN Matallana realizando uno de ellos labores de jardinería y la otra persona labores de recepción de visitas, etc.

2 jóvenes en el Centro de recepción de visitantes del Canal de Castilla en Medina de Rioseco realizando tareas relacionadas con recepción de visitas y traducción de textos.

**Agosto 2012:** 2 jóvenes con perfil formativo superior destinados al Museo del Vino de Peñafiel, realizando tareas de traducción y validación de textos escritos en inglés y apoyo a las visitas guiadas.



## VIII ENCUESTRO DE LA RED PROVINCIAL DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL. “INFÓRMATE PARA EMPRENDER”.

15 de noviembre de 2012. Semana mundial del Emprendimiento

El Centro Provincial de Información Juvenil de la Diputación de Valladolid celebra este año el VIII Encuentro de los Informadores Juveniles de nuestra provincia, enmarcado, en esta ocasión, por la **principal preocupación entre los jóvenes, el empleo** y por la celebración de la **semana mundial del Emprendimiento** que tendrá lugar del 12 al 18 de noviembre. Por ello, la Diputación de Valladolid, como ya manifestó a través del III Plan de Juventud, apuesta por facilitar la **autonomía y emancipación de la población rural juvenil, estimulando su creatividad, su capacidad innovadora y emprendedora.**



La primera línea estratégica del Plan de Juventud se estructura en **líneas de apoyo a la autonomía juvenil** que sirvan para facilitar el proceso de emancipación en las mejores condiciones posibles de autonomía económica y acceso a la vivienda, y para fomentar el asentamiento de población joven en el medio rural vallisoletano. El acceso a la vivienda ocupa buena parte del presupuesto de juventud desde hace ocho años.

Por ello, el objetivo principal de este Encuentro es **desarrollar actuaciones que favorezcan el acceso al mercado laboral de la juventud de la provincia fomentando la capacidad emprendedora de la población juvenil.**

Será un espacio para todos los agentes y entidades que trabajan con la juventud: informadores juveniles; animadores socioculturales; agentes de desarrollo local; centros de desarrollo rural; entidades de empleo; centros de iniciativas empresariales, etc. sin olvidarnos de nuestros jóvenes representados por las Asociaciones Juveniles y por el Consejo Provincial de la Juventud, ni de los representantes políticos de los municipios en materia de juventud.

La consecuencia más dramática de la crisis es la destrucción de empleo, lo que hace más necesario que nunca el impulso de políticas de empleo. En esta dirección, se presenta el programa **“infórmate para emprender”** que pondrá en marcha el Centro Provincial de Información Juvenil dando a conocer proyectos empresariales desarrollados por jóvenes de la provincia que sirvan como elemento motivador para el emprendimiento.

En esta jornada participarán cinco jóvenes emprendedores de la provincia de Valladolid con empresas de todo tipo (quesería, enoturismo, maquetas de trenes, camisetas y cervecera) así como representantes de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de la Junta de Castilla y León y de la Diputación de Valladolid. La jornada finalizará con una visita a una Cervecera localizada en la provincia con una cata degustación.

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA “INFÓRMATE PARA EMPRENDER”  
Y DEL CONCURSO DE EMPRENDEDORES .  
CENTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN JUVENIL  
SERVICIO DE JUVENTUD y DEPORTES**

**FUNDAMENTACIÓN**

El programa “**INFÓRMATE PARA EMPRENDER**” pretende dar a conocer proyectos empresariales llevados a cabo por jóvenes de la provincia de Valladolid, que sirvan como elemento motivador para el emprendimiento.

Básicamente se trata de celebrar mesas redondas en municipios de la provincia, donde los empresarios presentarán sus proyectos empresariales vinculados al mundo rural. Queremos dar a conocer iniciativas de autoempleo, llevadas a cabo por jóvenes, que sirvan de ejemplo demostrativo.

**Se contará para ello con iniciativas que hayan surgido en los últimos años y que se correspondan con los nuevos yacimientos de empleo: turismo, agroalimentación, nuevas tecnologías y artesanía.**

**DESARROLLO**

Se llevarán a cabo mesas redondas en municipios que cuenten con puntos de información juvenil, canalizando la promoción de las mismas en los institutos, asociaciones empresariales y juveniles, Ayuntamientos....

Se seleccionarán jóvenes empresarios de Valladolid y provincia, que cuenten su experiencia vital de una manera práctica, a modo de taller presentación, motivando la participación de los asistentes. Las mesas redondas serán moderadas por miembros de la Institución Provincial y/o responsables municipales.

Se establecerá un calendario a lo largo del año 2013, en coordinación con todos los organismos implicados.

**CONCURSO DE EMPRENDEDORES, PROVINCIA DE VALLADOLID**

Un concurso de emprendedores que pretende estimular la creatividad e iniciativa emprendedora en la **PROVINCIA DE VALLADOLID**, incitando a los ciudadanos en general y particularmente a los jóvenes a poner en marcha una idea y convertirla en un proyecto de negocio empresarial que sea viable.

Podrán presentar proyectos **ALUMNOS DE INSTITUTO** que tengan una idea de negocio pero que no tengan una empresa activa; y debe tratarse de un proyecto de carácter innovador.

¿Y qué se entiende por innovador? Un proyecto que cumpla alguno de los siguientes criterios:

a) que premie la aplicación industrial o comercial de resultados de investigación científica;



- b) que incentive el desarrollo de un nuevo método de producción o de organización de los recursos productivos;
- c) que implique aplicaciones de innovaciones en diseño industrial que mejoren significativamente la competitividad en el mercado;
- d) que suponga la apertura de un nuevo mercado;
- e) que suponga la adaptación al mercado local, regional o nacional de alguna idea ya consolidada en el mercado extranjero;
- f) que introduzca en el mercado un nuevo bien o servicio;
- g) que implique el mantenimiento o puesta en valor de recursos relacionados con la artesanía y la agroalimentación de la provincia.

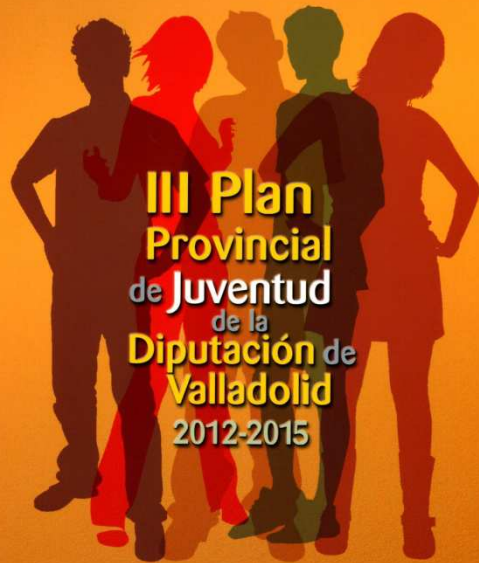
En definitiva, debe de ser un proyecto innovador en nuestro ámbito territorial con el objetivo de implantar una empresa, cuyo domicilio social deberá estar en la PROVINCIA DE VALLADOLID.

La iniciativa ganadora recibirá un premio para el Centro Escolar en material y un reconocimiento individual al alumno o alumnos ganadores.

Además, la Diputación de Valladolid cederá instalaciones de sus polígonos para que se pueda desarrollar la iniciativa ganadora.

**6 de noviembre de 2012**

**DIPUTACION DE VALLADOLID**



  
DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

# III PLAN DE JUVENTUD DIPUTACIÓN DE VALLADOLID



**DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

*juventud*



# ANTECEDENTES

- ***Aprobado en sesión plenaria el 29 de diciembre de 2011. Extendiéndose su vigencia a cuatro años, hasta el 31 de diciembre de 2015.***
- **Contiene 121 acciones dirigidas a los cerca de 44.800 jóvenes residentes en la provincia de Valladolid**
- **Principios: planificación, transversalidad y coordinación**
- **Pretendemos la dinamización del medio rural facilitando la autonomía y emancipación de nuestros jóvenes**





# ÁREAS DE INTERVENCIÓN

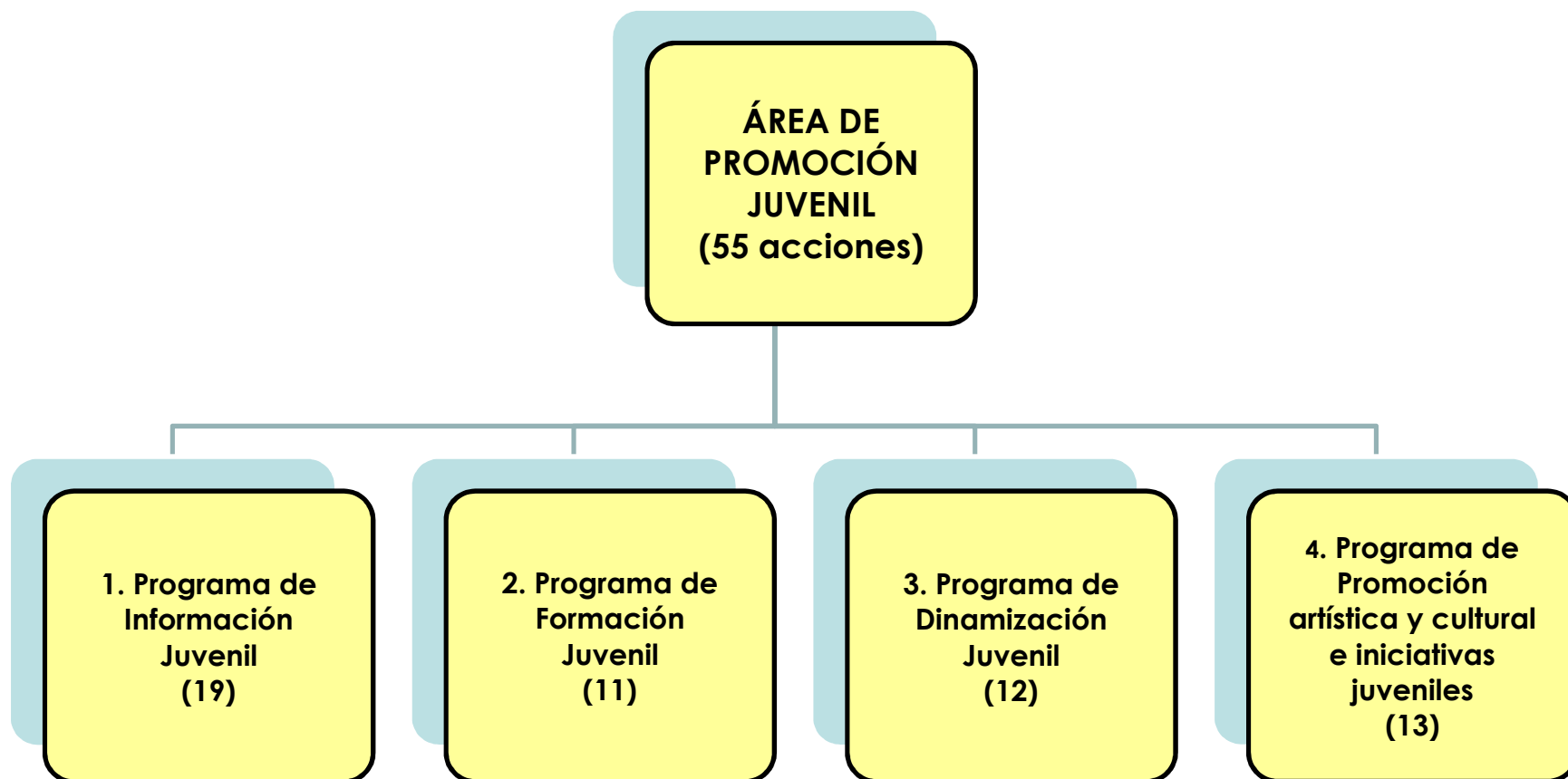
- **Área de promoción juvenil (55 acciones)**
- **Área de transversalidad (52 acciones)**
- **Área de colaboración institucional (14 acciones)**





# ÁREAS DE INTERVENCIÓN

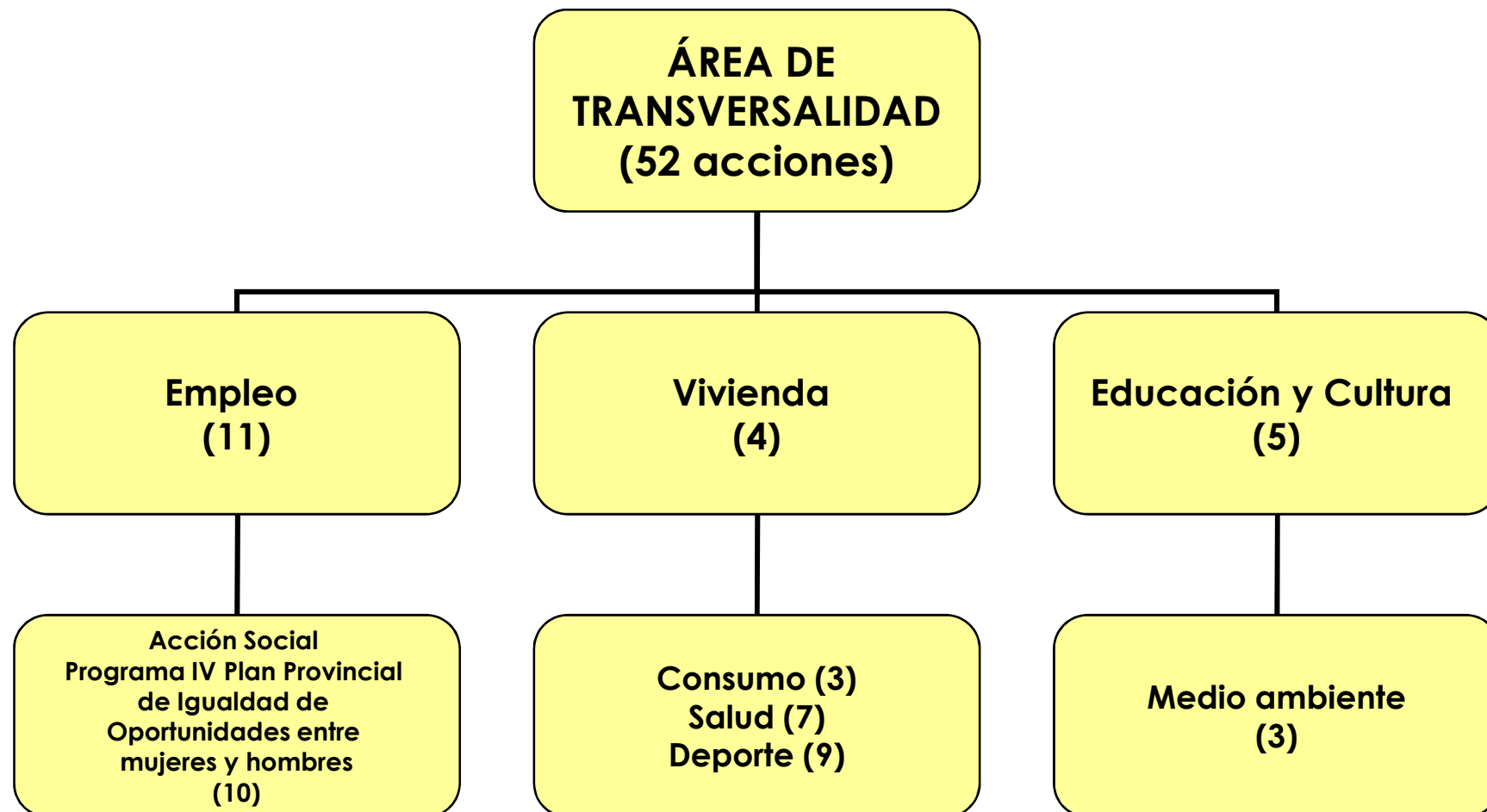
## Promoción Juvenil





# ÁREAS DE INTERVENCIÓN

## Transversalidad

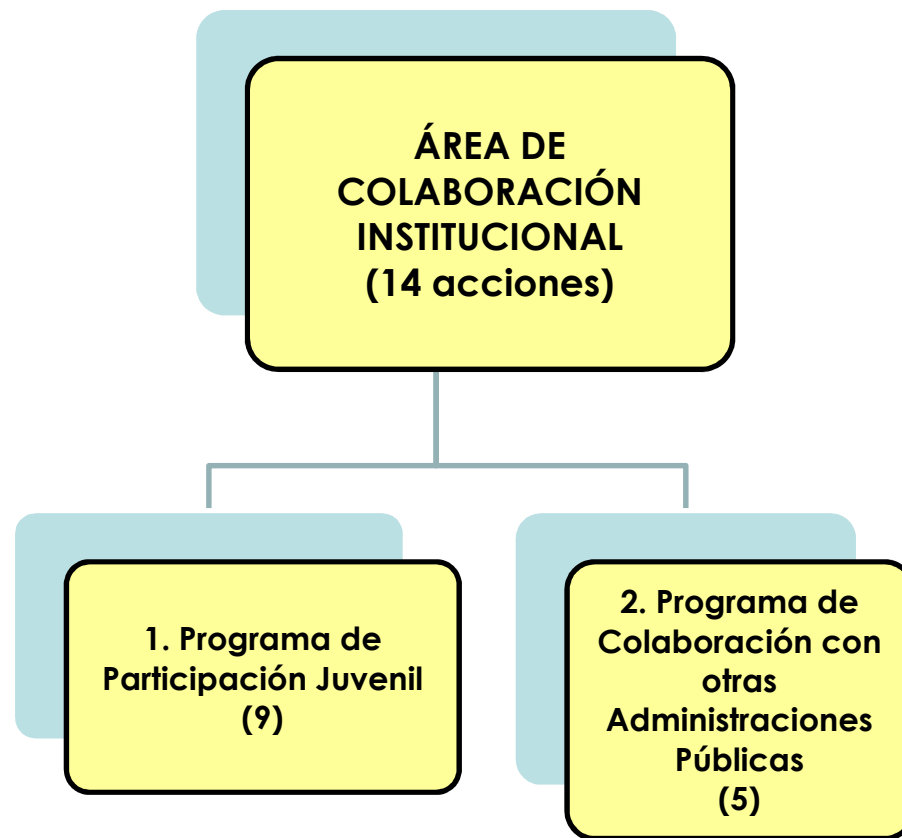






# ÁREAS DE INTERVENCIÓN

## Colaboración Institucional





# NOVEDADES

- ***Programa de Formación Juvenil – Salida Laboral***
- **Desarrollo de Hábitos Saludables**
- **Promocionar el ocio activo y creativo**
- **Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Información Juvenil**
- **Eje fundamental: Coordinación con los demás Planes existentes actualmente en la Diputación de Valladolid:**
  - **IV Plan de Igualdad 2010-2013**
  - **I Plan contra la Violencia de Género 2011-2014**
  - **V Plan Provincial sobre Drogas 2011-2014**





# ACCIONES DEL PLAN RELACIONADAS CON EMPLEO

ACCIONES	SERVICIO RESPONSABLE
<b>4. Elaboración quincenal del cartel informativo juvenil difundido a toda la provincia</b>	JUVENTUD y DEPORTES (Centro provincial de Información Juvenil)
<b>13. Actualización y mejoras permanentes del Portal de Juventud y de las redes sociales de servicios a la juventud que recoge toda la información de su interés así como la generada desde la Red Provincial de Información Juvenil (PIJs y Antenas)</b> <a href="http://www.infojuven.org">www.infojuven.org</a> <a href="http://www.diputaciondevalladolid.es/juventud/empleo.shtml">www.diputaciondevalladolid.es/juventud/empleo.shtml</a>	JUVENTUD y DEPORTES (Centro provincial de Información Juvenil)
<b>14. Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Información Juvenil (correo electrónico, redes sociales, wikis, etc.)</b> <a href="http://www.facebook.com/JuventudProvinciadeValladolid">http://www.facebook.com/JuventudProvinciadeValladolid</a> <a href="http://twitter.com/DipuValladolid">http://twitter.com/DipuValladolid</a>	JUVENTUD y DEPORTES (Centro provincial de Información Juvenil)
<b>15. Convenio con la Universidad para dotar una beca para la realización de prácticas dirigidas a estudiantes universitarios en materia de información juvenil (2 becas)</b>	JUVENTUD y DEPORTES (Centro provincial de Información Juvenil)





# ACCIONES DEL PLAN RELACIONADAS CON EMPLEO

ACCIONES	SERVICIO RESPONSABLE
<b>56. Plan de formación “a la carta” en nuevos sectores de empleo: medio ambiente, desarrollo sostenible, nuevas tecnologías, etc.</b>	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
<b>58. Programa de Orientación y Asesoramiento a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.</b>	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
<b>60. Programas mixtos de formación y empleo a través de la Escuela Taller “Hospital Viejo”</b>	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Área de Economía, Turismo y Personal
<b>62. Iniciativas generadoras de empleo y riqueza para la dinamización económica de la provincia de Valladolid, promocionando actividades que contribuyan al desarrollo económico de los municipios, potenciando la implantación y consolidación empresarial y el asentamiento de la población. Promover un banco de ideas, proyectos e iniciativas empresariales</b>	SODEVA Área de Economía, Turismo y Personal





# ACCIONES DEL PLAN RELACIONADAS CON EMPLEO

ACCIONES	SERVICIO RESPONSABLE
<b>63. Difusión entre la juventud emprendedora de los Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)</b>	SODEVA Área de Economía, Turismo y Personal
<b>64. Elaboración de dossier informativo que recoja protocolos de actuación sobre empleo, formación para el empleo, autoempleo y creación de empresas.</b>	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y SODEVA
<b>31. Proyectos innovadores de cooperación e información con jóvenes de otros países a través de programas europeos</b>	EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y CENTRO PROVINCIAL DE INFORMACIÓN JUVENIL





# ACCIONES DEL PLAN RELACIONADAS CON EMPLEO

ACCIONES	SERVICIO RESPONSABLE
<b>65. Red de Talleres Ocupacionales por la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad</b>	ACCIÓN SOCIAL
<b>66. Jornadas dirigidas a la juventud para acercarlos a las profesiones con futuro en el mundo rural que pueden mejorar cambiando las producciones o mejorando los procesos</b>	MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA
<b>74. Programa PONTE LAS PILAS para jóvenes de la provincia de Valladolid entre 18 y 36 años, para procurar a la población la obtención del título de Monitor de Tiempo Libre, convalidando módulos formativos impartidos desde las aulas de educación y cultura, de forma que permita el acceso a la obtención del título de Monitor/a de Tiempo Libre (se está realizando en 3 municipios). Este proyecto persigue conseguir que la población joven participe en los diferentes programas formativos y capacitarles en un campo formativo que les abra caminos laborales.</b>	EDUCACIÓN Y CULTURA JUVENTUD Y DEPORTES (Centro Provincial de Información Juvenil y Escuela de Animación)





# FORMACIÓN “A LA CARTA”

Se prevé la realización de acciones formativas cuyo objetivo es cualificar profesionalmente a **jóvenes en situación o riesgo de exclusión social** (jóvenes con escasa cualificación), con el fin de lograr su inclusión sociolaboral.

Persigue como **objetivos**:

- ✓ Impartir cursos relacionados con las materias de dependencia, hostelería, distribución y logística y medio ambiente, que pueden tener más salidas laborales
- ✓ Lograr la inclusión laboral de los jóvenes con escasa cualificación





# “Programa de Orientación y Asesoramiento a colectivos en situación o riesgo de exclusión social”

## Objetivos

- ✓ Orientar y asesorar con el fin de **mejorar las posibilidades de inserción laboral**
- ✓ Lograr la integración social y autonomía de las personas a través de la **integración laboral**
- ✓ Mejorar las **condiciones** personales, formativas y **profesionales del usuario**, sirviéndole de apoyo en su proceso de búsqueda activa de empleo.

## Destinatarios

Entre otros, Jóvenes con escasa cualificación







# “Programa de Orientación y Asesoramiento a colectivos en situación o riesgo de exclusión social”

## Resultados

- ✓ En el periodo **enero a octubre 2012** se han atendido un total de 91 nuevos jóvenes por parte del programa. De ellos 5 han participado en cursos de formación y 10 se han insertado laboralmente, un **10,99 %**.
- ✓ **Se han atendido además a 84 jóvenes** que ya pasaron por el programa habiéndose insertado en formación 10 jóvenes y laboralmente 16, un **19,05 %**
- ✓ Si **comparamos los datos con el año 2011** la inserción laboral ha bajado, se situó en aquel momento en un **12,5%** para usuarios nuevos y un **33,75 %** para usuarios ya atendidos.





# “ESCUELA TALLER HOSPITAL VIEJO VIII”

El **objetivo principal** de este programa es conseguir la necesaria cualificación profesional que mejore y posibilite la inserción laboral de 40 jóvenes de 16 a 25 años en el ámbito de la construcción-rehabilitación siendo la obra la rehabilitación del cuerpo central del Antiguo Hospital Provincial

**Duración:** hasta 30.04.2013

Dicho programa, dirigido a jóvenes desempleados, **pretende un doble propósito:**

- ✓ Formación y cualificación en tareas de rehabilitación/restauración de edificios en los oficios de: Albañilería, Carpintería, Cantería, Soldadura-cerrajería-forja y Pintura y así facilitar la inserción laboral.
- ✓ Intervenir en el edificio que les sirve de sede, mediante la ejecución de una serie de rehabilitaciones tendentes a dignificar y potenciar el uso del edificio.





# “ESCUELA TALLER HOSPITAL VIEJO VIII”

La **rehabilitación de la edificación** es una actividad con tendencia al alza, en el conjunto de la Unión Europea supone el 45% mientras que en España solo llega al 25%.

**Algunos datos** del actual programa:

- ✓ Han pasado por esta escuela un total de 57 jóvenes .
- ✓ De ellos 2 se han insertado laboralmente sin haber finalizado la escuela.
- ✓ **Innovación:** Curso de AUTOEMPLEO – Módulo: **APRENDIENDO A EMPRENDER** con una duración de 30 horas , se les facilita a los alumnos-as dado que las empresas en el sector de la rehabilitación contratan habitualmente trabajos concretos a especialistas autónomos.

**Unidades didácticas:** El trabajador autónomo, Cuestiones legales, subcontratación y prevención de riesgos, mi Plan de Empresa, Promoción y Marketing empresarial a través de las TIC´S. Práctica: conocer el mundo autónomo.





# “ASESORAMIENTO A LA CREACIÓN DE EMPRESAS” “VIVEROS DE EMPRESA” “PAIT” SOCIEDAD DE DESARROLLO DE VALLADOLID, SA



## Red de técnicos de promoción económica

- Durante 2012 - 158 personas asesoradas, de las que se han llegado a constituir tan solo 20 en empresas. El porcentaje de jóvenes que acude se sitúa en torno al 45%.

## Viveros de Empresa

- 1,57 €/m<sup>2</sup>, coste de instalación, bonificado en un 50% primer año y un 25% segundo año lo que resulta alquiler prácticamente simbólico

## Puntos de Acceso e Inicio a la Tramitación

Un 4% tan solo de las iniciativas se crean a través de este programa

Comercio Rural Mínimo utiliza la formula PAIT



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

juventud



## PROYECTOS INNOVADORES DE COOPERACIÓN CON JÓVENES DE OTROS PAÍSES A TRAVÉS DE PROGRAMAS EUROPEOS

### II PLAN JUVENTUD - PROYECTO “LET’S GO”:

- ✓ En el marco de un proyecto LEONARDO DA VINCI, 18 jóvenes de la provincia de Valladolid participaron en una beca de intercambio con otros países europeos en el ámbito turístico.

### III PLAN JUVENTUD - PROYECTO COOPERACIÓN CON MANCHESTER

- ✓ En el marco de un proyecto LEONARDO DA VINCI, la provincia de Valladolid ha sido receptora de un total de 6 jóvenes de distinto perfil formativo, que se han formado y han realizado tareas en los centros turísticos de la Diputación de Valladolid.





## PROYECTOS INNOVADORES DE COOPERACIÓN CON JÓVENES DE OTROS PAISES A TRAVÉS DE PROGRAMAS EUROPEOS

### III PLAN JUVENTUD - PROYECTO COOPERACIÓN CON MANCHESTER

- ✓ **Julio 2012.**
  - 2 Jóvenes CIN Matallana, jardinería y apoyo a las reservas y recepción de visitas
  - 2 Jóvenes Centro de recepción de visitantes del Canal de Castilla en Medina de Rioseco, apoyo a recepción de visitas y traducción de textos
- ✓ **Agosto 2012.**
  - 2 Jóvenes perfil formativo superior destinados al Museo del Vino de Peñafiel apoyando las visitas guiadas





# VIII ENCUESTRO RED PROVINCIAL DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN JUVENIL

**15 Noviembre de 2012**

**Semana Mundial del Emprendimiento**

- ✓ VIII Encuentro de los Informadores Juveniles de la provincia de Valladolid enmarcado, en esta ocasión, **en el empleo**.
- ✓ Desarrollar actuaciones que favorezcan el **acceso al mercado laboral** de la juventud de la provincia fomentando la capacidad emprendedora de la población juvenil.
- ✓ Presentación del **Programa “Informáte para emprender”**, elemento innovador para el emprendimiento.
- ✓ Participarán 5 jóvenes emprendedores y representantes de la Junta de Castilla y León y Diputación de Valladolid.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

juventud



## INICIATIVA “INFÓRMATE PARA EMPRENDER”

- ✓ Pretende dar a conocer proyectos empresariales llevados a cabo por jóvenes de la provincia como elemento motivador para el emprendimiento.
- ✓ Se celebrarán mesas redondas en municipios que cuenten con puntos de información juvenil.
- ✓ Se presentarán iniciativas relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo: turismo, agroalimentación, nuevas tecnologías y artesanía.
- ✓ Su desarrollo está previsto a lo largo del año 2013.



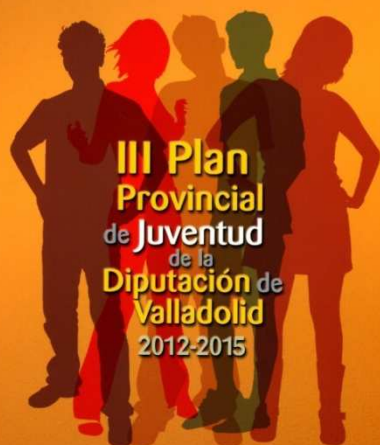




# CONCURSO DE EMPRENDEDORES, PROVINCIA DE VALLADOLID

- ✓ Pretende estimular la creatividad e iniciativa emprendedora en los jóvenes de la provincia de Valladolid.
- ✓ Podrán presentar proyectos alumnos de instituto que tengan una idea de negocio pero que no tengan una empresa activa.
- ✓ Deberá tratarse de un proyecto innovador en el ámbito de la provincia de Valladolid.
- ✓ Domicilio social, en la provincia de Valladolid.
- ✓ La iniciativa ganadora recibirá un premio para el centro escolar en material y reconocimiento individual al alumno-a.
- ✓ La Diputación de Valladolid cederá instalaciones de sus polígonos para que se pueda desarrollar la iniciativa ganadora.





  
DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

# MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

## 6 noviembre 2012

Tel. 983 42 73 42

[juventud@dip-valladolid.es](mailto:juventud@dip-valladolid.es)

[anaisabel.gonzalez@dip-valladolid.es](mailto:anaisabel.gonzalez@dip-valladolid.es)

Facebook: "Juventud Provincia de Valladolid"

Twitter: "DipuValladolid"



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

*juventud*

## Panel de propuestas innovadoras

### Plan Capital Humano

Eduardo Contreras Linares, Alcalde de Molina de Segura (Murcia)

Pactos locales por el empleo una apuesta por la formación dual

Jose Luis Martin Ortiz, Coordinador de Empleo del Ayuntamiento de Badajoz



# Pactos Locales por el Empleo: una apuesta por la formación dual

---



# ¿Por qué los Pactos Locales por el Empleo deben apostar por la formación dual?

---

**“No puede impedirse el viento, pero pueden construirse molinos”**



Constituyen una forma innovadora de abordar las **políticas activas de empleo**, en las que se involucran activamente las Administraciones, junto a los diferentes agentes sociales y económicos, en su ámbito espacial de actuación.





Reflejo del interés de los distintos actores, de tomar en común un mismo problema, que les afecta a todos, donde deben **participar de forma conjunta a nivel local.**



**Propuesta adecuada para una realidad concreta.**



**Instrumento útil** para caminar hacia un futuro donde la situación laboral de una persona no predetermine cuál es su papel en la sociedad.

CAMBIO + REFLEXIONES





- Estrategia Europea de Empleo
- Modelo de desarrollo sostenible
- Capital Social, factor estratégico de desarrollo
- Local (mundo globalizado)
- Tercer Sector (fuente de empleo)
- Conciliación vida laboral y familiar; igualdad de oportunidades, perspectiva de género
- Capacidad de adaptación
- Diálogo social
- Cooperación y competitividad empresarial

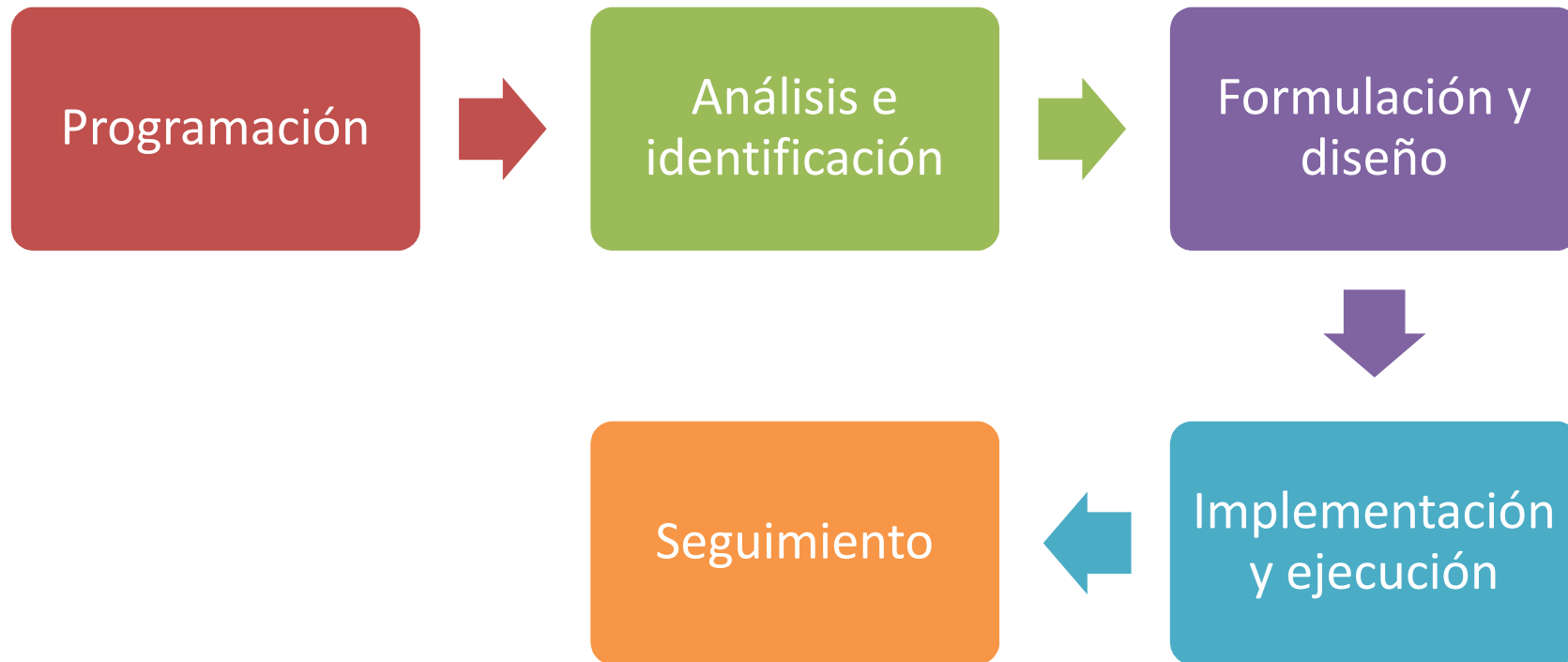




Colectivos prioritarios:

- Jóvenes
- Discapacitados
- Mujeres
- Desempleados/as larga duración
- Inmigrantes
- Colectivos en riesgo de exclusión social







Pacto local por el empleo de Badajoz









## Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral

Metodología de trabajo basada en la individualización, el acompañamiento y la ayuda, y el compromiso de las partes.

- Diseño individualizado y personalizado.
- Conectado con salidas formativas y profesionales concretas.
- Acompañamiento y apoyo de un técnico de inserción.
- Entrenamiento y formación adecuada.
- Apoyo técnico y seguimiento según necesidades.





## Formación para el empleo



RD 395/2007, de 23 de marzo, regula las distintas iniciativas de formación que configuran el Subsistema de Formación Profesional para el Empleo

### Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional

Creado para responder a las demandas de cualificación de las personas y de las empresas en una sociedad de continuo cambio e innovación.



## Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
LAS CUALIFICACIONES

### Cualificación profesional

- Conjunto de competencias profesionales.
- Formación organizada en módulos formativos.

### Certificado de profesionalidad

- Acreditación oficial de las cualificaciones profesionales.
- Reconocen la capacitación de una actividad laboral.
- A nivel general: RD 34/2008; RD 1675/2010.
- A nivel particular en sus correspondientes RD.



<http://www.sepe.es/>



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO ESTATAL

Inicio Prestaciones Empleo y Formación Mercado de trabajo Estadísticas Conócenos Contacto Oficinas

SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO ESTATAL

Colectivos ¿Cuál es tu situación? Ver todos

**JÓVENES**

- [Busca trabajo en el Punto de Encuentro](#)
- [Fórmate](#)
- [Contrato para la formación y aprendizaje](#)

**DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN**

- [Ayudas al finalizar la prestación por desempleo](#)
- [Renta Activa de Inserción](#)
- [Programa de Recualificación Profesional \(PREPARA\)](#)

PRESTACIONES ONLINE  
Aquí siempre es tu turno  
[www.sepe.es](http://www.sepe.es)

PUNTO DE ENCUENTRO DE EMPLEO

Ahorra tiempo. Pide CITA PREVIA para acudir a tu oficina de prestaciones

NOTICIAS Y AVISOS

31 de octubre de 2012:  
Nuevas ofertas para Noruega y Francia. [Ampliar](#)

31 de octubre de 2012:  
El Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía abre la convocatoria de becas 2013. [Ampliar](#)

30 de octubre de 2012:  
El Boe de hoy publica el Reglamento de los procedimientos de despido colectivo y de suspensión de contratos y reducción de jornada. [Ampliar](#)

30 de octubre de 2012:  
Publicado en el BOE de hoy las aportaciones económicas a realizar por las empresas con beneficios que realicen despidos colectivos que afecten a trabajadores de cincuenta o más años. [Ampliar](#)

29 de octubre de 2012:  
Convocadas becas para la formación práctica de...



Pacto local por el empleo de Badajoz

SUBE EN 12.700 PERSONAS

**La tasa de paro juvenil alcanza el 52% en el tercer trimestre**

26/10/2012 Noticias EUROPAPRESS

España, capital del desempleo

ENTRE 16 Y 19 AÑOS

**Casi un millón de jóvenes está en paro y no tiene la ESO**

España, a la cabeza de Europa en abandono escolar y desempleo juvenil

- La UNESCO advierte de la "apremiante" necesidad de invertir en educación

Siete días

¿Qué les queda a los jóvenes?



- ✓ Elevada tasa de abandono escolar.
- ✓ Tasa desempleo juvenil: 52 %
- ✓ 1 de cada 3 jóvenes (entre 16 y 24 años), dejaron estudios antes de Secundaria.
- ✓ Jóvenes entre 16 y 19 años: 79 % en desempleo.

### **Relación: Escasa cualificación - Baja empleabilidad**

**FALTA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**



La FP Dual suiza sirve de modelo a la española

31/10/2012

La formación, clave en la mejora competitiva de empresas y trabajadores

Las Cámaras de Comercio piden implantar la formación dual alemana en España

Formación dual: un modelo de éxito ante el paro juvenil

El 86% de los estudiantes que ha elegido este modelo de formación ha obtenido un puesto de trabajo

CONTRATOS Y NORMAS DE TRABAJO

El gobierno pone en marcha la formación dual que unirá estudios y empleo



## Formación dual

Se lleva a cabo de forma paralela en la empresa y en el centro de formación.

Origen: Suiza  
Implantada en Europa

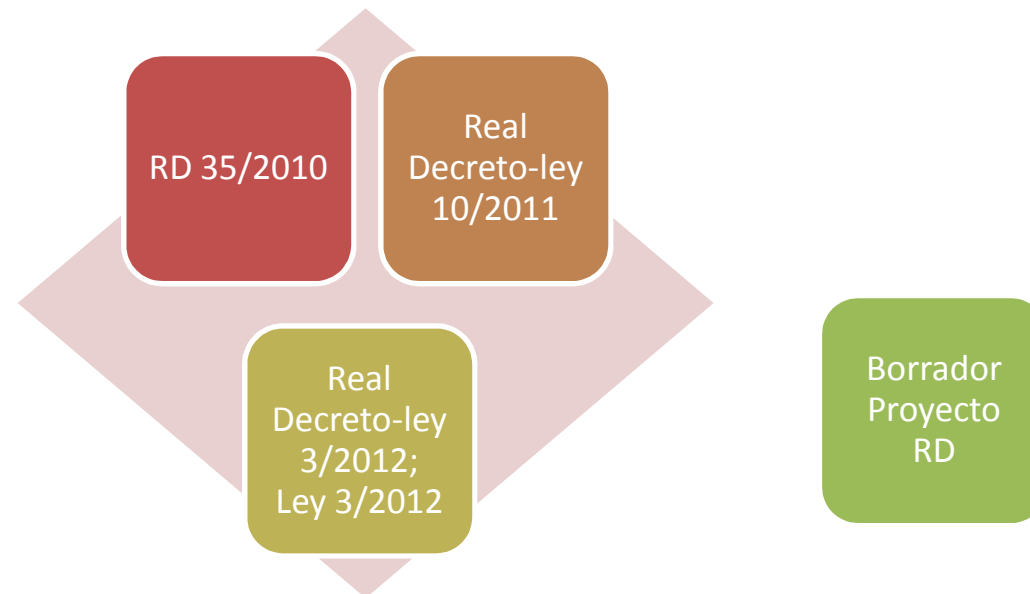
- Asegura mano de obra cualificada.
- Reduce costes de adaptación.
- Incrementa la motivación y fidelidad a la empresa.
- Impulsa la cualificación específica.
- Reduce costes de selección de personal.
- Empresas y trabajadores influyen en los contenidos.





## Formación dual

## Contrato para la formación y el aprendizaje

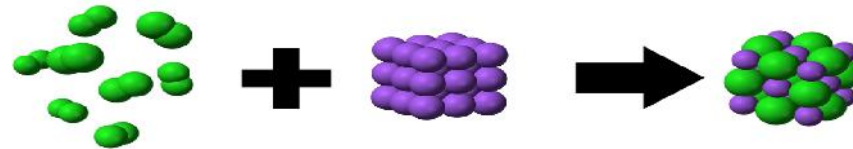




## Formación dual

Formación Profesional - Formación para el Empleo

Acciones formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida y actividad formativa



Incluye formación inherente a los contratos de formación y aprendizaje



## Formación dual

### Aspectos formativos

- Empresa: perfil profesional ajustado.
- Exención módulo de prácticas.
- Obtención certificado de profesionalidad o acreditación parcial acumulable (Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales).
- Actividad formativa no referida al Catálogo Nacional (autorización Servicios Públicos de Empleo).







## Formación dual

### Aspectos formativos

- Modalidades: presencial, a distancia, teleformación, mixta. (según RD)
- Distribución temporal flexible de los programas formativos.
- Centros acreditados Servicios Públicos de Empleo.
- Período de formación durante vigencia del contrato.



## Formación dual



Tutoria

### Tutor empresa:

- Desarrollo actividad laboral.
- Seguimiento acuerdo formación.
- Comunicación centro de formación.
- Informe puesto de trabajo.

### Tutor centro de formación:

- Programación.
- Seguimiento formación.
- Coordinación evaluación.
- Interlocutor empresa.



## Formación dual

- **Acuerdo** empresa/centro de formación.  
(contenidos estipulados)
- **Información y orientación:** Servicios Públicos de Empleo.
- **Financiación** coste formación: bonificaciones cotizaciones empresariales SS.



## Contrato para la formación y el aprendizaje

- ✓ Edad: mayores de 16 y menores de 25 años.  
menores de 30 años, hasta que la tasa de desempleo sea inferior al 15%  
(Disposición Transitoria 9ª Ley 3/2012).
  
- ✓ No tiempo parcial.
  
- ✓ Tiempo de trabajo efectivo compatible con la formación.  
1<sup>er</sup> año: no superior al 75%  
2º y 3<sup>er</sup> año: no superior al 85%



## Contrato para la formación y el aprendizaje



- ✓ Retribución: no inferior SMI
- ✓ Período de prueba: 2 meses
- ✓ Duración mínima 1 año, máxima 3 años  
(según Convenio colectivo: mínima 6 meses)
- ✓ Prórrogas: Contrato ordinario por tiempo indefinido
- ✓ Servicio Público de Empleo: Certificado contratos anteriores.



## Esquema de reducciones de cuotas Contrato de formación y aprendizaje

Cuota empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% durante vigencia + prórroga (empresas menos 250 trabajadores).</li> <li>- 75% si tiene 250 o más trabajadores.</li> </ul>
Cuota obrera	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% durante vigencia + prórroga.</li> </ul>
Transformación en indefinidos	<p>Reducción cuota empresarial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1.500€ durante 3 años.</li> <li>- 1.800€ durante 3 años si fueran mujeres.</li> </ul>



## Papel de las Entidades Locales en la elaboración de Planes de Empleo para Jóvenes



Itinerarios Integrados de Inserción Sociolaboral



## Declaración Final

A lo largo de los años, se ha puesto de manifiesto que la eficacia de las políticas activas de empleo mejora considerablemente cuando éstas se aplican desde la Administración Local, por su mayor conocimiento de la realidad socioeconómica del territorio, y la posibilidad de combinar estas actuaciones con otras medidas complementarias.





Pacto local por el empleo de Badajoz

Jose Luis Martín Ortiz

[jlmartin\\_pl@aytobadajoz.es](mailto:jlmartin_pl@aytobadajoz.es)

924210078





AYUNTAMIENTO DE  
MOLINA DE SEGURA





Ante los efectos devastadores de la crisis, la lucha contra el desempleo se ha convertido en el núcleo central de las acciones del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Molina de Segura. Sin embargo, las numerosas políticas activas de empleo puestas en marcha por la Concejalía de Empleo han tenido un impacto reducido en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Para conseguir lo que no se ha conseguido, hay que intentar lo que no se ha intentado. Por eso se hace necesario un cambio, que reoriente la actividad productiva del municipio, y que venga impulsado por los Gobiernos locales, que dejan de ser meros prestadores de servicios para ser capaces de impulsar cambios culturales a través de sus políticas. Y para ello, la mejor herramienta es el liderazgo político. Porque un auténtico gobierno con liderazgo impulsará el desarrollo sostenible de la sociedad, gracias al desarrollo del capital humano.

Es necesario invertir en capital humano, apostar por las personas, porque las personas son la solución.

Ésta es la afirmación que sustenta el Plan Estratégico de Promoción y Desarrollo del Capital Humano que nace en Molina de Segura porque, sencillamente, surge la oportunidad. Molina de Segura se convierte así en un laboratorio de ideas perfectamente extrapolables a cualquier municipio de la Región y de la nación, siempre con la colaboración de las administraciones local, autonómica y estatal y de las instituciones privadas.

Esas ideas conforman el Plan Estratégico de Promoción y Desarrollo del Capital Humano, que consiste en comprometer a una sociedad cualificada en la búsqueda de soluciones que tienen que ver con la Educación, los Valores, la Cultura Emprendedora, las PYMES, etc., con el objetivo de mejorar el futuro de Molina de Segura.

El PECH aspira, no a cambiar la vida de los ciudadanos, sino a conseguir que los ciudadanos sean capaces de construir vidas mejores para sí mismos y para los demás. Por eso, los auténticos protagonistas del PECH son los ciudadanos.

Otra forma de hacer política es posible. Sin soluciones de presente, la obligación del Gobierno Local es generar esperanza de futuro. Y para ello, una herramienta es el PECH.



### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PECH:**

- Multiplicar la prestación de servicios a personas y empresas en procesos de transición.
- Promover el desarrollo de tecnologías de soporte que multipliquen el foco y la cobertura de proyectos y servicios
- Fortalecer el sentido de pertenencia y los vínculos locales, y a través suyo, la construcción de objetivos sociales compartidos.
- Promover la implantación de valores sociales cooperativos vinculados a las solidaridades cercanas.
- Fomentar la participación social en la creación de un clima social, de valoración del esfuerzo, el aprendizaje a lo largo de la vida y el conocimiento como factor de creación de riqueza social de y económica.
- Desarrollar estrategias de lucha preventiva contra la exclusión y la pobreza.
- Fortalecer los sistemas de educación, formación y desarrollo profesional permanente (garantía y compensación educativa, apoyo al desarrollo personal, transferencias de capital social y cualificación profesional permanente).
- Promover la igualdad efectiva de oportunidades de los ciudadanos.
- Contribuir al fortalecimiento de las instituciones sociales y económicas (públicas y privadas) orientando la adecuación de sus prestaciones al interés general.
- Multiplicar el reconocimiento social y el valor en el mercado de trabajo de las cualificaciones profesionales de los ciudadanos, a través de la estabilidad de las Instituciones de Formación, el incremento de su prestigio social, la acumulación de valor “tradición” y la calidad objetiva de sus servicios.

### **PROGRAMAS OPERATIVOS DEL PECH:**

- Educación y desarrollo personal.
- Enriquecimiento instrumental y transferencias de capital social.
- Acceso a la profesión y desarrollo de la profesionalidad.
- Orientación profesional y asesoramiento laboral a lo largo de la vida.
- Cultura emprendedora y promoción del emprendimiento productivo.
- Transferencias de información, tecnología y conocimiento a la pequeña empresa.
- Atracción, localización y residencia del Capital Humano.



- Exclusión y Pobreza.
- Coordinación interinstitucional y fomento de alianzas público/privadas.
- Administración local del Capital Humano. Modelo de Gestión.

## INVENTARIO DE MEDIDAS

- **Programa de educación y desarrollo personal**

1. Proyecto “**Neolectores**” de Compensación Educativa para escolares del Ciclo Inicial, mediante actividades de refuerzo basadas en el Método Global de Lectoescritura, con estudiantes voluntarios de Facultades de Educación y Centros Universitarios de Formación Permanente del Profesorado.
2. Proyecto “**Educere**”. Red de Centros de Apoyo al Desarrollo Personal de los Jóvenes.
3. Proyecto “**Mentores**” para la promoción de la cooperación educativa en la escuela y el desarrollo de actitudes y valores vinculados a las solidaridades cercanas.
4. Proyecto “**En Tránsito**” de nivelación de conocimientos y orientación psicopedagógica y vocacional a la finalización del último curso de primaria y los dos ciclos de ESO (6º de Primaria y 2º y 4º de ESO).
5. Proyecto “**Aprender en tiempo de ocio**”, para el refuerzo educativo y el enriquecimiento instrumental de escolares de ciclo superior de Enseñanza Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, en tiempo de ocio: vacaciones de verano, navidad y semana santa, fines de semana y actividades diarias de refuerzo académico extraescolar, que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres y el apoyo al desarrollo personal de los hijos
6. Proyecto de “**Educación Diversificada**”, para atender las necesidades educativas especiales de alumnos con bajo rendimiento académico y conductas disruptivas, durante el tiempo escolar, en el último ciclo de Primaria y ESO.
7. Proyecto “**De vuelta**”, de incentivos para la reincorporación de los jóvenes a la Educación Formal, en el marco de proyectos definidos de desarrollo personal.
8. Proyecto “**Escuela de Familias**” para el desarrollo de capacidades del entorno familiar vinculadas al desarrollo personal de los hijos (fortalecer la motivación para aprender, optimizar el tiempo de estudio, apoyar la planificación de objetivos de desarrollo personal y asesorar la toma de decisiones de los



escolares en su trayectoria educativa) y la promoción de la cooperación entre familias.

9. Proyecto de “**Estímulos a la labor docente**”, para el desarrollo de una línea de apoyo a la labor docente, la innovación en el aula y el aprendizaje en red de los equipos docentes de Instituciones Educativas de Molina de Segura.

- **Programa de enriquecimiento instrumental y transferencias de capital social**

10. Proyecto “**Creceer**” (Iniciación), para el aprendizaje y orientación vital de los jóvenes, a través de módulos de formación, vinculados a sus interés y necesidades, generadores de capacidades básicas para la interacción con el entorno.
11. Proyecto “**Escuela de Viajeros**”, de organización y planificación de proyectos de viaje, autofinanciados, con alumnos de segundo ciclo de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, sobre la base de la observación sistemática de las formas de vida y trabajo de otras culturas y sociedades.
12. Proyecto “**Speaking Environment**” (Hablando con el entorno) de intercambios internacionales escolares para la promoción del conocimiento y el uso hablado y escrito del inglés y la promoción de la conversación mixta (en ambos idiomas) entre escolares de Molina de Segura y escolares de Estados Unidos, Irlanda o Inglaterra, a través de tecnologías de presencialidad virtual, mediante videoconferencia.
13. Proyecto “**Nativos Digitales**”. Aplicaciones de Internet para el estudio y la orientación socio profesional de adolescentes y jóvenes.
14. Proyecto de “**Inmersión tecnológica**”, para adultos. Desarrollo de un programa de formación y desarrollo de competencias para el uso de las TICS en diferentes ámbitos de interacción social del adulto: salud, relaciones sociales, relaciones personales, atención a los hijos, desarrollo profesional, empleo, ocio, cultura, gestión de microempresas, etc.
15. Proyecto “**Aulas de Cultura**”, para la implantación de hábitos de cultura y la promoción de la producción artística de los jóvenes en cuatro áreas: literatura recreativa, música, artes plásticas e imagen.

- **Programa de acceso a la profesión y desarrollo de la profesionalidad**



16. Proyecto CISAF de creación del “**Centro de Innovación y Sistemas Avanzados para la Formación**”, para la promoción de usos educativos de las TICs en Molina de Segura.
  17. Proyecto de reconocimiento del CIFEA de Molina de Segura como **Centro de Referencia Nacional de Formación Profesional para el Área de Conservas Vegetales**, como un elemento dinamizador para Molina y su comarca, de la economía del sector agroindustrial.
  18. Proyecto “**Servicios 21**” de formación continua de trabajadores, vinculado a la previsión de cambios organizativos o tecnológicos en el sector servicios
  19. Proyecto “**Nivel 10**”, para la recualificación profesional de jóvenes titulados universitarios (diplomados y licenciados) desempleados, de bajo potencial de empleabilidad y su integración laboral en la economía productiva de Molina de Segura.
  20. Proyecto “**+45**” para la recualificación profesional y reinserción laboral de trabajadores y trabajadoras, desempleados/as de más de 45 años.
  21. Proyecto “**Volver a trabajar**”, para la reinserción laboral de mujeres en el mercado de trabajo.
  22. Proyecto “**Macroperfiles**”. Proyecto de institucionalización, ordenación y revalorización profesional de la formación ocupacional.
  23. Proyecto “**Red local de empresas cualificantes**” para el desarrollo de acuerdos y convenios con empresas que permita el desarrollo de aprendizajes profesionales en condiciones de desempeño real.
- **Programa de asesoramiento personalizado y orientación profesional a lo largo de la vida**
    24. Proyecto “**Hojas de Vida**”, para la orientación vocacional y el acceso a información sobre actividades profesionales de niveles de cualificación media y media alta, a través de profesionales voluntarios (en activo o ya retirados) en cuatro áreas: trabajar con las manos, trabajar con personas, trabajar al aire libre, trabajar con ideas...
    25. Proyecto “**Espejo**”, para la orientación vocacional de adolescentes y jóvenes y la observación de las funciones y tareas de una serie de perfiles profesionales de referencia, a partir de visitas a empresas y observación de los procedimientos de trabajo, en las que se muestre las tecnologías de producción, actividades productivas de los perfiles profesionales observados,





los productos/servicios acabados, y las cualificaciones profesionales requeridas.

26. Proyecto “**Hermes**” de asesoramiento profesional y laboral a lo largo de la vida para trabajadores de la localidad, en base a perfiles de demanda.

- **Programa de cultura emprendedora y promoción del emprendimiento productivo**

27. Proyecto “**Economía de la vida cotidiana**”, de educación escolar en competencias económicas básicas (ESO).

28. Proyecto “**Juegos de Influencia**” (ESO) para el desarrollo de la iniciativa emprendedora, en alumnos de Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, a través de la planificación y ejecución de proyectos que den respuesta a necesidades sociales o problemas del entorno físico de la localidad.

29. Proyecto “**Empresas Junior**” (ESO), iniciativa pedagógica que aglutina a diversos actores de la vida social y productiva de la localidad (alumnos/as, profesores/as, empresarios/as, profesionales, instituciones, etc.) en una iniciativa que pretende desarrollar en alumnos de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, las competencias básicas para el diseño sobre el papel, de proyectos de empresa con criterios de viabilidad e innovación, y la fabricación de prototipos.

30. Proyecto “**Cosas**”. Plataforma tecnológica de servicios para el intercambio y la transacción económica entre escolares, mediadas por tutores y padres (ESO)

31. Proyecto “**Brain Makers**”, para la promoción y del desarrollo de proyectos emprendedores de titulados universitarios y egresados de FP.

32. Proyecto “**Matriz**”, para la promoción y el desarrollo de proyectos emprendedores de titulados universitarios a partir de su integración no laboral en empresas, como asistentes de empresarios.

33. Proyecto “**Comunidad Social de Emprendedores**”, para el desarrollo de sistemas tecnológicos que permitan compartir el conocimiento y la experiencia entre emprendedores.

- **Programa de transferencias de información, tecnología y conocimiento a la pequeña empresa**



34. Proyecto “**Empresa de Cristal**” para el desarrollo permanente de capacidades de gestión de nuevos emprendedores y empresarios de micro empresas y pequeñas empresas.
  35. Proyecto “**Redes inteligentes**” para la promoción de la innovación, el desarrollo de productos y el uso de la tecnología en las empresas, a partir del liderazgo de empresas regionales de referencia y la construcción de redes empresariales de cooperación.
  36. Proyecto “**Informa**” para la creación de boletines electrónicos de negocios, de información sectorial, en sectores económicos estratégicos de la localidad en tres áreas: investigación aplicada y desarrollo de producto, tecnología y mercados.
  37. Proyecto “**Transfer**”, en convenio con las Universidades de Murcia para la integración laboral temporal de investigadores y doctores en el ámbito empresarial de Molina de Segura.
- **Programa de atracción, localización y residencia del capital humano**
    38. Desarrollo de un **estudio de contenidos y factibilidad técnica y financiera de un proyecto que permita la atracción de nuevos residentes a Molina de Segura**, con potencial de generación de riqueza (económica, cultural, laboral y social) en el municipio, a partir de propuestas de transformación del medio físico e inmaterial de Molina de Segura en las siguientes áreas: urbanismo, medio ambiente, fiscalidad y tributos, vivienda, acceso a la tecnología, cultura, calidad del empleo, apoyo a las ideas emprendedoras, integración social y tolerancia con la diferencia, vida social, turismo y gastronomía, salud y deporte, etc.
    39. Creación de una “**Cátedra de Capital Humano**” en el marco de un convenio marco de colaboración Gobierno Local/ Gobierno Regional/ Universidad/ Empresa, y en ese contexto crear y poner en marcha la Escuela Internacional de Verano “Gobierno Local, capital humano y desarrollo sostenible”.
    40. Creación y puesta en marcha de la **Escuela Internacional de Verano “Gobierno Local, capital humano y desarrollo sostenible”**, en el marco de la Cátedra de Capital Humano, sobre tres ejes: Gobernanza y Administración Local en la Sociedad del Conocimiento, el Capital Humano como factor de desarrollo sostenible y Economía del Conocimiento (agricultura sostenible,



rehabilitación integral y eficiencia energética de edificios, Turismo Sostenible, Nuevos sectores industriales).

41. **Proyecto “Sociedad 2.0”**, para el diseño e implantación en las Universidades de Murcia, de un catálogo de postgrados y máster profesionalizadores, orientados a la formación y cualificación profesional de especialistas en planificación, diseño y evaluación de rendimientos de Políticas Públicas de Promoción del Capital Humano y el Capital Humano Emprendedor y aplicaciones de las TICs, a la gestión y la prestación de servicios.
- **Programa de lucha contra la exclusión y pobreza**
    42. Proyecto “**Fénix**” para la integración socio laboral de jóvenes en situación de exclusión social.
    43. Proyecto de “**Rehabilitación Social de Espacios Urbanos**”, para la integración socio laboral de la población excluida o en riesgo de exclusión.
  - **Programa de coordinación interinstitucional y fomento de alianzas público/privadas**
    44. Proyecto “**Líderes**” de cooperación con personalidades relevantes de la Región de Murcia para el desarrollo de actividades sistemáticas de comunicación y sensibilización social, sobre el nuevo orden económico y social que plantea la Economía del Conocimiento, las influencias previsibles de lo global sobre lo local y las exigencias que plantea sobre el desarrollo de Capital Humano y el fortalecimiento de las instituciones económicas y sociales.
    45. Proyecto “**Laboratorio de ideas**” de cooperación con las administraciones públicas autonómica y estatal para la generación de efectos demostración en la aplicación operativa de las medidas del Plan y la evaluación comparada de resultados e impacto social, con las políticas de estado en vigor.
    46. Proyecto “**Capital Humano en Red**” para la creación de una red de municipios, en la Región de Murcia, que apliquen de forma experimental el PECH, y permita la extracción de conclusiones sobre la factibilidad de la aplicación generalizada en la Región, su viabilidad técnica y financiera y la eficiencia objetiva de las inversiones.
    47. Proyecto “**Polos de Competitividad**”, en convenio con la Consejería de Educación y Empleo y el Instituto de Fomento de Murcia para el desarrollo de sectores estratégicos (diseño y fabricación en piel y cuero, industria



agroalimentaria, agricultura biológica, rehabilitación integral de edificios y eficiencia energética), a partir de la confluencia de intereses en el territorio y la cooperación de centros de investigación aplicada, centros de formación de excelencia y empresas desarrolladoras y comercializadoras de patentes.

- **Programa de administración local del capital humano. Modelo de gestión**

48. Creación del “**Consejo Local de Promoción y Desarrollo del Capital Humano**” y estudio de factibilidad y eficacia potencial de un Patronato Gestor de las políticas locales de Capital Humano.

49. Diseño y puesta en funcionamiento de la “**Iniciativa RUA**” (Redes Urbanas de Aprendizaje). “Metodología de gestión y evaluación, monitoreo y seguimiento del PECH”. Propuesta de gestión basada en redes abiertas público/privadas de servicios para el aprendizaje y el desarrollo personal a lo largo de la vida. Desarrollo del Manual de procedimientos de gestión de los Servicios Locales de Administración del Capital Humano, definiendo exhaustivamente el mapa de procesos, la estructura funcional, los criterios de organización funcional y los procedimientos operativos de gestión.

50. Diseño y desarrollo de un proyecto de “**Formación Permanente para administradores, gestores y técnicos del PECH**” (responsables políticos, técnicos y profesionales municipales, técnicos de empresas y organizaciones sociales participantes en la gestión de medidas del Plan), en tres niveles: formación de acogida y conocimiento general del Plan, formación para la orientación y el control estratégico del Plan, y formación para la gestión de medidas operativas del Plan.

#### **PUESTA EN MARCHA:**

El Ayuntamiento de Molina de Segura, en colaboración con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha iniciado la puesta en marcha de tres medidas para el curso académico 2012-13 dirigidas a estudiantes de E.S.O. y enmarcadas dentro de los presupuestos municipales:

- Proyecto **Espejo** (medida 25)
- Proyecto **Juegos de Influencia** (medida 28)
- Proyecto **Speaking Environment** (fase virtual) (medida 12)